BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 6
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.920

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVE INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en el aviso publicado el día 1º/6/06, factura Nº 63.911, I donde dice "(ii) Reformar el artículo octavo del estatuto social, fijando en un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio, el directorio de la sociedad, y fijando en igual o menor número a los suplentes, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea General de Accionistas." debió decir "(ii) Reformar el artículo octavo del estatuto social, para que, en caso que algún Director Titular estuviera ausente por cualquier causa que fuera, se incorpore automáticamente al Directorio Directores Suplentes para cubrir la posición de los ausentes". Autorizado por acta de asamblea de fecha 2/5/06.

Abogado/Autorizado Especial - Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 06/06/2006 Nº 64.066 v. 06/06/2006

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/10/05 se resolvió por unanimidad rectificar lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 15/12/2003; aumentar el capital social de la suma de $ 23.621.886 a la suma de $ 23.622.480 y; modificar el valor nominal de las acciones de $ 15.654 a $ 27.468 cada una, reformando así el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 21/10/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/06. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 06/06/2006 Nº 64.235 v. 06/06/2006

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/2/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 23.622.480 a la suma de $ 37.311.740 y; modificar el valor nominal de las acciones de $ 27.468 a $ 36.409 cada una, reformando así el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 21/2/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/06. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 06/06/2006 Nº 64.236 v. 06/06/2006

ALL IN HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/5/06. 2) ALL IN HOME S.A. 3) Mancini Norberto Hugo D.N.I 11.713.205, 12/2/55, domicilio real y especial en Martín Grandoli 5786 Capital Federal; Marcos Rey, D.N.I 22.396.812, 14/9/71, domicilio real y especial en Puch 1000 Presidente Perón Pilar, Prov. de Bs. As; ambos comerciantes, casados y argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país. A la importación, exportación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, transporte, distribución y comercialización ya sea por mayor y menor de todo tipo de muebles y equipamientos para el hogar, oficinas, hoteles y todo tipo de industria y comercio en general, ya fueren de madera, metálicos, plásticos o de cualquier otro material. La fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo, relacionados con la industria del mueble y el equipamiento, sus repuestos y accesorios y la reparación de las mismas, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras 5) Larrazábal 2875 (C1439ECC) Capital Federal 6) 99 años 7) $12.000 8) $3.000 9) Cierre 31/05. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mancini Norberto Hugo; Director Suplente: Marcos Rey. Autorización en escritura Nº 55, Folio 151, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/06/2006 Nº 64.056 v. 06/06/2006

ANICARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18 del 31-5-06. Registro 1300 —Capital Federal— Nicolás José DAIAN, 24 años, DNI 29.319.763, Manuel Ugarte 2393, 2ºB, y Ariana DAIAN, 28 años, DNI 26.631.986, Arcos 1952, piso 9º, Capital Federal, ambos aregentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Fabricación, confección, compraventa, consignación, distribución, representación, franquicias, importación y exportación de prendas de vestir. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/5 Presidente: Nicolás José DAIAN - Directora Suplente: Ariana DAIAN. Fijan domicilio especial en Sede Social: Av. Corrientes 2762, Capital Federal. Escribana Estela Furman autorizada en escritura 18 del 31-5-06.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 060601214694/D. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 06/06/2006 Nº 64.089 v. 06/06/2006

ASESORIAS Y VENTAS AQB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2005 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 140.000, quedando representado por $ 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 29/4/05.

Abogada - Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 79. Folio: 36.

e. 06/06/2006 Nº 64.016 v. 06/06/2006

ASOCIACION CIVIL D'CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 292, del 31/05/06, Registro Notarial 1279, Capital. Socios: César Raúl MOCHON, argentino, 2/02/37, casado, abogado, LE 4204218, CUIT 20-04204218-9, Juncal 1670, piso 1º, Cap. Fed.; Marcelo Daniel Mochón, argentino, casado, 14/04/64, arquitecto, DNI 16984656, CUIT. 20-16984656-2, Juncal 1825, Cap. Fed.; Gustavo Aiel Mochón, argentino, casado, 27/05/66, licenciado en administración de empresas, DNI 17878739, CUIT.20-17878739-0, Godoy Cruz 3046, Torre 2, piso 24, Cap. Fed.; María Gabriela Mochón, argentina, soltera, 09/12/72, abogada, DNI 23100897, CUIT 27-23100897-2, Avenida Cramer 1940, piso 13, departamento A, Cap. Fed.; Isaac Héctor Mochón, argentino, viudo, 09/08/43, abogado, DNI 4425928, CUIT. 20-04425028-5, Juncal 1670, piso 1, Cap. Fed.; Laura Judith HASLER, argentina, divorciada, 04/01/62, psicóloga, DNI 14976131, CUIT.23-14976131-4, Aranguren 46, piso 1, departamento B, Cap. Fed.; Ernesto Ariel EPELMAN, argentino, divorciado, 26/10/48, contador público, LE 6151251, CUIT. 23-06151251-9, Pacheco de Melo 2641, piso 2, Cap. Fed.; Silvia Beatriz DIMARCO, argentina, divorciada, 10/05/64, empleada, DNI 16850521, CUIT 27-16850521-9, Avenida Mitre 5260, piso 2, departamento B, provincia de Buenos Aires. Objeto: otorgar a su asociados los siguientes derechos: a) Derechos de hospedaje en los "multidestinos" contratados o adquiridos por la sociedad, a un precio promedio por debajo del precio vigente. b) Todo servicio vacacional que se considere conveniente y ventajoso para los socios, como ser venta de pasajes, paquetes turísticos, excursiones y servicios similares. c) Todo otro servicio cultural o social, relacionado directa o indirectamente con la actividad vacacional o el turismo. Todos los contratos o convenios que celebre la sociedad con los socios relativos al objeto social se realizarán sobre la base del costo real o técnico que demanden los mismos, con mas un plus indispensable para el normal funcionamiento de la sociedad. Para cumplir con sus objetivos, la sociedad podrá realizar las operaciones mobiliarias, inmobiliarias, civiles, comerciales y de cualquier otro tipo que esten relacionados en forma directa o indirecta con tales objetivos, así como la celebración de contratos de fideicomiso de cualquier clase y tipo, ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario y celebración de contratos de leasing, como dador o tomador, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 20 años: Capital: $ 50.000. Tipo de Acciones: todas las acciones serán escriturales, normativas no endosables, ordinarias clase "A" de cinco votos por acción; y clase "B" de un voto por acción. Directorio:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

1 a 4 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Cierre: 31/05. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Gustavo Ariel Mochon, domicilio especial indicado ut-supra; Vicepresidente: Marcelo Daniel Mochon, domicilio especial indicado ut-supra; Directores Titulares: Isaac Héctor Mochon y María Gabriela Mochon García, domicilio especial indicado ut-supra; Directores Suplentes : Raúl Osvaldo Catania y Luis Alberto Nuñez, domicilio especial indicado ut-supra.-Síndicos Titular: Samuel Jacobo Bergier, domicilio especial indicado ut-supra; Síndico Suplente: Ernesto Ariel Epelman, domicilio especial indicado ut-supra. Sede social: Callao 1290, piso 12, departamento B, Cap. Fed. Apoderados por escritura Nº 292, del 31/05/06, Registro Notarial 1279, Capital. Publica Hero San Martín, autorizada por escritura 292, del 31/05/06, pasada al folio 1099 del Registro Notarial 1279, ante la escribana Lucila X. Cadoche.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 20.

e. 06/06/2006 Nº 45.171 v. 06/06/2006

ATTESAC

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por Asamblea 22/12/05: escritura 29/5/06: aumentó capital en $ 283.000.-; se cambio sede a Av. Cabildo 214, Cap Fed; se aumentó Garantia de Directores a $ 10.000.-; se reformó Art. 4: Capital: $ 593.000.-; y Art. 8: Directorio: 1 a 5 por 3 años, Representación: Presidente. Se designó Presidente: Dino Ernesto CASETTA; y Director Suplente: Pablo Daniel CASETTA, ambos con domicilio real/especial en Arenales 2936, Florida, Prov. Bs As. Directorio cesante: (Presidente: Alejandro Martin Casetta, Vicepresidente: Pablo Daniel Casetta, y Directores suplentes: Marcelo Sergio Casetta y Claudia Susana Casetta). (Autorizada en escritura 172, 29/5/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada en foja F-002455815.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 36.

e. 06/06/2006 Nº 64.096 v. 06/06/2006

AUTO VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Armando Tomas BULACIA, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.216.381 C.U.I.T. Nº 20-13216381-3, nacido el 9/10/1957, Arquitecto, con domicilio en Alfaro 179, 8º Piso Departamento "C" Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Cristóbal COX D.N.I. Nº 10.141.076, C.U.I.T. Nº 20-10141076-6, argentino, casado, nacido el 11/12/1952, Contador Público, con domicilio en Juan Bautista de Lasalle 190 de San Isidro Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura Pública Nº 262 del 29 de mayo de 2006; 3º) AUTO VENTURES S.A. 4º) Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización de automóviles, motocicletas, sus repuestos, autopartes y accesorios. También podrá realizar servicios de mantenimiento y reparación de automóviles y motocicletas y todas aquellas otras actividades conexas, accesorias o complementarias de las actividades principales. Las actividades previamente descriptas podrán desarrollarse inclusive a través de la contratación de franquicias, ya sea como concedente o como concesionario de las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo inclusive invertir en sociedades por acciones que tengan por objeto desarrollar actividades conexas, accesorias o complementarias a las actividades de esta sociedad. 6º) 99 años desde su inscripción en la inspección General de Justicia. 7º) $ 50.000.- representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos ($ 10.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10º) Representación legal por el Presidente; 11º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 12º) Presidente: Armando Tomas Bulacia y Director Suplente: Roberto Cristóbal Cox constituyen domicilio especial en la calle Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI, Fº 165, autorizada, por Escritura Pública Nº 262 de fecha 29/05/2006.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 06/06/2006 Nº 64.015 v. 06/06/2006

AZUL NOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia BELLUSCI, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, 6º piso, departamento A y Susana María CANCER, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 29/5/06. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directoras. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana Maria Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogado autorizado por escritura Número 97 del 29/5/06.

Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 06/06/2006 Nº 64.043 v. 06/06/2006

BARRIO PRIVADO EL RECODO

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación y Modificación de Estatuto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime protocolizada por escritura del 19/05/06; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto ser la propietaria y titular del dominio de los inmuebles, muebles, instalaciones y equipos que constituyen las áreas recreativas, calles de circulación interna y demás espacios y elementos comunes del Barrio Privado El Recodo como así también de todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio de la Sociedad por cualquier título. A efectos de garantizar a los propietarios de los lotes del Barrio Privado El Recodo (áreas privadas) el acceso a cada una de las parcelas de por vida, la Sociedad se obliga a constituir una servidumbre real de uso y paso perpetua sobre las calles de circulación interna del Barrio y sobre el portón de ingreso a favor de los lotes privados que integran el Barrio. El acceso al Barrio y las calles de circulación interna serán a tales efectos consideradas "fundos sirvientes" y las áreas privadas "fundos dominantes". Asimismo se afectarán a derecho real de servidumbre de uso sujeto a los reglamentos que se dicten, las restantes áreas que en el plano de mensura se identifican como parcelas destinadas a esparcimiento, a saber: el club house, la cancha de tenis, los restantes espacios de recreación. También se afectarán a servidumbre los espacios correspondientes al área de vigilancia y administración. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto administrar y explotar las áreas recreativas y los demás espacios y elementos comunes del Barrio Privado El Recodo, tales como las canchas de tenis, la pileta y el salón de usos múltiples o "Club House". A tal fin el Directorio de la Sociedad podrá establecer las tarifas que deberán abonar los propietarios, residentes, invitados y terceros para el uso de las instalaciones. Asimismo, la Sociedad organizará en todas sus posibilidades y fases, la actividad deportiva, cultural, social y la prestación de los servicios generales comunes del Barrio Privado El Recodo, realizando con esta finalidad las siguientes actividades por sí o por intermedio de terceros: De Servicios y Administración: Prestar los servicios comunes necesarios a los residentes del barrio, tales como parquización, mantenimiento y conservación de las áreas comunes, vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado y forestación de espacios comunes, conservación de las edificaciones de las áreas comunes, pavimentar y conservar las calles de circulación interna, mantener y conservar los desagües pluviales, la red cloacal y las demás redes de teléfonos, transmisión de datos, energía eléctrica, distribución de gas, el alumbrado, etc. (si esta actividad no fuere prestada directamente por las empresas concesionarias de servicios públicos); entre otros, todo ello, ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas, teniendo derecho a percibir la contraprestación que a tal efecto establezca el Directorio la que en todos los casos deberá ser en condiciones de mercado para servicios similares. La modalidad de la contraprestación será establecida por el Directorio y podrá consistir en una suma fija, o bien establecer un reintegro de gastos más una suma en concepto de honorarios por la prestación del servicio. Fomento Actividades Sociales: Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de los accionistas y sus familias, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los accionistas y sus respectivas familias, propiciar las iniciativas que los accionistas hagan llegar en estos aspectos. Preservar el medio ambiente y evitar la contaminación. Fomento de Actividades Culturales: brindar a los accionistas, residentes, visitantes y sus respectivas familias la posibilidad de utilizar las áreas comunes para actividades culturales tales como cursos, seminarios, venta de publicaciones y fomentar la realización de actividades deportivas mediante el pago de la tarifa o derecho de uso que a tal efecto establezca el Directorio. La Sociedad podrá asimismo brindar servicios asistenciales a sus socios. Construcción: el diseño, desarrollo y ejecución de obras de infraestructura necesarias tanto para la prestación de servicios públicos y privados como para la práctica de actividades sociales, recreativas y deportivas por parte de los propietarios y residentes del Barrio Privado El Recodo. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. Se aumento el capital social a $ 1.976.000; administración y representación legal a cargo de un Directorio integrado por 5 miembros titulares y 1 director suplente, que durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada cada año. El firmante está autorizado por escritura número 357, de fecha 19 de mayo del corriente ante el registro número 526.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 060601214752/A. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 06/06/2006 Nº 45.154 v. 06/06/2006

BIOCOMBUSTIBLES ARGENTINOS B.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 110 del 21/04/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Jorge Horacio Romeo, casado, ingeniero, D.N.I. 12.286.321, Villegas 2330, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 1º/05/56; Enrique Alfredo Rocha, casado, abogado, D.N.I. 12.946.094, Paraguay 2641, piso 3º, Departamento "14" Capital Federal, 11/01/57 y Mabel Alicia Arias, soltera, Licenciada en servicios sociales, D.N.I. 13.078.693, Potosí 1818, Lanús, Provincia de Buenos Aires, 04/01/59; todos argentinos; Denominación: "BIOCOMBUSTIBLES ARGENTINOS B.C.A. S.A."; Objeto: Producción, comercialización y exportación de todo tipo de biocombustibles y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar por sí o por terceros contratados la explotación agropecuaria, la forestación, la producción y comercialización de abonos de origen vegetal, harinas, glicerinas, cereales y oleaginosas los que serán utilizados como materia prima. Podrá asimismo importar bienes de capita, equipos y materia prima para cumplir con su objeto principal. Para el logro de sus fines la sociedad podrá tener participación en otras empresas, creadas o a crearse. mediante la adquisición de acciones o la realización de inversiones, joint ventures, firmar contratos y adquirir préstamos de entidades bancarias o financieras, privadas o públicas, nacionales, extranjeras o multinacionales, así como particulares, aceptar concesiones, acordar la adquisición de tierras fiscales con autoridades nacionales, provinciales o municipales, así como todo acto jurídico y/o comercial que le permita la concreción de su objeto principal. Capital $ 12. 000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Lavalle 1523, piso 2º, oficina "22", Capital Federal. Presidente: Jorge Horacio Romeo. Vicepresidente: Mabel Alicia Arias y Director Suplente: Enrique Alfredo Rocha; todos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/06/2006 Nº 64. 034 v. 06/06/2006

CELTA TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento público del 02/06/2006 2) Rubén Hugo BRAÑA, nacido 19/02/53, casado, DNI 10.533.830, CUIT 23-10533830-9, domicilio calle siete 666, Berazategui, y Damián BRAÑA, nacido 30/10/81, soltero, DNI 29.126.105, CUIL 20-29126105-2, domicilio Dardo Rocha 580, San Antonio de Padua, Merlo; ambos comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires; 3) CELTA TELECOMUNICACIONES S.A. 4) 99 años desde su inscripción 5) Sede Social: Sarmiento número 1.652, piso segundo, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la Republica o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento y distribución de sistemas de video cable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados; de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistemas de control remoto, artículos, repuestos y materiales afines; Compra, ventas al por mayor o menor, leasing, franquicia, comisión o representación de teléfonos comunes y celulares, sistemas de video, cable, cámaras, importación y exportación, de artefactos, máquinas, herramientas, útiles, productos, relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Hugo BRAÑA. Director Suplente: Damián BRAÑA Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente ó Vice-presidente en caso de ausencia ó impedimento. 10) 31/12 de cada año. Los socios constituyen domicilio especial en el social Sandra Rosa SANJURJO. Abogada autorizada por escritura de fecha 02/06/2006.

Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 61. Folio: 502.

e. 06/06/2006 Nº 64.287 v. 06/06/2006

CENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 14/5/06, instrumentada en escritura 395 del 23/5/06, se procedió a ampliar el objeto social, reformar el articulo 3 y se reformó el articulo 5 del estatuto por la adecuación de las garantías de los directores a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: I) Limpieza: toda actividad comercial o de servicios en el ramo de la limpieza, mantenimiento, parquización, poda, señalización, recolección de residuos de rutas, autopistas, calles, edificios, casas, barrios cerrados, espacios verdes, y jardines publicos y privados; II) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o desforestación en terrenos propios de terceros, o fiscales, instalar o explotación de viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal desmonte de bosques

o extracción de productos forestales y recuperación de tierras aridas para destinarlas a la forestación; III) Desinfección, fumigación como por ejemplo desratización y cualquier otra actividad que permita prevenir y combatir plagas tanto de origen animal como vegetal o de cualquier otra naturaleza, que pueda afectar a personas, animales, especies vegetales y al medio ambiente en general. Para la realización del objeto la sociedad podrá utilizar procedimientos manuales o mecanicos pudiendo adquirir en el pais o en el extranjero las materias primas o maquinarias necesarios para el cumplimiento del presente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Autorizado en escritura 395 del 23/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 28.

e. 06/06/2006 Nº 64.047 v. 06/06/2006

CENTRO COMERCIAL PANAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: INMOBILIARIA AMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/11/2005 bajo el Nº 1081, Libo 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en la Avenida L.N. Alem 855, Piso 15º C.A.B.A., e INMOBILIARIA EUROPEA DE DESARROLLOS URBANISTICOS, S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2005, bajo el Nº 1135, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en la Avenida L.N. Alem 855, Piso 15º, C.A.B.A.; 2) Constitución por Escritura Pública Nº 268 del 24/05/06, modificada por Escritura Pública Nº 280 del 30/05/06 y por la Escritura Pública Nº 290 del 01/06/06; 3) Denominación: CENTRO COMERCIAL PANAMERICANO S.A; 4) Sede Social: Avenida L.N. Alem 855, Piso 15º, C.A.B.A.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades inmobiliarias: construcción, remodelación, compra, venta, arrendamiento, alquiler y concesión de toda clase de bienes inmuebles y galerías comerciales y su explotación bajo cualquier contrato. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 15.000; 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se designa Director Titular y Presidente: Juan Carlos Escudero Blanco, con domicilio especial en Avenida L. N. Alem 855, Piso 15º, C.A.B.A., Director Titular y Vicepresidente: Juan Patricio O'Farrell, y Director Suplente: Juan O'Farrell, ambos Doctores O'Farrell con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Escritura Pública de Constitución de fecha 24/05/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 06/06/2006 Nº 3273 v. 06/06/2006

CHI SQUARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 156 del 24/5/06 Fº 351 Registro 951, Cap. Fed. Socios: Soledad Lopez, argentina, nacida el 1/8/80, bachiller especializada en Ciencias humanas, soltera, DNI 28.380.980, CUIT 27-28380980-9, domiciliada en Avenida Medrano 265 piso 3 depto. B, Cap. Fed.; y Rodolfo Martin Romeo, argentino, nacido el 27/8/73, soltero, DNI 23.470.545, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, CUIT 20-23470545-9, domiciliado en Doctor Emilio Ravignani 2276 P.B., depto. C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: ejecución en forma organizada, sobre cualquier tipo de ámbito y tema, de estudios, relevamientos, investigaciones de mercado, planificaciones, servicios de información, sondeos de opinión, encuestas, proyectos, consultas, estadísticas, evaluaciones, formulación de tendencias. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Soledad Lopez. Director suplente: Rodolfo Martin Romeo. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 3989 piso 3 depto. 7, Cap. Fed. Sede social: Avenida Corrientes 3989 piso 3 depto. 7, Cap. Fed. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 156 del 24/5/06 Fº 351 Registro 951, Cap.

Certificación emitida por: Vanessa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 3.

e. 06/06/2006 Nº 1811 v. 06/06/2006

COMERCIAL Y AGROPECUARIA LA ALAMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 129 Folio 284, 22 de mayo de 2006, Registro 1822, Capital Federal. Socios: Amador Llado, nacido 17 de noviembre de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.166.952, C.U.I.T. 20-12166952-9, divorciado, María Teresa Larrondo, nacida 15 de octubre de 1966, Documento Nacional de Identidad 18.052.820, C.U.I.T. 27-18052820-8, soltera, ambos: argentinos, empresarios, con domicilio real en Combate de San Lorenzo 179, Suipacha, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Avenida Callao 894, piso 10, departamento B, Capital Federal. Denominación: COMERCIAL Y AGROPECUARIA LA ALAMEDA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas frutícolas y/o de granjas; forestación y reforestación; compra, venta permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación, exportación, distribución, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto agropecuario y ganadero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o estatuto. Capital: $12000, 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de abril Presidente: Amador Lliado, Director Suplente: María Teresa Larrondo. Sede Social: Avenida Callao 894, piso 10, departamento B, Capital Federal Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada: poder especial otorgado escritura Nro. 129, del 22/05/2006, Registro 1822 Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 40.

e. 06/06/2006 Nº 64.119 v. 06/06/2006

CONSULT & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea del 17/04/2006 resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 2.244.732.-; 2) modificar el artículo 5º del estatuto (se fija el capital resultante) y artículo 11º (se establece un mínimo de 3 y un máximo de 5 directores con mandato por un ejercicio), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogado - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 06/06/2006 Nº 64.062 v. 06/06/2006

CONSULTORA BORLENGHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Noemí Borlenghi, casada, argentina, nacida 5/8/69, docente, DNI 21.071.595, domiciliada en Lezica 4355, piso 2, departamento A y Raúl Oscar Borlenghi, casado, argentino, nacido 1/6/43, docente, DNI 4.418.464, domiciliado en Av. Díaz Vélez 5155, piso 10, departamento A, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 181 del 23/5/06 Registro 1774 Cap. Fed. 3) CONSULTORA BORLENGHI S.A. 4) Av. Corrientes 1785, piso 1, oficina A, Cap. Fed. 5) prestación de servicios de organización, administración y asesoramiento educacional a personas y/o entidades pudiendo dictar y organizar cursos, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación complementaria del personal y la empresa dedicada a brindar servicios educativos en el país o el exterior. La impresión, publicación y distribución de folletos, boletines, libros y/o publicaciones en general pudiendo ser las mismas gráficas o mediante la utilización de medios de computación, soporte informático cualquiera sea su forma por Internet o cualquier medio similar conocido o a crearse. Actuar como consultora relacionada con las actividades antes mencionadas en este objeto con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes números 23.187 y 20.488 y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 30/3. Presidente: Karina Noemí Borlenghi, Director Suplente: Raúl Oscar Borlenghi (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 181 del 23/5/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 06/06/2006 Nº 64.036 v. 06/06/2006

CONTROL TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por Asamblea 4/5/06; escritura 30/5/06: se cambió sede a MACHAIN 4534, Cap. Fed.; se aumentó garantia de directores a $ 10.000. se reformó art. 8: Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente: se designó Presidente: Damián Mauricio KLEIN, con domicilio real/especial en Sarmiento 1427, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Juan Pablo CUFRE, con domicilio real/especial en Campos Salles 2375, piso 1, unidad "H", Cap. Fed. Directorio cesante: Presidente: Iván Saúl, y Director Suplente: Juan Pablo Cufré. (Autorizada en escritura 176, 30/5/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002455816.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 36.

e. 06/06/2006 Nº 64.095 v. 06/06/2006

Cornova

INC

En aviso publicado 3-4-06, según recibo Nº0076-00059746 se obvió consignar que la casa matriz tiene por Objeto: la investigación y el desarrollo de productos innovativos de cardiología intervensionista, orientados al desarrollo de un stent de liberación de fármaco de próxima generación para el mercado internacional; cierre ejercicio 31-3 de cada año Accionista: Brandon Laramore con domicilio en Centerville Road 2711, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU; Se asignó a la sucursal en la República Argentina un capital de $23.400. Inscripta el 10-10-03; Firmado: Claudia

Singerman, autorizada en instrumento privado 21-3-06 sobre aceptación de cargo.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 06/06/2006 Nº 64.086 v. 06/06/2006

DE NIFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Felipe DE CUSATIS, italiano, casado, nacido: 9/2/29, jubilado, domicilio: Cosquin 1059, piso 2º, dto "D", DNI 93347663; Flavio Andres DE CUSATIS, argentino, casado, nacido: 3/5/68, empresario, domicilio: Joaquin V. Gonzalez 238, DNI 20202247; Valerio Lucio Carmelo DE CUSATIS, argentino, casado, nacido: 18/4/69, empresario, domicilio: Oliden 315, DNI 20646943; Isabel Nélida ROTUNDO, argentina, viuda, nacida: 25/1/32, jubilada, domicilio: Cosquin 1059, piso 1, dto "A", DNI 2442044, todos de esta Ciudad; 2) Escritura: Nº 88 del 16/5/06, Registro 1580, Cap Fed. 3) DE NIFI Sociedad Anónima. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Cosquin 1059 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, promoción y administración en general de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, organización, venta y administración de consorcios en general, efectuar loteos, urbanizaciones, parquización o fraccionamiento de bienes inmuebles, inclusо todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y pre-horizontalidad, pudiendo tomar para la venta, administración y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiación y administración de ventas a plazos relacionados en forma directa con el fin principal de la sociedad; dar y tomar financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias y/o accidentales de empresas, consorcios. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa, la sociedad tiene plena capacidad jurídica: a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquel. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas directamente con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) $12.000. 7) Plazo: 99 años desde su inscripción. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde de sindicatura. Presidente: Flavio Andres DE CUSATIS. Viceprsidente: Valerio Lucio Carmelo DE CUSATIS. Director Suplente: Felipe DE CUSATIS. Constituyen domicilio en Cosquin 1059, Cap. Fed., 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, 10) 30/6 de cada año. Quien suscribe: Esc. Adriana Mónica NECHEVENKO de SCHUSTER titular del Registro Notarial 1580 de Cap. Fed está autorizada en la escritura antes mencionada a realizar la presente publicación.

Escribana - Adriana Mónica Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 060601214156/0. Matrícula Profesional Nº: 3982.

e. 06/06/2006 Nº 1815 v. 06/06/2006

DMR CONSULTING (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 17.03.06 aprobó la reforma de la cláusula tercera del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en forma directa y/o tercerizada, en el país y/o en el exterior, con destino al mercado interno y/o externo, las siguientes actividades: el diseño, desarrollo, programación, producción en serie y/o a medida, procesamiento, implementación, mantenimiento, modificación, soporte, integración, administración, distribución, provisión, compra, venta, locación, sublocación, corretaje, leasing y cualquier otra forma de comercialización de: sistemas informáticos y/o productos de software; equipos y/o sistemas de computación, electrónicos, científicos y/o médicos, incluyendo sin limitarse a hardware, insumos, accesorios, productos y artículos afines, material mecanográfico y/o de tecnología de la información, de productos y servicios vinculados con la red de internet, sistemas inalámbricos, fibra óptica, y redes de cualquier tipo y/o cualquier sistema de comunicación que existiere en el futuro. Digitalización de documentos e imágenes. Provisión, ejecución y desarrollo de todo tipo de servicios directa o indirectamente relacionados con su objeto, incluyendo sin limitarse a: servicios de consultoría de negocios, en materia contable y de tecnología de la información, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas, servicios de capacitación sobre productos de software, propios o de terceros, servicios de comunicaciones por la vía satelital, telefónica, fibra óptica, internet o cualquier otra vía existente o que existiera en el futuro, así como de cualquier otra actividad comprendida en el objeto. Prestación de servicios por atención de centros cómputos propios o de terceros, auditorías integrales, digitalización de imágenes. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto." Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea Extraordinaria No. 10 del 17.03.06 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 06/06/2006 Nº 64.020 v. 06/06/2006

EMM PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/5/06. Socios: Pablo Ariel MELMAN, 20/6/74, DNI 24030083, CUI7 20-24030083-5, domicilio real y especial Charcas 3441, Sexto Piso, CABA Angela Natalia HASBANI, 31/12/73, DNI 23803602, CUIT 27-23803602-5, domicilio real y especial Araoz 2831, Cuarto Piso, Depto B, CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes, dura 99 años, Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital $50000. Presidente: Angela Natalia Hasbani. Director Suplente: Pablo Ariel Melman, cierre 31/12 cada año. Sede: Araoz 2831, Cuarto Piso, Depto. B, CABA. Autorizado por Escritura 275 del 17/5/06, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 184. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 Nº 58.534 v. 06/06/2006

ESTANCIA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 218 de 30/05/06, Registro 465 C.A.B.A se formalizó la reforma de dos articulos del estatuto: 9º extiendió a tres años la duración del mandato de los directores y 10º adecuándolo a la Resolución I.G.J. 20/2004. Fernando Francisco Pereyra Lucena, L.E. 4.257.246 autorizado en Esc. Nº 574 pasada el 20/12/05 al Fº 2107 Reg. 465, C.A.B.A.

Fernando Francisco Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 82.

e. 06/06/2006 Nº 16.302 v. 06/06/2006

FENIX PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 228 del 30/05/06, Folio 591, Registro Notarial 1545 de la Capital Federal. Accionistas: Francisco Guillermo Soldati, 35 años, DNI 22.276.887, domicilio: Gelly 3689 Piso 3, Cap. Fed. y Esteban José Olivera, 34 años, DNI 22.675.330, domicilio: Rodriguez Peña 2048 PB Dpto. D, Cap. Fed.; ambos economista, argentinos y casados. Denominación: FENIX PARTNERS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros haciendo uso de cualquier forma jurídica, a la prestación de servicios integrales de asesoría en actividades comerciales, técnico administrativa e inmobiliaria, quedando excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; y b) La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Esteban José Olivera; Director Titular: Francisco Guillermo Soldati; Director Suplente: Juan Martin Casiraghi, ambos con domicilio especial en Cerrito 1320 Piso 6 departamento A Ciudad de Buenos Aires. Mandato: un ejercicio. Sede social: Cerrito 1320 Piso 6 departamento A Ciudad de Buenos Aires. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura número 228 del 30/05/06, Folio 591, Registro Notarial 1545 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 028.Libro Nº: 62.

e. 06/06/2006 Nº 58.573 v. 06/06/2006

FLEXELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 19-5-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Diego Javier BORELLO, nacido el 20-4-1967, DNI 18.234.800 empresario, domiciliado en Albariño 1344, Cap. Fed. y Marisa Elizabeth BORELLO, nacida el 28-1-1969, DNI 20.685.647, ama de casa, domiciliada en Basualdo 1876, Cap. Fed.¡ ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Fabricación, Procesamiento, Distribución, Venta, consignación, Importación y Exportación de Artículos de chapa, Metales, Hierro y/o Plástico en general, de Ruedas Industriales y Especiales, equipos para Movimientos de Materiales no Autopropulsados, Carros de movimiento mecánico e hidráulico para transporte de: Bultos, maletas, Artículos de Supermercado, pallets y cualquier otro tipo de mercaderías. 4) $ 30.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Diego Javier Borello y Director Suplente: Claudio Rubén MAHIA, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Miralla 2365 de Cap. Fed. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno, tomo 62 folio 333 autorizado por escritura pública de fecha 19-5-2006, sobre constitución pasada ante el registro 5.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 62. Folio: 333.

e. 06/06/2006 Nº 64.082 v. 06/06/2006

FLUIDTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 67, del 26/4/06, se constituyó una S.A 1) Alfredo Nelson Cueva, DNI 12299752, argentino, casado, domicilio Campo de Mayo 7179, Villa Bosch, Provincia de Bs. As., nacido el 4/6/58, Claudia Adami, DNI 23991957, argentina, casada, domicilio calle 21 Nº 1552, Departamento 3, Gral. San Martín, Provincia de Bs. As., nacida 19/6/74, Jaime Bohórquez, Pasaporte 80539821 colombiano, casado, domicilio Rua Botucatu 150, Marambaia Vinhedo, San pablo, Brasil, nacido 22/3/68. 2) FLUIDTEC S.A. 3) Sede Social Bartolomé Mitre 921, piso 2º, oficina 26 C.A.B.A. 4) Objeto: a) Compraventa de toda clase de mercaderías nacionales y extranjeras, intermediación, depósito, comercialización, distribución y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico relacionados con equipamiento neumático, electrónico y eléctrico destinado a la automatización industrial. Importación y exportación de todo tipo de productos neumáticos, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Otorgamiento de licencias, leasing, franquicias, concesiones y/o cualquier otro contrato de empresa para su expansión. y b) Importadora y Exportadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. 5) 99 años 6) $21000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por tres ejercicio. 8)Fiscalización: prescinde de 9) Presidente Alfredo Nelson Cueva; Vicepresidente Claudia Raquel Adami, Director Suplente Jaime Enrique Bohorquez 10) Cierre Ejercicio 31/5. Autorizado escritura 26/4/06.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 06/06/2006 Nº 64.018 v. 06/06/2006

G.P. EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 16.05.06 se constituyó del siguiente modo: Denominación: G.P. EXPRESS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Admisión, transporte y entrega de encomiendas, paquetería, equipajes, contenedores, etc b) Admisión, transporte y entrega de correspondencia en general, sujeta a monopolio postal, bolsines, diskettes, discos compactos u otros medios que se utilicen o puedan utilizarse para el transporte de información y/o documentación, de acuerdo a las normas que en materia postal, se encuentren vigentes en el País c) De administración, deposito y custodia de stocks para terceros, su distribución y cobranza d) Venta y entrega domiciliaria de pasajes e) Servicios de Turismo. Se administrará y coordinara la prestación de los servicios descriptos, mediante la contratación de personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario, atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen respecto del ejercicio de las distintas materias. Capital: 12.000, dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 y 1 voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Luis Lombardo y Directora Suplente: María Cristina Fernández. Domicilio: Castro Barros 678 Capital Federal. Socios: María Cristina FERNÁNDEZ. argentina, casada, nacida el 20.02.45, L.C. 4.971.665, ama de casa, domicilio Castro Barros 678 Capital Federal; Blanca Beatriz LURO, argentina, viuda, nacida el 18.04.30, D.N.I. 236.271, ama de casa, domicilio Castro Barros 678 Capital Federal y Transporte Automotor Plaza Sociedad Anónima, Comercial, e Industrial, domicilio Avenida Montes de Oca 1950 Capital Federal, inscripta el 26.12.77, Número 4585, libro 86, tomo A de estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales. Carlos Hugo Rivolta, apoderado por escritura del 16.05.06 pasada al folio 482 del Registro 194 de la Escribana Liliana H. Rubio.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 267.

e. 06/06/2006 Nº 45.140 v. 06/06/2006

G.R.ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1)19/5/2006. 2) Ming HUILIU, argentina naturalizada, nacida el 12/6/1962, casada, comerciante, D.N.I. 18.702.325, y Ricardo, Jaquín EILENBERGER, argentino, nacido el 6/5/1959, casado, D.N.I. 13.256.474, ingeniero domiciliados en Ricardo Gutierrez 2586 Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) "G.R. ARGENTINA S.A." 4) Sede social: Esmeralda 740 piso 16 of. 1616 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la compra, venta, locación, construcción, comercialización, permuta, explotación y administración o cualquier otro modo de adquirir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, inclu-

so en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos y rurales, fraccionar y lotear, b) Comerciales: la compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, transformación, explotación, distribución consignación, importación y exportación de mercaderías, materiales, materias primas, de productos para la industria siderúrgica, metalúrgica, exportación de madera, sean de origen natural y/o sintético, elaboradas y/o semielaboradas. c) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año. 11) presidente: Ming Hui Liu, Director Suplente: Ricardo Joaquín Eilenberger. Los administradores fijan domicilio especial en Esmeralda 740 piso 16 of. 1616 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 83 del 19/5/2006 al folio 183 Registro 1663 ante la Escribana Fabiana Emilia Alalú Matrícula.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 1.

e. 06/06/2006 Nº 45.110 v. 06/06/2006

GESTIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 9.11.05 se aumentó el capital social de pesos 12.000 a pesos 120.000, y se modificó el estatuto del siguiente modo: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 120.000 pesos, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos, valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción.-... ... ...- Artículo Noveno: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones que conforme el articulo 256 párrafo segundo de la ley 19550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá. consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o aval es bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil la favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de pesos 10.000 o su equivalente, por cada uno.- Ángel Ireneo Torrano, presidente según Asamblea del 9.11.05 y Reunión de Directorio del 14.11.05

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 05/04/2006. Nº Acta: 111.

e. 06/06/2006 Nº 45.143 v. 06/06/2006

GUAYAQUIL 36

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 565 del 22/5/06. Socios: Francisco Mazzotta, italiano, nacido el 15/3/41, comerciante, DNI*93.415.410, CUIT 20-93415410-0 y Adriana Maria Petracca, argentina, nacida el 17/12/55, comerciante, DNI*11.704.657, CUIT 27-11704657-0, ambos casados y domiciliados en Hortiguera 357, Capital Federal y Albano Fabricio Mazzotta, argentino, nacido el 5/3/87, emancipado, soltero, estudiante, DNI*33.018.289, CUIL 20-33018289-0, domiciliado en Hortiguera 357, Capital Federal; 1)GUAYAQUIL 36 S.A.; 2)Guayaquil 36, Capital Federal; 3)15 años a partir de su inscripción; 4)Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización; Constructora: mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.;5)$100.000; 6)Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios;7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso;8)Fiscalización: prescinde de sindicos;9)31/5 de cada año; 10)Presidente: Adriana Maria Petracca y Director Suplente: Albano Fabricio Mazzotta, fijan domicilio especial en Guayaquil 36, Capital Federal. Autorizado en escritura 565 del 22/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Delle-piane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 28.

e. 06/06/2006 Nº 64.046 v. 06/06/2006

HORIZONTES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 181 del 17/5/06, Registro 1991, capital socios: Karina Alejandra SCHIRO, casada en segundas nupcias con Daniel Marcantoni, argentina, empleada, 31/12/72 D.N.I. 23.060.556 y C.U.I.L. 23-23060556-4, domicilio en Sargento Cabral 40, piso 8, departamento A, Avellaneda, Buenos Aires y Dora Luisa PONCZYK, viuda primeras nupcias con Oscar Ismael Schiro, argentina, Ama de casa, 24/7/46, L.C 5.423.294 y del C.U.I.L 27-5423294-8, domicilio en Valparaíso 1795, Lanus Oeste, Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1820, piso 8, departamento A, capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisión fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, propios o de terceros bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social 31/12 de cada año. Sede social: Avenida Corrientes 1820, piso octavo, departamento A, capital Federal. Directorio: Presidente: Christian Javier SCHIRO, constituyéndo domicilio especial en Avenida Corrientes 1820, piso 8, departamento A, capital Federal, Directora Suplente: Dora Luisa PONCZYK. Escribano Autorizado, matrícula 4194, Titular del Registro 1991, capital con firma legalizada escritura 181 del 17/5/06.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 060601214349/0. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 06/06/2006 Nº 45.128 v. 06/06/2006

IBERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia BKLLUSCI, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, 6º piso, departamento A y Susana María CANCER, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 29/5/06. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º) piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directoras. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana Maria Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogado autorizado por escritura Número 96 del 29/5/06.

Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 06/06/2006 Nº 64.044 v. 06/06/2006

IGARRETA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 1/6/06, Fº 172, Registro 1353 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/05/06, que resolvió: 1) prescindir de la sindicatura, cuando la sociedad no se encuentre comprendida en el inciso 2º, artículo 299, ley 19550; y se reformó el artículo noveno. 2) El reordenamiento del texto del Estatuto.- Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353, autorizada por nota del 01/06/06.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/06. Número: 060602216984/2. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 06/06/2006 Nº 64.242 v. 06/06/2006

INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: INMOBILIARIA AMERICANA DE DESARRROLLOS URBANÍSTICOS, S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/11/2005 bajo el Nº 1081, Libo 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en la Avenida L .N. Alem 855, Piso 15º, C.AB.A, e INMOBILIARIA EUROPEA DE DESARROLLOS URBANISTICOS, S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2005, bajo el Nº 1135, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en la Avenida L. N. Alem 855, Piso 15º, C.AB.A.; 2) Constitución por Escritura Pública Nº 281 del 30/05/06, modificada por Escritura Pública Nº 291 del 01/06/06; 3) Denominación: INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS S.A.; 4) Sede Social: Avenida L. N. Alem 855, Piso 15º, C.AB.A.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse —por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros; o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero— a las siguientes actividades inmobiliarias: construcción, remodelación, compra, venta, arrendamiento, alquiler y concesión de toda clase de bienes inmuebles y galerías comerciales y su explotación bajo cualquier contrato. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 15.000.-; 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se designa Director Titular y Presidente: Juan Carlos Escudero Blanco, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 855, Piso 15º, C.A.B.A.; Director Titular y Vicepresidente: Juan Patricio O'Farrell y Director Suplente: Juan O'Farrell, ambos Doctores O'Farrell con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.AB.A.; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Escritura Pública de Constitución de fecha 30/05/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/06. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 06/06/2006 Nº 3272 v. 06/06/2006

INTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de Abril de 2006, ante el Escribano Luis María ALLENDE Registro 857 de Capital Federal, se realizaron los siguientes Actos: 1) Designación de Directores: Director Titular de Clase A: Carlos Alberto CHEPPI. Director Titular de Clase B: Omar José María LOSARDO. 2) Comisión Fiscalizadora: Celia Elena YANNUZZI; Fernando Daniel GOBBI y Pedro Tomas de LARRECHEA MUÑOZ, Síndicos Titulares y Fernando Oscar GISTECHE y Lino Roberto MORALES, Síndicos Suplentes. Todos los designados con domicilio especial en Cerviño 3101 de Capital Federal. 13) Aceptación de renuncia de Gabriel MARTINELLI, como Director Titular. 4) Modificación de Garantía de Directores Titulares, conforme Resolución 20/2004 I.G.J. 5) Aumento de Capital a 24.000 pesos. 6) Emisión de acciones: acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 100 pesos valor nominal, cada una, y un voto por acción, a la par y con dividendos a partir del 1º de enero de 2005, emitidas en igual proporción a la actual distribución. Luis María ALLENDE, Apoderado por Escritura 48, Folio 134, de fecha 25/04/06.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2006. Número: 060426160681/E.

e. 06/06/2006 Nº 58.596 v. 06/06/2006

INVERSIONES Y CONSULTORIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/5/06. Socios: Rubén Aníbal FRATTINI, 4/6/63, divorciado, DNI 16401743, CUIL 20-16401743-6, empresario, domicilio real y especial Presidente Perón 1628, piso séptimo, depto B, CABA, Oscar Alejandro CAVALLI, 1/4/63, soltero, contador público, DNI 16558323, CUIT 20-16558323-0, domicilio real y especial Agustín Magaldi 1531, Primer Piso, CABA, ambos argentinos, dura 99 años, Objeto: Servicio de Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para el estudio de mercado, ejecución, organización, administración, orientación de la publicidad, puesta en marcha y comercialización de emprendimientos de distinta envergadura, tanto inmobiliarios, comerciales, deportivos, gastronómicos, de entretenimiento y/o económicos financieros, ya sean urbanos o rurales, para vivienda permanente o de fin de semana, para la instalación de centros de compras, negocios o tiempos compartidos, para turismo, para su enajenación o renta, por el régimen de propiedad horizontal, o de clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, con dóminos u otra forma de loteo, subdivisión, o fraccionamiento de inmuebles y bajo cualquier otro tipo asociativo o societario, con miras a la mejor utilización de los recursos humanos mediante la selección de personal y proveedores, del suelo por la elección de lugares y su adecuado tratamiento con relación a su destino, y económico financiero, para la economía y aplicación de los recursos monetarios y su flujo y administración, la formación de grupos de inversión privados, para la ejecución de toda clase de emprendimientos de inversión en tierras, bienes de todo tipo y características, organización de fideicomisos, obtención de créditos con o sin garantías hipotecarias, abrir o desarrollar franquicias propias o de terceros vinculadas al negocio inmobiliario exclusivamente, prendarias o comunes, armado de negocios de internet, registrar dominios, crear páginas de Internet, desarrollar productos de intranet y sistemas informáticos, proceder a su explotación comercial y otorgar por medios propio o de terceros los soportes. Ejercer las acciones pertinentes para vincular partes interesadas, aportan do conocimiento y capacidad operativa patentes de invención o derechos intelectuales y en general, brindando todos los conocimientos propios o de terceros y de las especialidades que se requieran los destinatarios del asesoramiento, con expresa exclusión de la realización de aquellas actividades que recurran al ahorro o concurso público y en particular de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Administración: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos o negocios ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Representación y Mandato: mediante la realización en el pais y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representacion inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, mandato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Realizará su objeto y las tarea que correspondan con profesionales matriculados en la materia de que se trate. Capital $12000 Presidente: Rubén Aníbal FRATTINI. Director Suplente: Oscar Alejandro CAVALLI. cierre 31/7 cada año. Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1628, Séptimo Piso, Depto B, CABA. Autorizada por Escritura 298 del 29/5/06, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.

e. 06/06/2006 Nº 58.536 v. 06/06/2006

INVESTIGACION Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 132 Folio 290, 22 de mayo de 2006, Registro 1822, Capital Federal. Socios: Pablo Tomás Alvarez Piccardo, argentino, nacido 24 del febrero de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.802.792, C.U.I.L. 20-25802792-3, soltero, ingeniero, domicilio real Av. Centenario 725, 3 "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires Pablo Oscar Alvarez, argentino, nacido 23 de noviembre de 1941, Libreta de Enrolamiento 4.579.663, C.U.I.T. 23-04579663-9, divorciado, ingeniero, domicilio real Av. Centenario 725, 3 "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nicolás Rossi, argentino, nacido 12 de julio de 1974 Documento Nacional de Identidad 24.068.900, C.U.I.T. 20-24068900-7, casado, técnico, domicilio real Estrada 223, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Nicolás Rossi, argentino, nacido 12 de marzo de 1944, Documento nacional de Identidad 4.430.240, C.U.I.L. 20-04430240-4, casado, agrimensor, domicilio real Ferrari 567, Adrogué Provincia de Buenos Aires. Denominación: INVESTIGACION Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, la investigación, evaluación, asesoramiento, planificación de proyectos, estudios, estudios geotécnicos, diseños, cálculo, factibilidad técnico-económica, proyecto, inspección y supervisión de obras civiles en general, viales, ferroviarias, topográfica, geodésicas, catastrales, hidráulicas, hídricas, de riego, ambientales y similares. a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de abril. Presidente: Nicolás Rossi, Director Suplente: Pablo Tomás Alvarez Piccardo, ambos con domicilio especial: Emilio Mitre 75, piso 2, departamento D, Capital Federal. Sede Social: Emilio Mitre 75, piso 2, Departamento "D", Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada por escritura pública 132, folio 290 del 22 de mayo de 2006, Registro 1822, de Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 40.

e. 06/06/2006 Nº 64.120 v. 06/06/2006

KUARAX

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Jorge Viscardis, 45 años, DU 14232667, San Martín 53 Gral Pico Prov La Pampa; Raúl Silvano Baez, 32 años, DU 23887169, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes, solteros 2) 5-6-06 3) Mompox 1771 Departamento 4 C.A.B.A. 4) Administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 12000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Rodolfo Jorge Viscardis ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 5-6-06 Reg 1923 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 06/06/2006 Nº 64.282 v. 06/06/2006

LA POSTA DE PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 56, 01/06/06, Folio 177, Registro 1952, Capital. Socios: Alberto Juan, argentino, nacido el 02/06/42, casado en segundas nupcias con Marta Azucena Pozas, ingeniero, DNI: 7.725.639, CUIT: 20.-07725639-4, Dean Funes 995, piso 5º, departamento "C", Capital; Marta Azucena Pozas, argentina, nacida el 27/01/53, casada en segundas nupcias con Alberto Juan, arquitecta, DNI: 10.505.992, CUIT: 27-10505992-8, Almafuerte 4428, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Daniel Arroyuelo, argentino, nacido el 28/01/55, casado en primeras nupcias con Norma Elsa Galluzzi, comerciante, DNI: 11.427.680, CUIT: 20-11427680-5; y Norma Elsa Galluzzi, argentina, nacida el 29/11/55, casada en primeras nupcias con Eduardo Daniel Arroyuelo, DNI: 12.153.614, CUIT: 27-12153614-0, ambos domiciliados en Juramento 2064, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "LA POSTA DE PIEDRAS S.A.". Duración 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, barrios cerrados, condominios, clubes de campo, chacras, parques náuticos e industriales y cualquier otro complejo inmobiliario y/o urbanístico, sea para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomiso de la Ley 24.441, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas, en cualquier lugar del país; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiles de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional; c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignacioneso representaciones, con relación al objeto social. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Marta Azucena Pozas; Director Suplente: Norma Elsa Galluzzi, ambas con domicilio especial en Dean Funes 995, piso 5º, departamento "C", Capital. Sede Social: Dean Funes 995, piso 5º, departamento "C", Capital. departamento "C", Capital. Autorización para publicar. Escritura 56, 01/06/06, Folio 177, Registro 1952 de Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 060601214861/0. Matrícula Profesional Nº: 3808.

e. 06/06/2006 Nº 58.615 v. 06/06/2006

LANTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 217 de 30/05/06, Registro 465 C.A.B.A se formalizó la reforma de dos articulos del estatuto: 9º extiendió a tres años la duración del mandato de los directores y 10º adecuándolo a la Resolución I.G.J. 20/2004. Fernando Francisco Pereyra Lucena L.E. 4.257.246, autorizado en Esc. Nº 575 pasada el 20/12/05 al Fº 2109 Reg. 465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 82.

e. 06/06/2006 Nº 16.303 v. 06/06/2006

LAS TROPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 216 del 29/5/06 Fº 722 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Sergio Hernán Esponda, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/7/75, DNI 24.596.176, CUIT 20-24596176-1, domiciliado en Solís 67, Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios, y Maria Eugenia Franchini, argentina, casada, empleada, nacida el 13/2/80, DNI 27.836.206 CUIL 24-27836206-6, domiciliada en Italia 115, Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Sergio Hernán Esponda. Directora suplente: María Eugenia Franchini. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 Oficina 415, Cap. Fed. Sede social: Sarmiento 643 piso 4 Oficina 415, Cap. Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 216 del 29/5/06 Fº 722 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 63.

e. 06/06/2006 Nº 58.576 v. 06/06/2006

MAJA AGUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 125 del 26/05/06 Reg. 186. Socios: John Javier ICKOWICZ, argentino, nacido 01/12/68, DNI. 20.568.383, CUIT 20-568383-7, comerciante, divorciado y Mariana Cristina BAUCKHAGE, argentina, nacida 02/01/70, DNI. 21.469.614 CUIL 27-21469614-8, comerciante, divorciada, ambos con domicilio en Zabala 2132 Cap. Fed. Denominación: MAJA AGUILAR S.A. Sede social: calle Aguilar 2104 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la realización de emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación y explotación de comercios en los rubros de venta minorista, gastronomía, delikatessen, cafetería, casa de té. Asimismo, para constituirse como empresa franquiciante y/o como franquiciada, explotando franquicias comerciales de todo tipo, percibiendo o abonando regalías, contribuciones, efectuando compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser además licenciante o licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios a realizar los demás actos propios de la actividad comercial; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, helados y cualquier otro producto de carácter gastronómico. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital $ 12.000 en 1.200 acciones de $ 10 cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción Javier Ickowicz 980 acciones. Mariana Cristina Bauckhage 1020 acciones. Integración 25% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Organo de Administración: Directorio. Sindicatura. Prescinde. Presidente Mariana Cristina Bauckhage, Director Suplente Javier Ickowicz. Ambos con domicilio real en Zabala 2132 Cap. Fed. y especial en Aguilar 2104. Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30/06. La autorizada Vanina Paola Ranieri según escritura 125, folio 423 del Registro 186 del 26/05/06.

Vanina Paola Ranieri

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 2.

e. 06/06/2006 Nº 64.114 v. 06/06/2006

MGLG

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Elsa Lydia Monetti, 63 años, divorciada, DNI: 4.607.510, Plumerillo 3350, La Rioja, Provincia de La Rioja, Bruno Rodrigo Quarello, 29 años, soltero, DNI: 25.393.143, Plaza 2477 Capital Federal; ambos argentinos y docentes. Denominación: "MGLG S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de gimnasios en todos sus tipos, gimnasia, gimnasia con aparatos, gimnasia rítmica, salsa y todo tipo de bailes, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; masajes de distintos tipos, como relax y reductor, tratamientos de belleza, limpieza de cutis, sauna, hidromasajes, cama solar y facial, tratamientos de estética física, relax y solarium. Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. La explotación de natatorios y la enseñanza de natación y buceo. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiles de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Bruno Rodrigo Quarello, Director suplente: Elsa Lydia Monetti; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Medrano 1900 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N 119 del 19/4/06; Escribano Héctor Mario Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/06/2006 Nº 64.109 v. 06/06/2006

MILENIUM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria. Factura: Nº 0058-00044232 del 17-5-2006. Por escritura 295, Folio 804 del 30-05-2006, ante Esc. Guillermo Adrián ZOPPI, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. y en virtud de la vista efectuada por la I.G.J. se reformó el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "MILENIUM AGROPECUARIA S.A." continua su giro la sociedad constituida con el nombre de "MILENIUM CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.", y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Firma al pie, Esc. Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 295, Folio 804 del 30-05-2006, ante el mencionado escribano.

Escribano - Guillermo Adrián Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530211144/7. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 06/06/2006 Nº 45.149 v. 06/06/2006

MIROLU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/01/2006, se instrumentó: Modificación Estatuto Artículo 9º: Garantía Directores $ 10.000.- María Belén Ottonelli. Autorizada por escritura 289 del 31/05/2006, Registro 1698, Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 272.

e. 06/06/2006 Nº 45.119 v. 06/06/2006

PARASIEMPRE

S.A.I.C.F.I.A.

Comunica que: a) Por asamblea ordinaria unánime y acta de directorio de fechas 26/3/2004 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín A. Goldstein y Director Suplente: Graciela Zito, los cuales constituyen domicilio especial en Cavia 3063 piso 1 departamento A Capital Federal; b) Por asamblea extraordinaria unánime de fecha 27/10/2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $100.000 a $ 1.140.000 y 2) Modificar los artículos 4º, 7º y 8º del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 46 del 23 de mayo de 2006 Registro Notarial 1928. Mariano M. Grincajger Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211874/4. Matrícula Profesional: 4240.

e. 06/06/2006 Nº 1823 v. 06/06/2006

PROTECCION DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 8.11.05 se aumentó el capital de pesos 12.000 a pesos 96.000 y se modificó el estatuto del siguiente modo: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de noventa y seis mil pesos, representado por 960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos, valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción…Artículo Noveno: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones que conforme el articulo 256 párrafo segundo de la ley 19550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente: el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($10.000) o su equivalente, por cada uno. Ángel Ireneo Torrano, según Asamblea del 8.11.05 y Reunión de Directorio del 14.11.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 05/04/2006. Nº Acta: 110.

e. 06/06/2006 Nº 45.145 v. 06/06/2006

PUENTE EL TAURITA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del publicado el 02/01/06 según factura Nº 0059-00080123. Por escritura 213 del 16/05/06 se modificó el artículo 3º del estatuto social, extrayéndose del mismo lo siguiente: "Compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de vienes inmuebles, urbanos o establecimientos rurales, campos; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación, dar y recibir arrendamiento de inmuebles rurales". Se extrae además: "efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social". Agregándose el siguiente texto: "celebrar todas las operaciones, contratos, suscribir los instrumentos públicos y/o privados que fueren necesarios para adquirir inmuebles, venderlos, darlos o recibirlos en arrendamiento para cumplir el fin social". Sonia María Tommasi. apoderada por escritura 550 del 16/12/05 Registro 5 de Tigre Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 30.

e. 06/06/2006 Nº 45.096 v. 06/06/2006

PUNKOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rafael Félix ROMANO YASSIN, argentino, 22/8/77, casado, D.N.I. 25.987.773, C.U.I.L. 20-25987773-4, domicilio real y especial en Demaría 4721/23, piso 13, departamento 2, Cap. Fed.; Elias David ROMANO YASSIN, argentino, 24/1/80, D.N.I. 27.940.100, C.U.I.T. 20-27940100-0, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; Victoria Yael ROMANO YASSIN, argentina, 7/10/85, D.N.I. 31.916.360, C.U.I.T. 27-31916360-9, domicilio real en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; 2) Escritura 765 del 1/6/06, Folio 997, Registro 610 Cap. Fed. 3) Denominación: "PUNKOS S.A.". 4) Sede Social Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed. 5) Objeto: realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentos. Para la realización de cualquier acto de disposición y constitución de cualquier derecho real de los bienes incorporados o a incorporarse se requerirá la realización de una Asamblea Extraordinaria unánime convocada a tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº del suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Elias David ROMANO YASSIN. Director Suplente: Rafael Félix ROMANO YASSIN, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Guillermo F. Panelo - Autorizado por escritura 765 del 1/6/06, Folio 997, Registro 610 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 73.

e. 06/06/2006 Nº 45.131 v. 06/06/2006

RAMCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Lucia Gabriela Calonge, DNI 94639521, CUIL 23-009463951-4, edad 83 años, viuda, argentina, pensionada, domiciliada en Bolivar 1452, segundo piso "B"; y Lucia Mafalda Lizzi, DNI 4541620, CUIT 27-4541620-3, edad 62 años, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Bulnes 1852, tercer cuerpo, depto. 2, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 08/05/06, Laura Benitez Cruz (Reg. 1986);3) Denominación: RAMCAL S.A. 4) Domicilio: Bolívar 1452 Segundo piso, depto. "B", Capital Federal; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Comercial: La compra, venta, permuta, locación y todo tipo de operación sobre bienes inmuebles, muebles o automotores, con cualquier destino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con el presente objeto social para el mas acabado cumplimiento del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Dieciseis mil pesos ($ 16.000); 8) Directorio: Presidente: Lucia Gabriela Calonge; Directora Suplente: Lucia Mafalda Lizzi. Duración dos ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en Bolívar 1452, segundo piso "B", Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550) 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mis facultades surgen del acto constitutivo de fecha 08/05/06.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 06/06/2006 Nº 64.039 v. 06/06/2006

ROOSVELT 3258

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa recibo 58-00043270 del 25/4/06 Escritura 77, 31/5/06. "Articulo 3: Tiener por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con el Ítem anterior. Tamara Eliana BONECCO DNI 31283226 autorizado en Escritura 18/4//06, Escribana Fernández Villanueva Registro 1038.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 5.

e. 06/06/2006 Nº 45.100 v. 06/06/2006

RUTA SUR RENTALS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jens Brinkmeier; alemán 27/4/74, Pasaporte Alemán 5555384186, soltero, comerciante. Govert Derks, holandés, 18/12/70, Pasaporte Holandés NK2246843, casado, veterinario. Ambos con domicilio en Arenales 25 96, piso segundo departamento D Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura Pública 26/5/06.3) RUTA SUR , RENTALS S.A. 4) Avenida Cabildo 1277, octavo piso, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. 5) Alquiler, compra venta automotores, vehículos, rodados, motohomes, motocicletas, vehiculos todo terreno camionetas doble tracción 4x4, su importación y exportación. Intermediación en reserva, compra, venta locación pasajes y servicios en cualquier medio transportes en el país y extranjero, intermediación en contratación servicios hoteleros en país o extranjero, recepción y asistencia turistas durante sus viajes y permanencia en el país prestación de servicios guías turísticos y despacho equipajes. Prestación servicios hotelería en hoteles propios y/o ajenos. Intermediación y organización viajes carácter individual- y/o colectivo, excursiones, cruceros, con o sin inclusión servicios propios de los denominados a "fortfait", en país o extranjero. Representación otras agencias nacionales como extranjeras a fin prestar a su nombre cualquiera de los servicios detallados y toda actividad relacionada con el turismo. 6) 99 años contados desde inscripción registral. 7) $100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal Pesos cien y un voto cada una. 8) Directorio: 1 a 7, por 3 años. Representación a cargo Presidente. Prescindencia Sindicatura. Presidente: Jens Brinkmeier, Director Suplente: Matías Ignacio Leiva, argentino, 7/6/80, soltero, Dni 28230856, empresario, domicilio Av. Cabildo 12 77 octavo piso departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Ambos directores fijan domicilio especial en Arenales 2596, segundo piso departamento D. Ciudad de Buenos Aires. 10) 31/12 cada año. Autorizada por Escritura Pública del 26/5/06

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/06/2006 Nº 64.055 v. 06/06/2006

SAAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Sabina Garcia, casada, argentina, nacida 10/10/43, comerciante, DNI 4.667.255; Pablo Bartolomé Wolosenchuk, casado, argentino, nacido 30/9/38, comerciante, DNI 7.544.323, Gabriela Alejandra Wolosenchuk, soltera, argentina, nacida 7/12/66, comerciante, DNI 18.023.896; Gisela Ana Wolosenchuk, soltera, argentina, nacida 17/4/74, comerciante, DNI 23.477.343, todos domiciliados en Ombú 3719, Ciudadela, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb.. 164 del 15/5/06 registro 1774 Cap. Fed. 3) SAAB S.A. 4) Pedro Goyena 1608, piso 1º, departamento B, Cap. Fed. 5) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, leasing, explotación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal; la participación dineraria, accionaría, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas o emprendimientos inmobiliarios; la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, letras, obligaciones negociables, construcciones participación o adquisición de empresas que operen en el ramo inmobiliario y el financiamiento de obras. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/12. Presidente: Gabriela Alejandra Wolosenchuk: Director Suplente: Gisela Ana Wolosenchuk (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 164 del 15/5/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 06/06/2006 Nº 64.037 v. 06/06/2006

SANTA MARIA

SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Inscripción en el R.P.C.: 30.06.1949, Nº 499, Fº 347, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales Nro. Correlativo: 248.133. Como consecuencia de la reducción voluntaria de capital social y posterior escisión de la sociedad, resueltas por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30/03/06, se procedió a la adecuación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado conforme el siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital social es de Pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000). Se encuentra dividido en acciones ordinarias "A" por un valor de $ 68.081.067 y en acciones ordinarias "B" por un valor de $ 51.918.933. Todas las acciones son de un peso ($ 1) de valor nominal cada una." Fabiana A. Sinistri - autorizada por acta de Asamblea de Santa María S.A.I.F. de fecha 30/03/03.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 06/06/2006 Nº 64.259 v. 06/06/2006

SERVIC INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 194 del 24.5.06 escribano Yofre, se adopto la denominación SERVIC PLUS SRL y el siguiente Objeto: Construcción, de obras de arquitectura, de ingeniería civil, de ingeniería electromecánica, tanto públicas como privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; Venta, Alquiler y Mantenimiento de: Equipos, Máquinas y Herramientas para construcción, asistencia y control de obras y para movimiento y estibaje de materiales. Autorizado por esc 194 del 24.5.06 escribano F Yofre, Reg 461 de la Cap Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 06/06/2006 Nº 64.029 v. 06/06/2006

SILICATOS

S.A.C. e I.

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/12/2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 400.000 a $ 1.800.000 y 2) Reformar el artículo 10º (garantía de directores). Autorizada por escritura pública número 32 del 24 de mayo de 2006 registro notarial 1006. Escribana Clara Firman de Saltzman.

Escribana - Clara Firman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212964/0. Matrícula Profesional Nº: 2744.

e. 06/06/2006 Nº 1822 v. 06/06/2006

SIRTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/05/06 se resolvió: a.- aumentar el capital de la suma de $ 300.000 a $ 693.900; b.- reformar el articulo 5º del estatuto como consecuencia del aumento de capital; se ratifica el resto. Yamila Vanina Gerin, autorizada según asamblea general extraordinaria del 12/05/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 62.

e. 06/06/2006 Nº 58.574 v. 06/06/2006

SULTAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Viviana Romina JAROSZEWICZ, dni: 26.466.426, Presidente y Ana ANTOYAN, dni: 2.976.797, Suplente, ambas argentinas, solteras, mayores de edad, comerciantes y ambas con domicilio real/especial en sede social: Independencia 1952 piso 6 departamento E CABA. 1) 99 años. 2) importación, exportación tejidos, prendas de vestir, indumentarias masculinas, femeninas, deportivas para uso cotidiano y confección indumentaria en general. 3) $ 20.000.- 4) uno a seis por dos ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30.06. José Mangone Autorizado en Esc. Púb. 62 del 16.05.06.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 15.

e. 06/06/2006 Nº 64.061 v. 06/06/2006

SUMMIT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 40 del 4/5/06 Registro 169 de Cap. Fed: 1) Aumentó su capital a $ 124.420; 2) Se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Andrés Enrique BRAUN y Director Suplente Pablo Nahuel ARGÜELLO. 3) Se designó Director Titular y Presidente; Alberto Daniel CHEBI y Director, Suplente: María Andrea RODRIGUEZ GUTIERREZ. 4) Se reforman los Artículos 4º y 8º del Estatuto. Esc. Antonio Young, autorizado en Escritura 40, del 4/5/06 Registro 169.

Escribano - Antonio Francisco Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 060601214316/0. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 06/06/2006 Nº 58.607 v. 06/06/2006

SURAMERICANA DE SOPLADOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Horacio Cohen, nacido el 25/06/1958, DNI 12.018.858, casado, argentino, contador público, con domicilio en Oruro 1525, Barrio Parque, Guayaquil, Provincia de Córdoba; André Luiz Guimarães, nacido el 7/8/1953, Pasaporte Nº CS619950, casado, brasilero, administrador, con domicilio en Inajaroba Nº 17, apartamento 161, Barrio Ibirapuera, San Pablo, República Federativa de Brasil; 2) 26 de mayo de 2006; 3) SURAMERICANA DE SOPLADOS ARGENTINA S.A.; 4) Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, moldeado y comercialización de todo tipo de productos, incluyendo todo tipo de suministros industriales, tales como autopiezas, autopartes, repuestos para automotores y/o maquinarias; herramientas y dispositivos en general. La sociedad podrá importar materiales, maquinarias, herramientas, dispositivos y artículos total o parcialmente plásticos; y podrá exportar los productos que fabrique, transforme, fraccione, molde, y/o comercialice. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de reparaciones, asistencia técnica y, y consultoría respecto de todo tipo de productos. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 50.000 representado por 50.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($1) cada una, y de un voto por acción; 8) Presidente: José Horacio Cohen; Director Suplente: André Luiz Guimarães. Domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires Duración del mandato: un ejercicio; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre. Autorizada por Escritura Nº 272 Folio 802, Registro Notarial Nº 289 de Capital Federal, de fecha 26 de mayo de 2006.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 06/06/2006 Nº 64.104 v. 06/06/2006

TALWIN TRANSPORT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 24/4/06, Directorio del 26/4/06. Designó Presidente Gabriel Néstor Taberna Vicepresidente: Renato Enzo Lucanto, por 1 ejercicio. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 634 piso 2 Ciudad de Buenos Aires. Y Asamblea Extraordinaria del 2/5/06. Prorrogó plazo duración social a 99 años desde el 11/6/96, reformó cláusula segunda Estatuto. Autorizada por Escritura del 19/5/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/06/2006 Nº 64.058 v. 06/06/2006

TAURO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 132 de fecha 26/05/06, protocolizó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/05/06, por la que se dispuso: 1) La designación por el término de un año del siguiente Directorio: Presidente MARTÍN SILVESTRE LOBO; Vicepresidente Srta. MIRANDA LOBO y a la Sra. ISABEL HAYDÉE CASTIGLIONE como Directora suplente; 2) Se dispuso el cambio de Sede Social de la calle Arenales 2481, Piso 3º Dpto. "G", a la calle Tronador 671, ambas de Capital Federal; 3) Se actualizó la reforma del artículo 8º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a las nuevas exigencias en materia de garantía a otorgar por parte de los integrantes del Directorio, motivo por el cual se procedió a dar nueva redacción al artículo 8º de los Estatutos Sociales. Domicilio especial y real del Directorio: Tronador 671, Capital Federal. Autorizada: MARÍA DE LA PAZ MOLINARI, D.N.I. 17.968.522, por escritura Nº 132 del 26/05/2006.

Escribana - María de la Paz Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 060601213928/2. Matrícula Profesional Nº: 4110.

e. 06/06/2006 Nº 64.108 v. 06/06/2006

TEAM SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandra Daniela BORSARI, argentina, nacida el 13/12/1969, con D.N.I. 21.164.405, C.U.I.L. 27-21164405-8, Traductora publica, casada en 1ª nupcias con Pedro José Mariano Modarelli, con domicilio real en Moreno 601 de Campana, Provincia de Buenos Aires; y "COOPERATIVA DE TRABAJO TEAM SERVICE SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en El Portezuela 456, de Los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, inscripta en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales —radicación de Sociedades Extranjeras—, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, segun expediente Nº 21209-29914/6/1, Legajo 142380, Matricula 78256, Folio de inscripción Nº 7560, segun resolución 3378, de fecha 17/5/2006; representada en este acto por Pedro Jose Mariano MODARELLI, argentino, nacido el 8/9/1966, D.N.I. 17.904.789, C.U.I.T. 20-17904789-7, Empresario, casado, con domicilio real en Moreno 601 de Campana, Provincia de Buenos Aires, con facultades suficientes. 2) "TEAM SERVICE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Sede Social: Paraná Nº 768, 10º piso oficina "A", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: A) Servicios de gastronomia colectiva o integral, especialmente en comedores, restaurantes, bares y lugares de encuentro, fast food y cantinas, entes públicos o privados, comunidades civiles o religiosas; escuelas de cualquier orden o grado, hospitales o centros de rehabilitación y hogares para ancianos; como asimismo a la compra, importación, exportación, elaboración, envase, representación, promoción, distribución, y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios, —para cumplir con el con el cometido de los servicios de gastronomía—, y/o la construcción y/o remodelación de centros para la preparación de comida, y/o cualquier otro establecimiento dedicado a la rendición de productos alimenticios; provisión de alimentos precocinados y/o mercaderías alimenticias; como tambien gestion y atención de servicios alimenticios, en todo tipo de empresas, instituciones públicas o privadas, asociaciones, y comunidades de todos tipo, inclusive colegios, instituciones, clinicas particulares, hospitales, hoteles, hosterias, residencias sanitarias, residencias para ancianos, etcétera. b) Servicios de limpieza industrial y atención de ambientes públicos o privados comprendida en la rotación y provisión de material higiénico y/o mantenimiento de lugares, como asi tambien la ejecución de trabajos de limpieza y/o de pequeño mantenimiento en todo tipo de entidades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 70.000, representado en 70.000 acciones nominativas no endosables de valor un peso cada una, con derecho a un voto por accion, totalmente suscriptas por los socios asi: a) Alejandra Daniel BORSARI: 21000 acciones con derecho a un voto por acción, valor total $ 21000. b) "COOPERATIVA DE TRABAJO TEAM SERVICE SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cantidad de 49.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor total 49.000 pesos. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: PEDRO JOSE MARIANO MODARELLI; Director Suplente: ALEJANDRA DANIELA BORSARI. Ambos aceptaron los cargos y establecen domicilios especiales en Paraná Nº 768, 10º piso oficina "A", Capital Federal. 11) 3 ejercicios. Escribano Autorizado segun Escritura nº 187, del 29/5/2006, folio 696,1 Registro Notarial 489, de Capital Federal. Carlos A. GOGGIA L.E. 6.189.736.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212889/B. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 06/06/2006 Nº 45.124 v. 06/06/2006

TECHINT INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

(en formación). Como consecuencia de la escisión de Santa María S.A.I.F., instrumentada por Escritura Pública Nº 916 otorgada el 5/06/2006, del Registro Notarial 284 de Capital Federal se constituyó TECHINT INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA y FINANCIERA. 1. Socios: TEI&C S.A. y FLINWOK S.A, ambas con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º; Carlos Manuel Franck, nacido el 21/10/50, argentino, soltero, ingeniero industrial, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Cdad. Autónoma de Bs. As. titular del D.N.I. Nº 8.362.743; Sergio Einaudi, nacido el 30/10/40, argentino naturalizado, casado, Dr. en Ciencias Económicas, con domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera 297, piso 1º, Cdad. Autónoma de Bs. As., titular del D.N.I. Nº 12.311.187 e Ignacio María Casares, nacido el 17/01/53, argentino, casado, abogado, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 10.136.900; 2. Denominación: TECHINT INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA; 3. Domicilio: Hipólito Bouchard 557, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de: 1. Inversiones en el capital de sociedades por acciones, especialmente (aunque no excluyentemente) en aquellas vinculadas con: (a) la construcción, montaje y explotación de obras públicas y/o privadas en el ámbito de la industria de la construcción y de la Ingeniería en particular, (b) la exploración, explotación, desarrollo, transporte, distribución, transformación, destilación, comercialización y aprovechamiento industrial de fuentes de energía en Argentina y en el Exterior, en particular, explotaciones mineras, hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados, (c) en sociedades que presten servicios o realicen actividades conexas a las indicadas en los apartados anteriores; 2. Inversiones en sociedades titulares de derechos de concesión, permisos o licencias de servicios públicos y 3. inversiones en títulos públicos, acciones y/o títulos y en toda especie de valores mobiliarios; 4) operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa o gratuitamente, con garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley 21.526. 6. Capital Social: $ 110.000.000; 7. 7a. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de siete miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más Directores suplentes. Los Directores duran un año en sus funciones. 7b. Primer Directorio: Presidente: .Carlos Eduardo Bacher; Directores titulares:

Mario Agustín Dell'acqua, Mario Osvaldo Lalla; Directores suplentes: Guillermo Horacio Hang, Carlos Enrique Zandoná, Horacio Ramón de las Carreras; todos ellos con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8. 8a. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. 8b. Integración del Consejo de Vigilancia: Carlos Manuel Franck, Sergio Einaudi, Ignacio María Casares; 9. Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente; 10. Cierre del ejercicio: 30/06. Fabiana A. Sinistri autorizada por acta de Asamblea de Santa María S.A.I.F. de fecha 30/03/03.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/06. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 06/06/2006 Nº 64.283 v. 06/06/2006

TICUPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/10/2005 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 360.000. El aumento de $ 348.00 se efectúa mediante el aporte del inmueble denominado "Candonga" ubicado en Pedanía San Vicente, Departamento de Colon de la Provincia de Córdoba, 2) Reformar el artículo 4º (el nuevo capital social), que quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de Pesos Trescientos Sesenta mil, representado por Tres mil seiscientas acciones de un valor nominal de Cien Pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época del emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19550 El aumento de capital social ha sido protocolizado por escritura pública Nº 129 de fecha 24/02/06 otorgada por el Escribano Scoppetta Miguel Angel - Contador Publico. Autorizado por la Asamblea del 19/10/05.

Contador - Miguel Angel Scoppetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 195998. Tomo: 0123. Folio: 201.

e. 06/06/2006 Nº 58.582 v. 06/06/2006

TONKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 8 del 31/01/06, folio 22, Registro 219 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 5/08/05 que aprobó: 1) Reforma del Estatuto en los artículos. 1º, 11º y 16º; en cuanto al domicilio legal y prescindencia de sindicatura: 2) Ratificación de los miembros del Directorio y designación de Director Suplente quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Arturo Conrado Werner Kind, con domicilio especial en calle Tres de Febrero 2764, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente Betina Kind de Friedrich, con domicilio especial en calle Ernesto de las Carreras 725, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, con domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Redacción ordenada de los Estatutos de la sociedad. Autorizado: Arnaldo Hasenclever por acta de Asamblea Extraordinaria del 3/11/2005.

Contador - Arnaldo Hasenclever

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2006. Número: 401026. Tomo: 0163. Folio: 145.

e. 06/06/2006 Nº 45.083 v. 06/06/2006

TOP SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 23-05-06. Registro Subrogante 94. Socios: Eduardo Jorge PALASCIANO, argentino, 21/08/58, casado, empresario, D.N.I. 12.647.657, Nueva York 4752, Capital Federal, Andrea Rosana MOROSINOTTO, argentina, 21/06/68, soltera, empleada, D.N.I. 20.271.904, Habana 4260, Capital Federal y Diego Alejandro NICOLAS, argentino, 11/05/66, divorciado, empresario, D.N.I. 18.205.224, Avenida Directorio 986, 1º piso, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos, mercaderías y materias primas relacionados con el deporte, inclusive indumentaria, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. La organización, producción, realización y comercialización de eventos y espectáculos deportivos. Capital: $ 25.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Eduardo Jorge PALASCIANO. Director Suplente: Andrea Rosana MOROSINOTTO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Francisco Beiró 3272, 2º piso, departamento "F" Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 23 de mayo de 2006, Martín R. Arana (h) Registro Subrogante 94.

Escribano - Martín Ramón Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208753/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 06/06/2006 Nº 1821 v. 06/06/2006

TOPO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 2. En segunda convocatoria del 28-12-04. Se aumentó el capital social a la suma de $ 172.000.- Designación de Síndico Titular y Suplente: Doctora Claudia Raquel Perona y Contadora Carina María Rosa Pontoriero. Por tres ejercicios, modificándose el artículo Décimo Segundo y Cuarto. Autorizado. Pascual Barone, Presidente designado según Escritura Pública número 697 del 29/10/03.

Certificación emitida por: Andrea Marcela Izquierdo. Nº Registro: 5. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 334.

e. 06/06/2006 Nº 58.772 v. 06/06/2006

TRIO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rafael Félix ROMANO YASSIN, argentino, 22/8/77, casado, D.N.I. 25.987.773, C.U.I.L. 20-25987773-4, domicilio real y especial en Demaría 4721/23, piso 13, departamento 2, Cap. Fed.; Elias David ROMANO YASSIN, argentino, 24/1/80, D.N.I. 27.940.100, C.U.I.T. 20-27940100-0, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; Victoria Yael ROMANO YASSIN, argentina, 7/10/85, D.N.I. 31.916.360, C.U.I.T. 27-31916360-9, domicilio real en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; 2) Escritura 765 del 1/6/06, Folio 997, Registro 610 Cap. Fed. 3) Denominación: "TRIO TEXTIL S.A.". 4) Sede Social Pinzón 1355, Cap. Fed. 5) Objeto: A) Textiles: 1) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; 2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. B) Franquicias y licencias de uso de marca/s: En el caso que la sociedad, registre o compre marca/s registrada/s, podrá suscribir con ella/s, contratos de franquicias y licencias de uso de marcas, en todos los rubros y actividades que se deseen hacer funcionar la/s marca/s, ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. C) Servicios: Mediante la presentación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponde la intervención de profesionales con título habilitante. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. E) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. F) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y le prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Para la realización de cualquier acto de disposición y constitución de cualquier derecho real de los bienes incorporados o a incorporarse se requerirá la realización de una Asamblea Extraordinaria unánime convocada a tal efecto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Alberto LEONARDI; Director Suplente: Salomón Hugo COHEN; ambos con domicilio especial en Vidal 1578 Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Guillermo F. Panelo - Autorizado por escritura 766 del 1/6/06, Folio 1002, Registro 610 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 73.

e. 06/06/2006 Nº 45.132 v. 06/06/2006

VILLAROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 17/2/06, y escritura 24/5/06, la sociedad extranjera (uruguaya), resolvió cambiar su domicilio social a la ciudad de Bs As, Argentina; aprobar balance especial 31/12/05, adoptar tipo social S.A. Ley 19.550, cancelar la sucursal inscripta en IGJ, el 25/11/96, No. 1804, Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, y reformar su estatuto (texto ordenado): Socios (argentinos, empresarios): Maria Teresa SAN MARTIN, divorciada, 19/9/51, DNI 6.554.183, domicilio real/especial José León Pagano 2766, piso 7, unidad "A", Cap Fed; Guillermo Pedro SAN MARTIN, casado, 22/12/52, DNI 10.141.272, domicilio real/especial José Hernandez 2045, piso 10, unidad "A" Cap Fed; y Maria Magdalena ROSA de SAN MARTIN, italiana, viuda, 17/3/28, DNI 93.149.021, domicilio Av. Callao 1810, piso 7, unidad "8", Cap Fed.- Denominación: "VILLAROSA S.A.". Sede: Lavalle 1430, piso 8, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria e Inversora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Por profesionales con titulo habilitante, si correspondiere. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demas derechos reales, compraventa de titulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Maria Teresa SAN MARTIN y Director Suplente: Guillermo Pedro SAN MARTIN. (Autorizada escritura 167, 24/5/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada foja F-002455819.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 36.

e. 06/06/2006 Nº 64.097 v. 06/06/2006

WERFEN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 17-3-2006 y acta de directorio de igual fecha se designó al siguiente directorio: Presidente: Antonio Santiago Antognolli; Directores Titulares Lilian Devico y Bernardo Zumarraga y Director Suplente: Diego Carlos Villanueva, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 7 de Cap. Fed. Se reformó el artículo octavo. Firmado. Doctora Claudia Liliana Singerman tomo 24, folio 870, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 17-3-2006 sobre designación de autoridades conforme surge del libro de actas de asambleas.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 06/06/2006 Nº 64.083 v. 06/06/2006

WORKJOY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 292 del 24/5/06 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 20/2/06 donde se resolvió: a) aumento de capital social de $12.000 a $43.160, dicho aumento no es superior al quíntuplo y b) se reformó Artículo Octavo por nueva garantía de Directores. Autorizada por escritura 292 del 24/5/06, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 19.

e. 06/06/2006 Nº 58.535 v. 06/06/2006

ZONFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. número correlativo 1.710.954, inscripto 26/09/2002, Nº 11038, Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: Por escritura nº 55, del 04/05/2006, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires, se transcribió Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4, del 02/05/2006, en la que los integrantes de ZONFRAN S.A. CUIT 30-70825523-4; desisten del trámite presentado ante la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 2006, trámite número 710186, que fuera observado por dicha Inspección, por lo que también desisten de la publicación efectuada en el Boletin Oficial Nº 30840, el 7 de febrero de 2006, página 12 segunda sección. Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado para la presente publicación, por la citada Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2006.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529207038/0. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 06/06/2006 Nº 45.106 v. 06/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por Acta de Reunión de Socios del 10/04/06, se ha resuelto cambio sede social a Corrientes 534, Piso 12, Departamento B, Capital Federal y modificaciones del Contrato Social en las Cláusulas Segunda, Sexta, 6.2. y Octava, 8.2., por las siguientes: "6.2. El gerente durará en su cargo un ejercicio social pudiendo ser reelecto". y "8.2. Cada año, los socios en la misma oportunidad de apreciar el balance, decidirán, si aquél arrojase utilidades, si se las invertirá aumentando el capital social y en qué proporción. Se requerirá para esto el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social", aprobadas por unanimidad

del 100% del capital social. El Señor Oscar Martínez Medina, Socio Gerente, designado por Estatuto social de fecha 29-03-05.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 36.

e. 06/06/2006 Nº 58.618 v. 06/06/2006

ADYKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 20.02.06; Sra. Ramona Adriana Villagran, argentina nacida 18.12.1968 divorciada, comerciante, D.N.I. 20394964, domiciliada en Moreno Nº 3272, Cap. Fed.; Sr. Ernesto José Carone, argentino, nacido 23.04.1959, soltero, abogado D.N.I. 13478802, domiciliado en Estomba Nº 861, Cap. Fed.; constituyeron "ADYKAR S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, dentro del territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al desarrollo de las siguientes actividades: Pizzería y cafetería, incluyendo la distribución y comercialización de productos bajo la modalidad "delivery". Sede Social: Av. Belgrano Nº 3251 Cap. Fed. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: $ 12.000 Socio Gerente: Ramona Adriana Villagran con domicilio especial en la sede. Duración: dos ejercicios siendo reelegible. Autorizado: Sra. Ramona Adriana Villagran por Inst. Priv. del 20/02/06.

Certificación emitida por: Pablo M. Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 36.

e. 06/06/2006 Nº 58.600 v. 06/06/2006

AMOBLAMIENTOS HMF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura pública 653 del 8/05/2006, Folio 1682, por ante Escribano, Patricio Héctor CARABALLO, adscripto al Registro 1370 de esta ciudad; Héctor Marcelo FASULO, DNI 13.405.957, nacido 30/10/1957, casado; Estefanía FASULO, DNI 30.923.873, nacida 6/08/1984, soltera, ambos domiciliados en Gluck 2960, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución e intermediación de todo tipo de muebles y parte de muebles aberturas y estructuras de madera para la construcción.- Importación, exportación, intermediación y comercio al por menor y mayor de maderas. Instalaciones y montajes de carpintería tradicional. Explotación forestal.- La importación, exportación, compraventa, fabricación, diseño, intermediación y comercialización de todo tipo de productos para la industria maderera y su derivados, dejando constancia que cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital Social: $ 10.000, dividido 10 mil cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Suscriben: 9500 cuotas Héctor Marcelo FASULO y 500 cuotas Estefanía FASULO. 5) Administración: a cargo de un gerente. 6) Socio Gerente: Héctor Marcelo FASULO, constituyendo domicilio especial en Juramento 3807, Dto. 14, C.A.B.A. . 7) Cierre: Ejercicio: 31/07 8) Sede social: Juramento 3807, piso 4, Dto. 14 , CABA. CARABALLO, Patrico Héctor, autorizado a publica por Escritura 653 del 8/05/2006.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2006. Número: 060511181934/B. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 06/06/2006 Nº 58.544 v. 06/06/2006

AUDIO FUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Isaac SZPILFEIGEL, casado, DNI 4.433.728, 10/02/44 y Juana SZPILFEIGEL, viuda, DNI 6.347.200, 08/02/41, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Arcos 1661 C.A.B.A. 2) Acto Privado del 24/05/06 3) AUDIO FUSION S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 2742 piso 4º Dpto. "A" C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación de equipos de sonido, accesorios y afines para vehículos automotores, motovehículos y embarcaciones. 6) 20 Años. 7) $ 10.000, = 8) Gerente: Isaac SZPILFEIGEL con domicilio especial Uruguay 385 piso 10º Of. 1006. 9) Gerencia por Termino Social. 10) 30/04.- Valeria Marcela MATTAR, Autorizada según Acto Privado del 24/05/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 21.

e. 06/06/2006 Nº 58.530 v. 06/06/2006

BABEL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 03/04/2006. Socios: Alejandro Ricardo Dolina, 25/05/44, DNI 4606792, músico, Vuelta de Obligado 3127 Capital Federal, Alejandro Ricardo Dolina, 17/02/80, DNI 28030987, estudiante, Estomba 453, Capital Federal; y Martín Jorge Dolina, 05/08/84, DNI 31303254, estudiante, Estomba 453, Capital Federal, todos argentinos y solteros; Denominación: "BABEL PRODUCCIONES S.R.L." Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: producción de espectáculos radiales, televisivos, y laterales; producción de discos, libros, revistas, y publicaciones; organización de eventos culturales; comercialización de merchandise; creación de avisos publicitarios y jingles; planificación de estrategias publicitarias, y comercialización de espacios radiales y televisivos; Plazo: 30 años; Capital $ 12.000; Administración: a cargo de todos los socios, que revisten el carácter de socios gerentes, con actuación individual e indistinta, todos con domicilio especial en la sede social; Cierre: 30/06; Sede: Estomba 453 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Firmante autorizada por documento privado de fecha 03/04/2006 Contadora Adriana Cecilia Rodríguez Tº 219 Fº 224.

Contadora – Adriana G. Rodriguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 195569. Tomo: 0219. Folio: 224.

e. 06/06/2006 Nº 45.116 v. 06/06/2006

C.O.T. BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 163 del 29/5/06, Folio 386 Registro 1148, se reunieron Raúl Horacio MADERO, argentino, divorciado, 21/5/39, médico, L.E. 4.295.170, Godoy Cruz 3046, 25º piso Cap. Fed.; Abel Tomás ARANCIAGA, argentino, casado, 8/9/54, médico, D.N.I. 11.158.402, Tres de Febrero 1256, 9º piso Cap. Fed.; Aldo Arístides ILLARRAMENDI, argentino, viudo, 9/7/32, médico, L.E. 4.719.993, Juncal 4690, 1º piso dpto. "3" Cap. Fed.; Mario LAMPROPULOS, argentino, casado, 1/6/53, médico, D.N.I. 10.939.127, Gavilán 45, 15º piso dpto. "B" Cap. Fed.; Pablo José MARINO, argentino, casado, 11/1/56, médico, D.N.I. 11.683.390, Arenales 2941, Florida, Pcia. Bs. As.; Atilio MIGUES, argentino, casado, 26/3/47, médico, D.N.I. 7.592.784, Av. del Libertador 7000, 5º piso, dpto. "A" Cap. Fed.; Fermín Oscar GARCIA, argentino, divorciado 13/5/33, médico, D.N.I. 5.205.518, Superí 1479, Cap. Fed., únicos socios de "C.O.T. BELGRANO S.R.L" y se resolvió por unanimidad modificar los Art. 5º y 9º quedando redactados de la siguiente manera: "Quinto: La representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Dres. Abel Tomás Aranciaga, Mario Lampropulos y Pablo José Marino, quienes desde ya quedan investidos del cargo de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo nueve del Decreto Ley Cinco mil novecientos sesenta y cinco/Sesenta y tres, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, constitución de derechos reales de garantía, presentación en licitaciones públicas o privadas, otorgamiento de poderes, operar con todos los Bancos oficiales y privados, dejando constancia de que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia, solo podrán ser removidos mediante justa causa de acuerdo con lo dispuesto por los artículos ciento cincuenta y siete y ciento cincuenta y nueve de la Ley Diecinueve mil quinientos cincuenta. En garantía de sus funciones los gerentes constituirán una garantía de Diez mil pesos, en un todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes". "'Noveno: En caso de fallecimiento, incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, él o los herederos del causante percibirán el haber que le corresponda con acuerdo al balance especial que se practicará al efecto. El importe resultante le será abonado en la siguiente forma: el 10% al contado y el saldo dentro de un plazo no mayor de 12 meses en cuotas trimestrales con un interés que no supere el que abona el Banco de la Nación Argentina en concepto de interés por tasas pasivas. Si el resultado del balance fuera negativo las pérdidas resultantes serán soportadas conforme a derecho". Los socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. Apoderados Fernando Bruno Silvestri y/o Marcelo Villella, según Poder Especial del 29/5/06, Folio 386, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 48.

e. 06/06/2006 Nº 45.120 v. 06/06/2006

COMPRESORES PANAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumental Privado Reunión unánime de socios del 22 de mayo de 2006, se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social a $ 4.800.000.- reformar artículo "Cuarto" suprimiendo la composición del Capital Social. Autorizado por instrumento privado Acta del 22 de mayo de 2006.

Abogado – Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2006. Tomo: 31. Folio: 128.

e. 06/06/2006 Nº 64.078 v. 06/06/2006

CONOLYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 193 del 11/5/2006 se dispuso la Reconducción Social, y reforma de la cláusula 2º. Segunda El plazo de duración de la sociedad será de dos años a partir de la inscripción de la presente Reconducción en la I.G.J.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 193 del 11/5/2006 al folio 390 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.-

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 Nº 45.107 v. 06/06/2006

CONSTRUCTORA CAÑUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 18/05/06 que me autoriza a publicar. Socios: Pablo Norberto Insua, 17/08/57, D.N.I. 13.088.522, médico, Avenida Alsina 1057, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Cuevas, 11/11/55, D.N.I 11.875.594, empleado, Sastre 159, Llavallol, Provincia de Buenos Aires e Isaac Esteban Kibysz, 15/04/55, empresario, D.N.I. 11.308.789, Colombres 350, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos todos argentinos y casados; Denominación: "CONSTRUCTORA CAÑUELAS S.R.L."; Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos, fraccionamientos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propietarios. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99: años; Capital: $ 30.000.-; Administración: Gerente: Isaac Esteban Kibysz con domicilio especial en la sede social; Cierre: 30/04; Sede: Chacabuco 651, piso 1º, Oficina "4", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/06/2006 Nº 64.031 v. 06/06/2006

CUMBRES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. de fecha 29/5/06 se avisa que se modifica el Artículo 1ª cambiando la denominación de "CUMBRES DEL SUR" S.R.L. por la de la de "B & T TRAVEL" S.R.L., autorizada para firmar el presente edicto por Instr. Priv. De fecha 29-5-06.

Abogada – María Teresa Timperio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2006. Tomo: 30. Folio: 309.

e. 06/06/2006 Nº 64.118 v. 06/06/2006

DEIPHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Par instrumento del 6-5-06 modificó clausula 6. Renuncia el gerente Susana Noemí Vazquez. Designa gerentes a Mario Alfonso de Ipola y Graciela Isabel Heredia ambos domicilios especial Paraguay 1225 Pis 2 C.A.B.A. Autorizado Juan Matías Jimenez escritura publica Nº 46, del 16-5-06.

Contador – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 196535. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/06/2006 Nº 58.602 v. 06/06/2006

DOLCETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 186 del 29/5/06, Registro 1991, capital, socios: Manuel REY LIMERES, casado en primeras nupcias con María Luz Folgueira Castro, español, 31/7/48, D.N.I 93.439.384, C.U.I.L. 20-15237213-3, comerciante, domicilio en Pico 1408, Lanus, Buenos Aires y Carlos Alberto BAS, casado en primeras nupcias con Patricia Marta Cereseto, argentino, comerciante, 24/9/63, D.N.I 16.785.463, C.U.I.T 20-16785463-0, domicilio en Avellaneda 859, planta baja, Vicente Lopez, Buenos Aires; constituyendo ambos domicilio especial en Herrera 2475 de Capital Federal, Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto dedicarse a la industrialización, elaboración, distribución, exportación e importación venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios incluyendo en especial helados, cremas heladas, postres y anexos al rubro de la industria del helado. También podrá otorgar franquicias de la o las marcas que cree y/o de las marcan que le den para su administración y para la explotación. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Administración y representación legal 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social 31/12 de cada año. Domicilio legal: Herrera 2475, capital Federal. Gerente: Manuel REY LIMERES. Escribano Autorizado matrícula 4194, titular del Registro 1991, capital con firma legalizada escritura 186 del 29/5/06.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214347/0. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 06/06/2006 Nº 45.130 v. 06/06/2006

ELEMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/9/05 e instrumento complementaria del 22/12/05, Maximiliano GIANNETTO vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación en el capi-

tal de la sociedad "ELEMENTA S.R.L." consistente en 400 cuotas sociales a favor de Pablo Alberto MARTIN. El precio de la cesión es de $ 9.000. Se comunicó la cesión a la sociedad. Se dio cumplimiento a la resolución de la I.G.J. 20/04 y su modificatoria. La autorización de la firmante, Gabriel María Serra, surge del instrumento privado del 22/10/05, ante ella en Acta Nº 169, Libro de Requerimiento Nº 50.

Escribana – Gabriela María Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203445/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 06/06/2006 Nº 45.138 v. 06/06/2006

ESTACION MYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Rosa Pacquola y Marta Rosa Salvaneschi han cedido la totalidad de las cuotas sociales que poseian en la entidad a favor de Sabrina Celeste Mesa y de Adela Salinas. Designan gerente a Sabrina Celeste Mesa, con domicilio real en Achala 1194 de Hurlingharn, Pcia de Buenos Aires y especial en la sede social, que trasladan a la calle Tucuman 834 de C.A.B.A. Instrumento Privado del 11/04/06 y autorizado en la misma Dr Julian Martín Ripoll.

Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 58. Folio: 582.

e. 06/06/2006 Nº 58.549 v. 06/06/2006

ESTENTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento del 12-01-04 Roberto Canepa cede y transfiere sus 300 cuotas al socio Raul Cagnin. Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Roberto Canepa. Fdo: Mariana Di Candia abogada autorizada en el instrumento privado del 12-01-04.

Abogada – Mariana Isabel Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 64. Folio: 683.

e. 06/06/2006 Nº 64.115 v. 06/06/2006

ESTUDIO BPM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 98, Folio 272, del 23/05/06, del Registro 458 Capital. Socios: Rafael Segundo Pizarro Posee, argentino, nacido el 28/12/70, casado, abogado, DNI: 21.982.106, CUIT: 23-21982106-9, domiciliado en calle Neyer 3561, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Martínez Beccar Varela, argentino, nacido el 30/03/67, soltero, abogado, DNI: 18.305.032, CUIT: 20-18305032-0, domiciliado en calle Clay 3082, piso 2º, Capital; Mariano Castaños Zemborain, argentino, nacido el 19/11/71, casado, abogado, DNI: 22.500.399, CUIT: 20-22500399-9, domiciliado en Acceso Bancalari Benavidez 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 1022, Los Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; y Matías Bargalló, argentino, nacido el 19/07/73, casado, abogado, DNI: 23.469.778, CUIT: 20-23469778-2, domiciliado en Acceso Bancalari Benavidez 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 1088, Los Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "ESTUDIO BPM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus Socios de la estructura material, de administración y empresarial necesaria para que los socios en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187, prestación de servicios relativos a las incumbencias de los profesionales de la abogacía, propias de su título universitario habilitante para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los honorarios que se regulen judicialmente y en los tribunales administrativos serán de propiedad del profesional patrocinante o del perito de parte o apoderado, según corresponda, y no formarán parte de los ingresos de la sociedad. Para el cumplimiento del presente objeto sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración y representación: Gerentes: Matías Bargalló y Rafael Segundo Pizarro Posse, en forma indistinta, ambos con domicilio legal en Viamonte 752, piso 4º, oficina "7", Capital. Sede Social: Viamonte 752, piso 4º, oficina "7", Capital. La autorización para publicar surge de la escritura de constitución 98, 23/05/06, Folio 272, Registro 458, Capital.

Escribana – María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214862/1. Matrícula Profesional Nº: 4501.

e. 06/06/2006 Nº 58.616 v. 06/06/2006

GESPED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Genaro Daniel BELLONI, nacido: 25/3/77, estudiante, DNI 25945662 y María Dolores ORTIZ, nacida: 25/8/48, jubilada, DNI 5877229, ambos argentinos, solteros, domiciliados: Guatemala 4780, Cap. Fed.; 2) Escritura Nº 94 del 19/5/06, Registro Notarial 1580, Cap. Fed.; 3) Denominación: "GESPED S.R.L.". 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Mansilla 2865, piso 1, of. "B"; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios de vigilancia, prevención y protección sobre bienes físicos, valores, personas, transportes, en cualquier lugar, ya sea fabricas, comercios, edificios, obras civiles y públicas, residencias privadas, barrios, concentración de público, instituciones públicas y privadas. b) Servicios de investigaciones particulares y generales, informes selección de personal, y suministro de mano de obra calificada. c) Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, equipos maquinarias vinculadas al objeto social como ser perros, sistemas electrónicos para servicios de vigilancia, custodias, transportes, investigaciones, seguridad contra incendios, accidentes e interferencias en sistemas de computación. d) Blindaje de vehículos de todo tipo. e) Prestación de servicios de seguridad y control de transito. El asesoramiento queda reservado a profesionales con título habilitante conforme con las reglamentaciones vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Así mismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 20 años desde la registración. 7) Capital Social: $ 10.000.- 8) Genaro Daniel BELLONI, mandato: término de duración de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31/5 de cada año. 10) Gerente: Genaro Daniel BELLONI, domicilio especial: Mansilla 2865, piso 1, of. "B", Cap. Fed. Escribana Adriana Mónica NECHEVENKO de SCHUSTER autorizada en la misma escritura de constitución.

Escribana – Adriana M. Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214158/1. Matrícula Profesional Nº: 3982.

e. 06/06/2006 Nº 1814 v. 06/06/2006

GLAMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 122 del 24/5/06 Folio 262. Escribano Eduardo Hector Plaetsier, Registro 528 Cap. Fed. Por escritura de fecha 24/5/06 se constituyen en Asamblea General Extraordinaria resuelven lo siguiente: a) aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto que quedará redactado en la forma siguiente: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ochenta mil pesos dividido en 80.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, en la forma siguiente: Federico Sebastián Mazza 40.000 cuotas y Juan Manuel Mazza 40.000 cuotas; b) Proceder a la reconducción de la sociedad cuyo término venció el 30 de setiembre de 2005, por el plazo de Veinte años, venciendo en consecuencia el 30 de setiembre de 2025, tomando la su cargo la responsabilidad inherente a la actuación de la sociedad desde su vencimiento hasta la fecha; c) Designar gerentes a Federico Sebastián Mazza y Juan Manuel Mazza quienes actuarán indistintamente; d) Establecer el domicilio social en la calle Montiel 2369 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) De acuerdo a las disposiciones vigentes, los socios gerentes contratan seguros de caución por la garantía de responsabilidad debida a la sociedad y f) que permanecen vigentes todas las cláusulas establecidas en el contrato social y que por este acto no han sido modificadas. Escribano Eduardo Hector Plaetsier autorizado por escritura 122, folio 262 del 24/5/06, Registro 528, Capita Federal.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214528/A.

e. 06/06/2006 Nº 45.166 v. 06/06/2006

GRUPO LAPPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/5/2006, Socios Enrique Jose Lapponi, DNI 4.523.011, argentino, nacido el 5/5/1945, casado, comerciante, CUIT 20-04523011-3, domiciliado en Benito Juarez 3134, y Adrián Gustavo Lapponi, DNI 23.626.206, argentino, nacido el 14/10/1973, soltero, Licenciado en Seguridad e Higiene, CUIL 20-23626206-6, domiciliado en Moliere 2346, ambos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: GRUPO LAPPON S.R.L. Domicilio Pedernera 3303 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero, armado, compra, venta, importación, exportación, reparación y carga de extintores, y artículos de seguridad industrial. Duración: 99 años a partir inscripción. Capital: $ 24.000 dividido en 2400 cuotas de $10.- cada una totalmente suscriptas. Enrique José Lapponi 1200 cuotas y Adrián Gustavo Lapponi 1200 cuotas que se integran 25% en efectivo. Cierre de ejercicio 30 de junio. Administración, representación y uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Adrián Gustavo Lapponi, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizados por instrumento privado del 30/5/06 Carlos Alberto Gay DNI 12504054 y Silvia Isabel Solana DNI 11713655. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. fecha 1/6/06 Tomo 141 Folio 236.

Contador – Carlos A. Gay

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 196433. Tomo: 0141. Folio: 236.

e. 06/06/2006 Nº 64.091 v. 06/06/2006

HARBOUR - SEAPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actas Reunión de socios, del 16-12-04, 27-12-05 y 15-5-06, se ratifican cargos de gerentes a Hugo Dos Santos y Orfilio Luis Cervio, ambos domicilio especial Esmeralda 351, piso 8, Cap. Fed. se reforman artículos 6º y 7º, contrato social Dr. Sergio Restivo autorizado acta reunión de socios 16-12-04, 27-12-05 y 15-5-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 28.

e. 06/06/2006 Nº 1819 v. 06/06/2006

LA QUEBRADA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 31/05/06. Socios: Stéphane Yves René ROCHER, CDI 20-60333726-4, Pasaporte Francés 03XI35644, soltero, francés, 28/04/1979, planificador industrial, Charlone 1615, Departamento B, Capital Federal; y Diego Hernán BENHABIB, DNI 26398033, soltero, argentino, 17/12/1977, encargado de proyectos socio-culturales, Charlone 1615, Departamento B, Capital Federal. Denominación: LA QUEBRADA BLANCA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante; despacho, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, tartas, empanadas, crêpes, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, pudiendo asociarse a terceros y tomar, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Charlone 1615, Departamento B, Capital Federal. Gerente: Stéphane Yves René ROCHER, CDI 20-60333726-4, Pasaporte Francés 03XI35644, soltero, francés, 28/04/1979, planificador industrial, con domicilio especial en la sede social. María Inés SANTOS, Tomo 70 Folio 891 C.P.A.C.F., autorizada en instrumento privado del 31/05/06.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 06/06/2006 Nº 64.116 v. 06/06/2006

LA SOÑADA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 152, Folio 312, del 17/5/06, Registro 2078. Se modificó la cláusula 4º del contrato social, quitándose el objeto inmobiliario de las actividades sociales. Suscribe el presente, Diego Hernán Urbieta, DNI 28.893.894, autorizado por escritura de constitución del 1º/2/06.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 48.

e. 06/06/2006 Nº 1855 v. 06/06/2006

LARA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 26.05.06 se resolvió aceptar la renuncia a los cargos de gerentes de Francisco Lara, Elena Arneri de Lara y Claudio Gabriel Lara, designándose como único Gerente a Mario Daniel Lara quien fijó domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 3351 piso 2º departamento A de Cap. Fed., modificándose en consecuencia y adecuando el texto de la cláusula quinta del contrato social a la garantía de administradores establecida por Res. Grl. I.G.J. 7/05; asimismo se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Francisco Beiró 3351 piso 2º departamento A Cap. Fed., modificándose en consecuencia el texto de la cláusula primera del contrato social. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por asamblea del 26.05.06.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 06/06/2006 Nº 64.102 v. 06/06/2006

LAS VUELTAS DE LA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 5-5-06 los socios Luciana Clara Pieniazek y Luz María Gonzalez resolvieron aceptar el ingreso de RAUL GUSTAVO GONZALEZ, 12/08/44, República Arabe Siria 3388, 6º Piso, LE 4.606.468; y de MARIO JACOBO PIENIAZEK, 18/12/43, Zabala 1584, 1º piso, DNI 4.432.065; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Fed.; aumentándose el Capital de $ 5.000 a $ 125.000 capitalizando el aporte de los nuevos socios por $ 120.000; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se reforma-

ron las cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se ratificaron en el cargo de Gerentes a Luz María Gonzalez y Luciana Clara Pieniazek, ambas con domicilio especial en Jorge Luis Borges 1663, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/06/2006 Nº 64.070 v. 06/06/2006

LUGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23-5-06 los socios Santiago Valles Ferrer y Silvia Susana Valles resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere parte de sus cuotas a Carlos Alberto SALVATORE, argentino, casado, comerciante, 29-11-56, DNI 12.596.854, Congreso 4782, Cap. Fed.; por $ 15.000. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se ratifica en el cargo de Gerentes a Silvia Susana Valles y Santiago Valles Ferrer, ambos con domicilio especial en Pasaje del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/06/2006 Nº 64.067 v. 06/06/2006

MOMBELLI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 31/05/06. 2) MOMBELLI E HIJOS S.R.L. 3) VICTOR JUAN MOMBELLI, L.E 5.268.016, 24/06/48, casado, Ingeniero, con domicilio real y especial en French 2224 Piso 5º Departamento "C"; MARCELO PABLO MOMBELLI, D.N.I. 26.201.114, 9/11/77, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real y especial en Sarmiento 2012 Piso 4º Departamento "E"; ambos argentinos y de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: industrialización, transformación, fabricación, importación, exportación, compra, venta y transporte de materiales para la industria plástica, de cualquier naturaleza y estado, procesados o no, incluyendo el asesoramiento a terceros en cada uno de los temas y procesos mencionados. 5) French 2224 Piso 5º Departamento "C" (C1125AAD) Capital Federal 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/05. 10) Gerente: VICTOR JUAN MOMBELLI. Autorización por Acto constitutivo de fecha 31/05/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/06/2006 Nº 64.054 v. 06/06/2006

MY HOTEL & CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 402, del 31/05/06, folio 874, ante mi Escribano Adscripto al Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "MY HOTEL & CAFÉ S.R.L.". Socios: Hugo César de CUCCO, 27/07/69, periodista, casado en primeras nupcias con Ileana Beatriz Sannuto, DNI 20.795.941, CUIT 20-20795941-4, Manuel Belzu 1884, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Sivia Marcela LIBERALOTTO, 19/03/68, traductora de Inglés, divorciada, DNI 20.054.207, CUIT 27-20054207-5, Manuel Belzu 1950 Departamento 130, Olivos, Buenos Aires, ambos argentinos y con domicilio especial en la sede Zabala 1925 de C.A.B.A.. Domicilio: Zabala 1925 de C.A.B.A.. Duración: 99 años a partir de su Inscripción. Objeto: Administración y gerenciamiento de negocio Hotelero y gastronómico y organización de eventos. Capital: $ 12.000-, dividido en 12.000-cuotas de $1- c/u; un voto por acción. Suscripción: a) Hugo César de CUCCO: 6.000 cuotas o sea $ 6.000-; b) Silvia Marcela LIBERALOTTO: 6.000 cuotas o sea TO: 6.000 cuotas o sea $ 6.000-Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años. Administración: Socios Gerentes: Hugo César de CUCCO y Silvia Marcela LIBERALOTTO, que aceptan el cargo. Cierre del ejercicio: 30/04 cada año. En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribana – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 0606012146660/C. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 06/06/2006 Nº 64.113 v. 06/06/2006

NEW EQUIPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 142 del 10/5/06 Folio 322 Registro Notarial 951, Cap. Fed.: 1. Se fijó nueva sede social en Iberá 3452 Cap. Fed.; 2. Se modificó el artículo segundo del contrato social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 142 del 10/5/06 Folio 322 Registro Notarial 951, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 23.

e. 06/06/2006 Nº 1812 v. 06/06/2006

NICASALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 31/05/06. Socias: (Argentinas, empresarias) Olga Mabel RODRIGUEZ, casada, 24/11/66, DNI 17.997.691, domicilio real/especial Ciudadela 2159, Don Bosco, Quilmes, Prov. BsAs (Gerente); y María Verónica DILOSA, soltera, 6/11/66, DNI 18.139.933, domicilio Arenales 1336, piso 7, unidad "A", CapFed. Sede: Uruguay 1220, piso 1, unidad "4", CapFed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de productos para la salud y la higiene, en concordancia con la normativa vigente; a cuyo efecto podrá realizar el desarrollo, diseño, y puesta en marcha de sitios en internet que realizan el servicio de compraventa de los mencionados productos, el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Cuando la normativa lo requiera, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante, los que podrán ser contratados por la sociedad. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 182, 31/05/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma certificada foja F-002455818.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 36.

e. 06/06/2006 Nº 64.098 v. 06/06/2006

OJOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 358, del 30/5/06, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Oscar José PISA, argentino, nacido 6/11/35, divorciado, comerciante, DNI 4.167.313, CUIT 20-04167313-4, domiciliado en Pasaje Hilario de Almeida 5045, Cap. Fed.; y José Gerardo RODRIGUEZ, argentino, nacido 8/4/34, casado, comerciante, DNI 4.126.967, CUIL 20-04126967-8, domiciliado en pasaje Pío Rodriguez 5339, Cap. Fed. Denominación: OJOTA S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, ampliación, comercialización de inmuebles urbanos y rurales, y la prestación de servicios de intermediación, administración, consultas y asesoramiento en dichas actividades, así como también arrendamiento, fraccionamiento de loteos, campos, establecimientos rurales, y lotes, en beneficio de la sociedad o de terceros mandatarios, con capital propio y/o de terceros, con personal y profesionales propios o contratados. b) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, absteniéndose, salvo modificación en el marco de la Ley número 19.550, de realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. Capital: $ 25.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 2 ejercicios. Socios Gerentes: Oscar José Pisa y José Gerardo Rodriguez, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilió especial en Pasaje Pio Rodriguez 5341, Cap. Fed. Sede Social: Pasaje Pio Rodriguez 5341, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601213718/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/06/2006 Nº 1810 v. 06/06/2006

PAILALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 359, del 30/5/06, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Oscar José PISA, argentino, nacido 6/11/35, divorciado, comerciante, DNI 4.167.313, CUIT 20-04167313-4, domiciliado en Pasaje Hilario de Almeida 5045, Cap. Fed.; y José Gerardo RODRIGUEZ, argentino, nacido 8/4/34, casado, comerciante, DNI 4.126.967, CUIL 20-04126967-8, domiciliado en pasaje Pío Rodriguez 5339, Cap. Fed. Denominación: PAILALEN S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, ampliación, comercialización de inmuebles urbanos y rurales, y la prestación de servicios de intermediación, administración, consultas y asesoramiento en dichas actividades, así como también arrendamiento, fraccionamiento de loteos, campos, establecimientos rurales, y lotes, en beneficio de la sociedad o de terceros mandatarios, con capital propio y/o de terceros, con personal y profesionales propios o contratados. b) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, absteniéndose, salvo modificación en el marco de la Ley número 19.550, de realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. Capital: $ 18.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 2 ejercicios. Socios Gerentes: Oscar José Pisa y José Gerardo Rodríguez, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Pasaje Pío Rodriguez 5341, Cap. Fed.- Sede Social: Pasaje Pío Rodriguez 5341, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601213727/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/06/2006 Nº 1809 v. 06/06/2006

PROSEL ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Complemento publicación original 18-05-06 Fact. 0076-00062841: escritura 453 2-6-06 Reg. 1771 C.A.B.A. 3): se agregó al objeto: "Artículo Tercero:...Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Susana Jolivot apoderada Escritura 372 - 8-5-06 - Reg. 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 Nº 64.277 v. 06/06/2006

SODA LA GENEROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Carmelo Russo, D.N.I. Nº 25.044.683, argentino, soltero, nacido el 03-06-1976, comerciante, con domicilio real en Chilavert 6249, Ciudad de Buenos Aires. C.U.I.T. Nº 20-25044683-8, con domicilio especial en Chilavert 6243, Ciudad de Buenos Aires y Javier Salvador Russo, D.N.I. Nº 18.457.666, argentino, casado, nacido el 25-12-1967, contador público, con domicilio real en Chilavert 6249, Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 20-15457666-0, con domicilio especial en Chilavert 6249, Ciudad de Buenos Aires; 2) Testimonio Privado, fecha: 31-05-2006; 3) SODA LA GENEROSA S.R.L.; 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Chilavert 6243, Ciudad de Buenos Aires; 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, embotellado y cualquier otro tipo de envasamiento de soda, jugos, gaseosas y todo tipo de bebidas con o sin alcohol, así como también la venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y/o comercialización de las bebidas mencionadas; 7) Cinco Mil Pesos ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) 30 de Septiembre de cada año; 9) Representación Legal y Dirección de la Sociedad: Un socio gerente con actuación individual; 10) Gerente: Javier Salvador Russo; 11) Prescinde de Sindicatura; Ana Victory. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 31-05-06 sobre constitución de sociedad.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 06/06/2006 Nº 64.012 v. 06/06/2006

SPINE GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 21 del 30 de mayo de 2006 al folio 53 del registro notarial 1916 Alejandro María STEVERLYNCK, argentino, nacida el 22 de Agosto de 1954, casado, médico, Documento Nacional de Identidad 11.478.432, domiciliado en Córdoba 1752, piso 10, departamento B, Capital Federal y Roberto CASTELLI, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1967, casado, médico, Documento Nacional de Identidad 18.205.339, domiciliado en Boyacá 711 Capital Federal. Ambos con domicilio constituído en Rivadavia 893, piso 2º, departamento 3 Capital Federal, constituyeron: denominación: SPINE GENESIS S.R.L.; duración: 100 años desde Inscripción; objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación a empresas, institutos médicos, obras sociales y agentes de salud, de carácter público o privado, de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de investigación, consulta médica, interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, especialización, entrenamiento, capacitación, auditorías médicas y colaboración profesional de toda índole para la prestación de servicios médicos. Los servicios incluídos en el objeto social serán prestados por la sociedad mediante la actividad de médicos matriculados contratados para tal fin; la sociedad podrá actuar sola o asociada a terceros, ya sean fundaciones, asociaciones civiles, sociedades comerciales o profesionales médicos; capital social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 y un voto cada una; administración: uno o más gerentes en forma indistinta; cierre de ejercicio: 31 de Enero; gerentes: ambos socios; sede social: Rivadavia 893 piso 2º, departamento 3, Capital Federal. La firmante es la escribana de la referida escritura.

Escribana – Silvia Contarino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

1/06/2006. Número: 060601214245/C. Matrícula Profesional Nº: 3881.

e. 06/06/2006 Nº 45.147 v. 06/06/2006

SUPERAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Parcial de Cuotas Sociales. Por escritura 51, 18/05/2006. Registro 1667 CABA. Cedentes: Marcel Pablo DI LAURA, argentino, casado 1º con Adriana Ana Clara Pinto, DNI 12.840.800, CUIT 20-12840800-3, comerciante, nacido 4/01/1957, domicilio Avenida Gaona 3490, CABA; Arcángel Francisco DI LAURA, argentino, divorciado 2º de Zaida Estela Zulema Vailati, DNI: 10.362.745, CUIT 20-10362745-2, nacido 12/08/1952, comerciante, domicilio Pasaje Lopez Merino 3950, CABS. Cesionario: Maximiliano Ariel DI LAURA, argentino, soltero, DNI 25.431.452, CUIL 20-25431452-9, técnico electrónico, nacido 22/09/1976, domicilio Pasaje Lopez Merino 3950, CABA; Cuotas cedidas: 26 cuotas $ 100 valor nominal cada una. Asentimiento Conyugal prestado por Adriana Ana Clara Pinto. Arcángel Francisco DI LAURA y Zaida Estela Zulema VAILATI codisponen por ser de estado civil divorciados. Capital social: Marcel Pablo DI LAURA: titular: 27 cuotas sociales; Arcángel Francisco DI LAURA titular: 27 cuotas sociales; Maximiliano Ariel DI LAURA titular de: 26 cuotas sociales; todas las cuotas de $ 100.00. Todas las cláusulas quedan vigentes. Firmante: María Cristina Miguel de Castro. Escribana Autorizada – escritura 51 del 18 de mayo de 2006. Registro 1667 CABA.

Escribana – María Cristina Miguel de Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211490/4. Matrícula Profesional Nº: 4312.

e. 06/06/2006 Nº 58.531 v. 06/06/2006

TECHWISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 15/03/06 se ha resuelto: a) modificar el artículo 4º del Contrato Social, referido al capital social, a fin de su adecuación con motivo de la cesión de cuotas por la cual el socio Nicolás Porter cediera a favor de los restantes socios, las 1.440 cuotas emitidas por la sociedad de las que era titular, cesión que se realizara por instrumento privado con firmas certificadas por escribano público, de fecha 28/02/06, b) modificar el artículo 5º del Contrato Social, relativo a la administración y uso de la firma social, y c) designar los siguientes gerentes titulares: Sres. Fabián Isa, Andrea Claudia Loibiso, Federico Guillermo Calegari, Patricio Martín Isa Lavalle, Rubén Oscar Tambussi, y Oscar Daniel de Franco, fijando domicilio especial todos ellos en la calle Viamonte 577, piso 3º, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por actual de reunión de socios del 15/03/06, obrante a fs. 9/12 del Libro de Actas Nº 1.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 06/06/2006 Nº 64.050 v. 06/06/2006

TEXIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso publicado el 17/05/06, según factura 0076-00062-728, debió decir: todos los firmantes constituyen domicilio especial en: Lavalle 2615 Cuarto piso Departamento "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Contrato Privado del 10/04/06.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 06/06/2006 Nº 64.042 v. 06/06/2006

TINBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo VARELA MARTINEZ, 27/12/1968, soltero, DNI. 20.420.547; domicilio real Lascano 3121 - C.A.B.A., Adrián Eduardo GONZALEZ, 23/05/1968, casado, DNI. 20.249.756, domicilio real Avenida Salvador Maria del Carril 3188 Piso Tercero - C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes; 2) 23 de Mayo de 2006; 3) TINBLA S.R.L.; 4) Avenida Rivadavia 6.451 de C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de calzados y artículos de la indumentaria para hombres, mujeres y niños, realizados en cuero, tela o materiales sintéticos. 6) 99 años; 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 de valor nominal y un voto, suscriben partes iguales - 5.000 cada uno. 8) Gerentes: Adrian Eduardo Gonzalez y Gustavo Varela Martinez: constituyen domicilio especial: Avenida Rivadavia 6451; 9) A cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de diciembre. Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 – Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 184 de 23 de Mayo de 2006 - folio 642 – Registro 37 - constitución de TINBLA SRL

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526206650/E. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 06/06/2006 Nº 45.189 v. 06/06/2006

TRANSPORTE PEKA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por intrumento privado del 16.05.2006, Daniel Federico Roberts, argentino, casado, nacido el 3.08.83, comerciante, DNI 30.352.387, domiciliado en la calle Los Andes 642, San Justo, La Matanza, Prov. Buenos Aires, Carlos Jorge Roberts, argentino, soltero, nacido el 16.08.81, comerciante, DNI 29.006.961, domiciliado en la calle Chenaut 629, Villa Luzuriaga, La Matanza, prov. Buenos Aires, Silvia Beatriz Roberts, argentina, casada, nacida el 25.04.77, comerciante, DNI 25.555.229, domiciliada en Paris 18, Isidro Casanova, La Matanza, prov. Buenos Aires y Armanda Stirneman, argentina, casada, nacida el 12.08.54, comerciante, DNI 11.122.466, domiciliada en la calle Colombres 520, Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de socios de TRANSPORTE PEKA'S SRL, constituida por instrumento privado de fecha 6.12.05, resolvieron modificar el contrato social, claúsula quinta, Capital Social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y la claúsula sexta: Dirección y Adminstración: estará a cargo en forma indistina de los socios Silvia Beatriz Roberts y Armanda Stirneman con domicilio especial en la sede social, quienes se desempeñaran como gerentes por el término de tres años, siendo reelegibles. En garantía de sus funciones presentan Seguro de Caución por la suma de $ 10.000, cada uno de ellos. Marcela Gonzalez Cristaldo se halla autorizada para tramitar la inscripción por instrumento privado del 6.12.05.

Marcela González Cristaldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 52. Folio: 800.

e. 06/06/2006 Nº 64.105 v. 06/06/2006

TRAUMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 17-05-06 se constituyó la sociedad; socios: Daniel Roberto Islas, 11-08-1956, DNI 12.989.330, con domicilio real en El Tiziano 57 Ciudad y Partido Moreno, Provincia Buenos Aires; María Cecilia Islas, 20-08-1957, DNI. 13.236.616, con domicilio real en José Hernández 2678 Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ambos: argentinos, casados, comreciantes. Plazo: 15 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero las siguientes actividades. a) Comercial: Comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de prótesis, implantes, equipos, instrumental e insumos para odontología y traumatología bucomaxilofacial. b) Licitaciones: Presentación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, vinculadas con el objeto.- Capital: $12.000; Gerente: Daniel Roberto ISLAS, con domicilio legal en Bonorino 20, C.A.B.A.; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Bonorino 20, C.A.B.A.; Firmado: Escribano Daniel Cristian Franco, Adscripto Registro Notarial Nº 9 Partido Del Pilar, autorizado escritura Nº 39 de fecha 17-05-2006, sobre constitución.

Notario – Daniel Cristian Franco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: FAA02327193.

e. 06/06/2006 Nº 64.080 v. 06/06/2006

3981

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 187 del 29/5/06, registro 1991, capital, socios: Alfonso MONTIEL, soltero, argentino, 30/11/75, D.N.I. 24.747.749, C.U.I.L 20-24747749-2, empleado, domicilio en Luis Basile 1832, Lomas de Zamora, Buenos Aires y Jose Ignacio TAPIA, casado en primeras nupcias con Gladys Esther Pistan, argentino, empleado, 28/3/72, D.N.I 22.212.397, C.U.I.L 20-22212397-7, domicilio en Ingeniero Budge 1832, Lomas de Zamora, Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en Lujan 2157, capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto dedicarse a la industrialización, elaboración, distribución, exportación e importación venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios incluyendo en especial helados, cremas heladas, postres y anexos al rubro de la industria del helado. También podrá otorgar franquicias de la o las marcas que cree y/o de las marcan que le den para su administración y para la explotación. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $1, valor nominal cada una. Administración y representación legal 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social 31/12 de cada año. Domicilio legal: Lujan 2157, Capital Federal. Gerente: Alfonso MONTIEL. Escribano Autorizado, matrícula 4194, Titular del registro 1991, capital con firma legalizada escritura 187 del 29/5/06.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214348/0. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 06/06/2006 Nº 45.129 v. 06/06/2006

URBANA GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 18.5.06 Pablo José REISMAN, Celia Susana SZAFERSZTEJN, Jorge Dario Reisman, Sergio Alejandro REISMAN y Elizabeth Giselle REISMAN, ceden la totalidad de las cuotas, o sea 10.000 cuotas a Juan Carlos GONZALEZ, nacido el 20.11.79, DNI 27.621.486, soltero, domicilio: Langara 269 y Elva Nélida VEGA, nacida 29.10.56, casada, DNI 12.894.627, domiclio: Vonarino y E. Plas sin número; ambos argentinos, comerciantes y vecinos del partido de Hurlingham; Pcia. De Bs. As. quienes adquieren el 50% cada uno. 2) Jorge Dario Reisman y Sergio Alejandro Reisman renuncian a su cargo de gerentes y los restantes socios cedentes lo aceptan y aprueban la gestion. 3) Se designa gerente a Juan Carlos GONZALEZ. 4) Se modifica el artículo Cuarto del contrato social para adecuarlo al art. 2 de la Resolución General 20/04. 5) Se cambia la sede social a Joaquin V. Gonzalez 2881 Capital Federal. (Autorizado por escritura 44 del 18.5.06, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 19.

e. 06/06/2006 Nº 58.586 v. 06/06/2006

VENANCIO FLORES 55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 376 del 15-5-08. Registro 1554 de María Martha Fermepin. Eduardo Enrique GOMEZ, casado, Contador, 18-10-57, DNI 13.430.187, Ruta Panamericana Km 49, Club de Campo Pueyrredón, Lote 235, Pilar, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Hugo D'INTINO, casado, Contador, 6-9-59, DNI 13.515.212, Chivilcoy 610, Cap. Fed.; Raúl Aníbal SCARLATO, soltero, Arquitecto, 12-4-56, DNI 12.153.671, Blanco Encalada 2327, 5º piso, departamento E, Cap. Fed.; todos argentinos. VENANCIO FLORES 55 S.R.L.. 10 años. Constructora Inmobiliaria: la ejecución, proyecto, dirección, construcción, administración, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteo y/o subdivisión, de todo tipo de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, y la realización en general de todo tipo de obras y actividades relacionadas con la Ingeniería, arquitectura, inmobiliaria y constructora. Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión relacionadas con el objeto precitado con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 360.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Superí 1450, Local 12, Cap. Fed. Gerentes: Eduardo Enrique Gomez y Rodolfo Hugo D'Intino, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 31/05/06. Nº Acta: 057. Libro Nº: 37.

e. 06/06/2006 Nº 64.053 v. 06/06/2006

VISUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 30-5-2006, se amplió el objeto se reformó artículo 3º a) Video, audio, fotografía, computación, medición electrónica y medicina en general; Artículos para el hogar, electrodomésticos y afines; b) Inmobiliaria: Compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; c) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderos en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, cultivos forestales, como asimismo la explotación total o parcial ganadera en la cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada Asamblea reunión de socios 30-5-2006, sobre reforma objeto.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 06/06/2006 Nº 64.281 v. 06/06/2006

X AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución X AUTO S.R.L.: 2/6/06 Folio 279 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Diego Fernando RUBIO (Gerente), nacido 1/3/72, soltero, DNI 22.653.468, domicilio real y especial Campana 3053 piso 4º departamento "22" Cap. Fed. y Roberto Alejandro GIOVANELLI, nacido 27/9/69, casado, DNI 21.093.891, domicilio real y especial Corvalán 2074 Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Sede: Avenida Francisco Beiró 2261 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, referido únicamente a la comercialización y reparación de automotores, a cuyo efecto podrá dedicarse a la compraventa, locación, permuta, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, de automotores, motocicletas, rodados y motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, materias primas, productos, subproductos, y artículos para vehículos automotores. Podrá dedicarse al servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y posteriores servicios de garantía. Capital $ 15.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/5. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 104 del 2/6/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 06/06/2006 Nº 64.244 v. 06/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria Anual, a celebrarse el próximo jueves 22 de junio de 2006 a las 18,30 horas en la Sede Social de la ALIANZA FRANCESA ubicada en Avenida Córdoba 946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
4º) Elección de seis (6) Consejeros con mandato por tres (3) años para integrar el Consejo de Administración.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes con mandato por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Juan María Viller, Presidente.

Presidente designado por acta Reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de Abril de 2002, Folio 141-142, Libro de Actas del Consejo de Administración Nº 07, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 11289 del 14 de abril de 1994.
Presidente - Juan María Viller

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2175. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.
e. 06/06/2006 Nº 45.087 v. 08/06/2006

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 24 de junio de 2006 a las 8,30 hs. en primera convocatoria, y las 9,30 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3333 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2006.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.
Presidente - Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 18.
e. 06/06/2006 Nº 16.297 v. 12/06/2006

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de Junio de 2006 a las 9:30 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado en el cargo por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 22 de Junio de 2005 y Acta 138 de fecha 19/10/05.
Presidente - Inaba, Kimihiko

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 926.
e. 06/06/2006 Nº 45.086 v. 08/06/2006

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL LEGISLATIVO DE LA NACION, ACTIVOS Y JUBILADOS

CONVOCATORIA

Amplaj, Mat. 712 Capital, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de julio de 2006 a las 20 horas en su local de la calle Combate de los Pozos 131, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección de 2 Socios para firmar el Acta.
3º) Razones del llamado fuera de término.
4º) Consideración de memorias del órgano directivo. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios al 30/11/04 y 30/11/05.
5º) Consideración del reglamento del servicio de gestión de préstamos.
6º) Consideración de los honorarios mensuales de los miembros del órgano directivo.
7º) Consideración de la cuota social mensual.

Se recuerda a los sres. asociados que el quórum legal para sesionar es la mitad más uno del padrón, si no se esperara media hora y sesionara con los miembros presentes.

Muñoz, Mercedes Silvia, Presidenta, según acta inscripta en el libro de Asamblea Nº 1, de fecha 31 de Enero del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 55.
e. 06/06/2006 Nº 58.572 v. 06/06/2006

AVIACION ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7 o departamento “E” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/06.
3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Designación de nuevas autoridades.

Modificación del “Artículo décimo: Garantía de los Directores” de Estatuto. Garantía de los Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea Número 5 de fecha 30/5/2003.
Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 64.
e. 06/06/2006 Nº 45.117 v. 12/06/2006

“E”

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria: día 28/06/06, 16 hs. Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. en el local social de calle Salta 97 Capital. tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables. Ejercicio Cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. Según Acta de Asamblea Nº 27 del 26/05/06.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavena. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 22.
e. 06/06/2006 Nº 3251 v. 12/06/2006

“F”

FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado por acta de fecha 23/05/06 del Consejo Ejecutivo, se ha resuelto convocar a Congreso Ordinario a realizarse en la Av. Callao 384, Piso 4, Departamento “10”, de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 18/07/06 a las 13:30 horas, en el primer llamado y a las 14:30 horas en segundo llamado, convocado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de un Presidente y un Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1º Julio de 2004 y el 30 de Junio de 2005.
4º) Elección de dos congresales para firmar el acta.

Asimismo se convoca a Congreso General Extraordinario a realizarse en la Av. Callao 384, Piso 4, Departamento “10”, de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 18/07/06, a las 15:30 horas, en el primer llamado y a las 16:30 horas en segundo llamado, convocado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de un Presidente y un Secretario.
3º) Notificación de la desafiliación de la Asociación Gremial de Odontólogos de la CBA
4°) Consideración del Reglamento del Fondo Solidario.
5º) Consideración del Reglamento de los CAP’s.
6º) Elección de dos congresales para firmar el acta.

Electos por Acta de Asamblea de fecha 01/04/2005
Presidente – Ana María Saccomanno
Secretario General – José Luis Martínez

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 29.
e. 06/06/2006 Nº 45.181 v. 06/06/2006

“G”

GRUPO INFOBAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Alicia Moreau de Justo 400, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Aceptación de aportes irrevocables;
3°) Consideración de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
4°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
6°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
7°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
8°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
9°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
10) Consideración de la gestión del Directorio;
11) Consideración de la retribución del Directorio;
12) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
13) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. Norberto Fabio Zocco, Presidente designado en Constitución Social formalizada por escritura pública No. 9 de fecha 15/01/2003, Registro 420 de Cap. Fed. e inscripta en IGJ con fecha 28/01/2003 bajo el número 1341, L° 19 de Sociedades por Acciones.
Presidente – Norberto Fabio Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.
e. 06/06/2006 N° 64.230 v. 12/06/2006

“I”

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas “INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.” para el 23/06/2006, 16 hs. y 2da. convocatoria 17 hs. en sede administrativa Ruta 9 Km. 79, Campana, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas p/ firmar acta;
2º) Consideración motivos convocatoria tardía;
3º) Consideración Memoria Balance y demás documentación art. 234 inc. 1º L. 19550 y Resultados ejercicio once - 30/06/2005;
4º) Consideración honorarios directores y aprobación de su gestión por ejercicio once - 30/06/2005;
5º) Designación de integrantes Directorio quienes estarán hasta celebración asamblea que considere documentación correspondiente al ejercicio 30/06/2008.-

DANIEL ALBERTO FERRER: Presidente.- Acredita el carácter invocado con Acta Asamblea General Ordinaria N° 16 donde se distribuyen cargos, del 12/11/2002, fs. 23/25, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96, que en original tengo a la vista.
Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.
e. 06/06/2006 Nº 45.137 v. 12/06/2006

“M”

MICROÓMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 23 de junio de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2005, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Absorción de cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 miembros suplentes por el término de dos años.
8º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).
Presidente - Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 54 del 28/04/2004, folio 168 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, y según Acta de Directorio Nº 495 del 11/05/2004, folios 163 a 166, del Libro de Actas de Directorio Nro. 4.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 94.
e. 06/06/2006 Nº 3261 v. 12/06/2006

“P”

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 10 horas en el domicilio de Tucumán 423, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las asambleas anteriores y análisis de sus resultados y
3º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, del estado de la cuenta “resultados no asignados” y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19.550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.
Buenos Aires, mayo de 2006.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2006 obrante al Fo. 80/81 del libro de Actas.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.
e. 06/06/2006 Nº 16.305 v. 12/06/2006

PROMS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN
PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 30 de Junio de 2006, en calle Carlos Pellegrini 125 2º piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoria correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Presidente electo por acta de Asamblea Nº 19 fecha 22 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 130 de fecha 26 de Diciembre de 2005. El Directorio.
Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 1°/06/2006. Nº Acta: 098. Libro N° 14.
e. 06/06/2006 Nº 16.307 v. 12/06/2006

“R”

REGENTE Sociedad Anonima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de “REGENTE SOCIEDAD ANONIMA” a celebrarse el día 23 de Junio de 2006, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frias 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social, a fin de fijar en tres el número mínimo de Directores Titulares, de acuerdo a lo peticionado por el accionista Jorge Néstor Gionci.

Presidente Electo por Acta de Directorio N° 171, de fecha 11 de Mayo de 2006 y Acta de Asamblea N° 33, de fecha 10 de Mayo de 2006.
Buenos Aires, viernes 5 de Junio de 2006.
Presidente - Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.
e. 06/06/2006 N° 45.269 v. 12/06/2006

“S”

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de Junio de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración y ratificación de la decisión de ampliación del capital social, aumentándolo dentro del quíntuplo, con o sin prima de emisión, incluso con acciones de distintas clases; y demás condiciones, montos y términos de estilo; uso y plazo derecho a suscribir acciones. Facultad y delegación en el directorio del proceso de suscripción e integración. Su aprobación.
3º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/05, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657.- Conste.
Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 2926. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.
e. 06/06/2006 Nº 45.081 v. 12/06/2006

“T”

TRESALCUBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora despues, en la sede social sita en Iberá 2618 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio irregular cerrado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de honorarios al Directorio.
6º) Integración de capital y consideración de la renuncia del Presidente.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 16 de junio de 2006 inclusive en la sede social en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 28/03/06.
Presidente - Angel Damián Krywoszyta

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 27.
e. 06/06/2006 Nº 3275 v. 12/06/2006

“U”

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

XL CONGRESO GENERAL
EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DE LA
UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

Atento a la finalización de los mandatos del Consejo Directivo Nacional, de la Comisión Revisora de Cuentas, de las Juntas Ejecutivas Seccionales, y del Tribunal de Etica Gremial, que operarán el día 2 de Enero del 2007, y con el fin de que el Comicio que se desarrollará en el corriente año de renovación de estas Autoridades, cuenten con la Autoridad Electoral Estatutaria para este acto, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por el Art. 36 de los Estatutos Sociales y lo previsto por el Art. 19 inc. “b” de la Ley 23.551, como igualmente el Estatuto faculta al Congreso por el Art. 26 inc. “b” a realizar tal designación, convócase al XL CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, a realizarse a partir de las 15.00 horas del día 29 de Junio de 2006, en la Colonia de Vacaciones “22 de agosto” - Ituzaingo - Puente Márquez Pcia. de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Elección de la Comisión de Poderes.
3º) Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Elección de Autoridades del Congreso.
5º) Elección de la Junta Electoral Central.
6º) Cuota de Promoción Social aprobada por el XXXVIII Congreso General Extraordinario de Delegados en el año 2000. Análisis de su aplicación. Actualización de su conceptualización.
7º) Contribuciones que percibe el gremio por lo dispuesto en el artículo 18 inc. “d” del Estatuto Asociacional. Alcances de su conceptualización.
8º) Situación de las seccionales en orden al artículo 103 del Estatuto Asociacional. Créditos de la Sede Central.
9º) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, 6 de Junio de 2006.

Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 09/10/01 según Resol. 662/01 del M.T.E. y F.R.H.

Secretario General Adjunto - Roberto Carlos Fernández -
Secretario General - Juan Manuel Palacios

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 36 Reg. 76750.
e. 06/06/2006 Nº 45.121 v. 06/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto, Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Gabriela J Gonzalez domiciliada en Av Union 1711 Merlo Bs As vende a Sebastián Tallerico domiciliado en Av de Mayo 468 10° B Ramos Mejia Bs As su negocio del rubro locutorio sito en AV SANTA FE 4479 CAP FED reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/06/2006 N° 45.135 v. 12/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Lldan M Angel domiciliado en Viamonte 1990 1° A Cap Fed vende a Ana M Favieri domiciliada en Maza 1195 5° b Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito en AZCUENAGA 76 CAP Reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/06/2006 N° 45.136 v. 12/06/2006

El Sr.: Juan Carlos GRECO, D.N.I.: 7.592.275 dom.: ROSETTI 2727, Olivos, Pcia. de Bs. As.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Claudio Adrián PAFUNDI, D.N.I. 14.619.025, dom. Pje. EL FOGÓN 4422, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de “LAVADERO DE ROPA”, sito en la AVENIDA OLZABAL NUMERO 5485, CAP. FED.. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2°, of. “201”, Cap. Fed.
e. 06/06/2006 N° 45.092 v. 12/06/2006

El escribano Eduardo A. Díaz hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Salguero 261, Capital Federal, vende a Faja S.A. con domicilio en Reconquista 379, piso 2, Capital Federal el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado “Volver” ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz, matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal.
e. 06/06/2006 N° 58.546 v. 12/06/2006

Luisa Esther Caimi con domicilio en la calle Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires,

representada por Carlos Hugo Gazzineo en su carácter de apoderado, según escritura numero 98 de fecha 31 de agosto de del 2001 folio 236 Registro Notarial Nro 287, comunica que ha transferido con fecha 29 de Septiembre del 2004, a María Luz Zaballo L. C. 05945019 ,con domicilio en Avenida del Libertador 5290 Piso 12 de la Ciudad Autonoma de Bs. As. el Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVAR 276/280 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES denominado "Longobardi" libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 06/06/2006 N° 45.094 v. 12/06/2006

Domingo Francisco Santos, DNI 11.941.473 con domicilio en Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio al Sr. Diego Cristian Strak, DNI: 24.476.753 con domicilio en Cañada de Gómez 4915 capital federal el local rubro Almacén / Kiosco sito en PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1087 P.B. B CAPITAL FEDERAL, reclamos de Ley Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn y el sitado local.

e. 06/06/2006 N° 45.091 v. 12/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROTRANSPORTES WOLLKOPF S.R.L.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la reunión del 20/09/2001, se designó como socio gerente al señor Edgardo Leopoldo Ferreyra (DNI N° 11.802.688) con domicilio en Av Gaona 2061 Piso 7° departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, cesando en sus funciones Ana Alicia Alvarez. Firmado: Edgardo Leopoldo Ferreyra. Socio Gerente. Según acta de fecha 20/09/2001.

Socio Gerente – Edgardo Leopoldo Ferreyra

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 N° 45.118 v. 06/06/2006

ALBAGRA S.A.

Por asamblea del 30/5/06 se designa el nuevo directorio: Presidente: Alberto Enrique Boero; y Director Suplente: Ruperto Juan de San Antonio, ambos fijando domicilio especial en Bartolomé Mitre 811, piso 7º de Cap. Fed.- Fdo. Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por asamblea del 30/5/06.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 06/06/2006 Nº 64.101 v. 06/06/2006

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 - Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo de 27 DE MAYO del 2006 - Quiniela Nacional Nocturna 1º 300 - 2º 057 – 3º 623 - 4º 663 - 5º 238 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 67.

e. 06/06/2006 Nº 45.082 v. 06/06/2006

AMERINOX S.R.L.

Avisa que por Escritura del 12/05/06, se designa Gerente Suplente a: Lilian Mabel Gomez, con domicilio especial en Guido 1737 Piso 2º Departamento D Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 119 del 12/05/06 ante el Escribano ALDO HUGO SIVILO.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 53.

e. 06/06/2006 Nº 64.032 v. 06/06/2006

ASTRASEGUR S.R.L.

Que por Acta del 02/05/06, cesó en su cargo de gerente el Sr. Epifanio Garraza y quedó designado en ese cargo Vicente Zampino, con domicilio especial en Avenida Callao 420, 2º Oficina "C", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 02/05/06 por Cesación y Designación de Gerente.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/06/2006 Nº 64.112 v. 06/06/2006

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Villa Constitución, 29 de mayo de 2006.
Sorteo Quiniela Nacional del día 27/05/2006 – 1º PREMIO 300
Vicepresidente s/Acta Nº 113 del 23.05.2005

Vicepresidente – Jorge Alberto Serra

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 283. Folio Nº: 285.

e. 06/06/2006 Nº 45.084 v. 06/06/2006

"B"

BAI Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria Importadora y Exportadora

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003 se resolvió por unanimidad la reelección de los miembros del Directorio. Se renovó el mandato de: Presidente: Martha Inés Salimei de Rodríguez, argentina, casada en primeras nupcias con Ramón Rodríguez Rodríguez, nacida el 27 de agosto de 1931, empresaria, L.C. 3.085.193, CUIT 27-03085193-0, Vicepresidente: María Inés Rodríguez Salimei, argentina, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo Félix Vilches, nacida el 02 de noviembre de 1957, DNI 13.782.298, CUIT 27-13782298-4, y Director Suplente: Alcides Francisco Rega, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1930, casado en primeras nupcias con María Martha Zapata Arenas, jubilado, L.E. 4.491.982, CUIL 20-04491982-7. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 652, Capital Federal. Autorizada: Martha Inés Salimei de Rodríguez. Presidente designada en Asamblea del 28/10/2003.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 14.

e. 06/06/2006 N° 58.719 v. 06/06/2006

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS S.A.

(IGJ Nº 1.590.500) Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de 12/3/99 se aceptó la renuncia en pleno del Directorio y se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular a Samuel Liberman, Vicepresidente y Director Titular a Guillermo Javier Liberman y como Director Suplente a Liliana Myriam Liberman constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 547, 14º Capital Federal. Por Asamblea de Accionistas de 15/5/01 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Guillermo Javier Liberman, como Vicepresidente y Director Titular a Liliana Myriam Liberman y como Director Suplente a José María Julián Astarloa constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 547, 14º Capital Federal. Por Asamblea de Accionistas de 1/4/02 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Guillermo Javier Liberman, como Vicepresidente y Director Titular a Josefina Buccafusca y como Director Suplente a José María Julián Astarloa constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 547, 14º Capital Federal, asimismo por Asamblea de Accionistas de fecha 12/10/04 y 18/10/04 se resolvió idéntica designación y constituyeron todos domicilio en Emma de la Barra 353, 8º Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea de Accionistas de 23/9/05 se resolvió aceptar la renuncia de Josefina Buccafusca al cargo de Vicepresidente y Director Titular y designar a Debora Silvina Liberman como Presidente y Director Titular, a Guillermo Javier Liberman como Vicepresidente y Director Titular y a José María Julián Astarloa como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, 8º Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea de Accionistas de 20/12/05 se resolvió designar el siguiente Directorio: Facundo Bunge (Presidente y Director Titular), Jose María Julián Astarloa (Vicepresidente y Director Titular) yal señor Alfredo Merlis como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, 8º Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado autorizado por Asamblea de 20/12/05.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 06/06/2006 Nº 3257 v. 06/06/2006

BYMO Sociedad Anónima

Se hace constar que por Acta de Asamblea Nº 113, del 12 de junio de 2005, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos, a saber: Presidente: Claudio Norberto SANCHEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Osvaldo SANCHEZ, y German Adrian SANCHEZ, con domicilio especial en Montevideo 418, piso 11, Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados por el término de tres años. Carlos Norberto SANCHEZ como Presidente, firma el presente, según Acta de Asamblea del 12 de junio de 2005, donde se eligen las autoridades. Según Acta de Asamblea del 12 de junio de 2005, donde se eligen las autoridades.

Presidente – Claudio N. Sanchez

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 48.

e. 06/06/2006 Nº 45.142 v. 06/06/2006

"C"

CARLSON WAGONLIT TRAVEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17.5.2006, CARLSON WAGONLIT TRAVEL ARGENTINA S.A. designó el siguiente directorio: Presidente Juan Heraldo Dunn; Vicepresidente Geoffrey Marshall; Director Titular Eduardo Enrique Represas, Director Suplente César Gustavo Ferrante. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210 Piso 5º Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 7 del 17.5.2006.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 06/06/2006 Nº 64.068 v. 06/06/2006

CASA FUTURA S.R.L.

Por 1 dia por Escritura del 20/3/06, se traslado el domicilio social a la calle Amenabar 3672, piso 19, departamento D, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 20/3/06, N. 56, F. 130.

Carlos Fabián Paulero

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 23.

e. 06/06/2006 Nº 64.052 v. 06/06/2006

CEDEX MEDICAL S.R.L.

Por acta del 21/5/92 renunció a su cargo de gerente la Sra. Mónica Susana Pluzzer, continuando como único Gerente Jorge D. Bentolila Domicilio especial del Gerente Rodríguez Peña 1544 piso 8º Oficina 35 CABA Autorizado en acta del 21/5/92 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/06/2006 Nº 64.051 v. 06/06/2006

CERAMICA CABALLITO S.A.

Por Asamblea del 29/9/01, se designó directorio: Presidente: Jorge Néstor Scali: casado, nacido el 12/9/42, D.N.I. 4.401.723; vicepresidente: Juan Primitivo Jiménez: casado, nacido el 9/7/44, D.N.I. 4.517.263; Directora titular: Verónica Cecilia Arismendi: casada, nacida el 10/8/72, D.N.I. 22.879.723; Suplente: Silvia Leonor Pintos: soltera, nacida el 13/3/61, D.N.I. 12.968.592, todos argentinos, comerciantes. Y por Asamblea del 27/9/04 se reeligió al mismo directorio, quienes constituyeron domicilio especial en Bacacay 912, Capital Federal Carlos Alberto González, abogado autorizado por asamblea del 27/9/04.

Abogado - Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/06. Tomo: 16. Folio: 220.

e. 06/06/2006 N° 58.743 v. 06/06/2006

CERROS DE LA PUNTILLA S.A.

Complemento aviso 25/04/2006 Fact. Nº 43077 Norberto Rubén Lombardo, DNI 13.184.488, director suplente designado, fija domicilio especial en Talcahuano 833, 7º B Capital Federal. Dra. María Amelia Moyano, C.P.N. Tº 282 Fº 96 del C.P.C.E.C.A.B.A., autorizada por Acta de Asamblea del 26/01/2006.

Contadora – María Aurelia Moyano Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 196704. Tomo: 0282. Folio: 096.

e. 06/06/2006 Nº 64.103 v. 06/06/2006

CEVASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2006 por renuncia de los directores Ezequiel Aldo Colman y Anabella Leticia Colman, el Directorio de "CEVASA S.A." quedó así constituido: Presidente Aldo Alberto Colman, Vicepresidente Marta Noemí Perroni, Director Titular Ezequiel Aldo Colman, Directora Suplente Anabella Leticia Colman, todos con vencimiento de sus mandatos el día 31 de agosto de 2008; todos constituyen domicilio especial en Cervantes 1543, Cap. Fed. Firma: Dra. Patricia Nora Ballester autorizada por acta de fecha 26 de mayo de 2006.

Abogada – Patricia Norma Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 06/06/2006 N° 64.010 v. 06/06/2006

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

CHARGE S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 27/05/2006 - 1º Premio: 300 2º Premio: 057 3º Premio: 623 4º Premio: 663 5º Premio: 238. Designado s/Acta Nº 73 del 27/09/2005 Villa Constitución, 29 de mayo de 2006.

Presidente – Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 282. Folio Nº: 284.

e. 06/06/2006 Nº 45.085 v. 06/06/2006

5CA S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.742.036. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 20/08/2004 se designó Presidente a Roberto Manuel Peña de Azevedo, con domicilio especial en Güemes 3097 piso 10º Of. 58 Capital Federal y DIrector suplente a Santiago Carreras con domicilio especial en Tucuman 1452 piso 4º Of. 9 Capital Federal. Asimismo comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29/10/2004 el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Carreras con domicilio especial en la calle Tucumán 1452 piso

4º oficina "9" Capital Federal. Director suplente: Nogueira Carlos con domicilio especial en la calle Arenales 1611 piso 4º Capital Federal. Santiago Carreras, abogado, inscripto en el Tomo 33 Folio 378 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 29/10/2004.

Abogado - Santiago Carreras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 33. Folio: 378.

e. 06/06/2006 Nº 64.022 v. 06/06/2006

141 BONTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 16.5.2006, 141 BONTA S.A. designó el siguiente directorio: Marcos Golfari Presidente, Marcos Daniel Santi Vicepresidente, Patricio Bonta Director Titular, y Cecilia Fitz Simon y Fabiana Casal Directoras Suplentes. Todos con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Director saliente: Jorge Raúl Postiglione. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 1 del 16.5.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 06/06/2006 Nº 64.065 v. 06/06/2006

CITERONI SRL

La reunión de socios de fecha 1 de abril de 2006 resolvió la disolución anticipada de la sociedad designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Juan Domingo Citeroni Doc de Identidad 10.879.694 con domicilio en FALUCHO 1036. Florencio Varela. Pcia de Buenos Aires, y aprobar el balance final de liquidación y cuenta de partición al 31/12/2005. Palombo, Silvia, designada según Acta Nº 2 de reunión de socios se halla transcripta en el Libro de Actas Nº 1, rubricado el 19 de mayo de 2004; bajo el número 37226-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 195864. Tomo: 0165. Folio: 138.

e. 06/06/2006 Nº 1820 v. 06/06/2006

COBERTURA MEDICA ALIHUEN S.A.

En Boletín Oficial del 21-12-05 se omitió publicar nueva sede social a saber: Moldes 1717, Piso 1º, Departamento B, de Cap. Fed. Autorizado por Escr. Nº 318, Fº 927 del 16/9/05.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 21.

e. 06/06/2006 Nº 58.773 v. 06/06/2006

CONSTRUMEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-12-2005 aumento el capital social de $ 5.200.000 a $ 5.900.000 y por Asamblea Ordinaria del 27-3-2006 eligió autoridades y por reunion de Directorio del 28-3-2006 se designó Presidente: Juan Manuel Saavedra Vertiz, Vicepresidente: Carlos Alberto Dellagiovanna y Director Suplente: Carlos Américo Donato Volpini, Síndico Titular: Rodolfo Picado y Síndico Suplente José Alberto Picado, constituyendo todos los directores domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 oficina 36 de Cap. Fed. Suscribe el presente Noemi Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 77 del 31/05/2006 pasada al folio 146 del Registro 1557 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 10.

e. 06/06/2006 Nº 45.167 v. 06/06/2006

CONSULT & ASOCIADOS S.A.

Comunica que por actas de asamblea y de directorio del 17/04/06 se resolvió: 1) designar para el período 2006/07 el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born (h); Vicepresidente, José Eduardo Jorge Born, y Director Titular, Inés Alejandra Born de Pereda, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 06/06/2006 Nº 64.063 v. 06/06/2006

"D"

DON ELISEO Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola Ganadera, Granjera, Comercial y Financiera.

ART. 194 LSC-Asamblea General Extraordinaria 16/3/2005 resolvió aumentar capital social a $ 50.000 y emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Derecho de preferencia se ejercerá dentro del plazo legal Juncal 2254, 5to piso depto "A", Cap. Fed. Autorizada Esc. 566 del Reg. Not 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 06/06/2006 N° 64.021 v. 08/06/2006

DROGUERIA DEL PLATA S.A.

Protocolización de Acta de Directorio N° 35 de fecha 8/03/2006 y Acta de Asamblea 1) Ordinaria de Accionistas N° 8 de fecha 15/03/2006, por Escritura N° 171, de fecha 26/05/2006, por ante Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, por la cual se designa directores titulares y suplentes quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Moreno, DNI: 7.756.021; Vicepresidente: Oscar Guerrero, LE: 4.627.928; Director Suplente: Marta Alicia Moreno, DNI: 4.422.965. 2) Los directores constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 5101, Capital. 3) Se dio cumplimiento a Resolución General 20/04 de IGJ, Seguro de Caución, pólizas 573220 y 573219 de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros. 4) Escribana Silvia Marcela MONTI autorizada por escritura N° 171 del 26/05/2006, Registro 1705 Capital.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/06. Número: 060530209465/4. Matrícula Profesional N°: 4248.

e. 06/06/2006 N° 58.552 v. 06/06/2006

"E"

EMBARAK S.A.

Avisa que por Escritura del 29/05/06 Se protocolizaron las Actas del 29/08/01 y 12/09/01. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Alejandro GARCIA; Director Suplente: WALTER MARIANO BALDRACHI, Ambos con domicilio especial en Nagoya 4715 Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 365 del 29/05/06 ante el escribano EDUARDO A. ARIAS.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 76.

e. 06/06/2006 Nº 64.262 v. 06/06/2006

ESTABLECIMIENTOS MOCHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2004 se nombran administradores por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Hugo Arnoldo Sigman. DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Gold. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068 Piso 14 CABA. María Belén Ottonelli. Autorizada por escritura 243 del 12/05/06, Registro 1698, Capital Federal.-

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 271.

e. 06/06/2006 Nº 45.115 v. 06/06/2006

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo

Por reunión de asamblea gral. ordinaria unánime del 8-3-06 y directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio: Presidente: Enrique SZEWACH, casado, DNI 11.410.158, nacido el 25-07-54, con domicilio especial en Leandro N. Alem 693, piso 2 Cap. Fed. Vicepresidente: Carlos Gabriel RIVAS, casado, DNI 11.668.672, nacido el 23-02-55, con domicilio especial en Roosevelt 2190, piso 10 Cap. Fed. Director Titular: Marco Mateo REBOZOV, soltero, DNI 12.892.379, nacido el 29-01-59, con domicilio especial en Leandro N. Alem 693, piso 2 Cap. Fed. Director Titular: Abel Ramón VIGLIONE, casado, DNI 10.915.826, nacido el 3-04-54, con domicilio especial en Conde 1771 Cap. Fed., todos argentinos y economistas. Síndico Titular: Gustavo Alfredo PERI, DNI 13.305.703, nacido el 23-03-59, y Santiago VALCARENGHI, DNI 21.156.265, nacido el 25-11-69, ambos argentinos, casados, contadores públicos, con domicilio especial en Lavalle 392, piso 4 Cap. Fed. EL PRESIDENTE designado por Asamblea del 8-3-06.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 21.

e. 06/06/2006 Nº 3919 v. 06/06/2006

EXVESE S.A.

Por Asamblea del 21/4/05 y del 20/2/06. Designó Presidente: Hugo Alberto Massaccesi. Director Suplente Ricardo Sicari. Resolvió Disolución anticipada y nombró liquidadora a Laura Bidone DNI 20406041.- Los directores y la liquidadora fijaron domicilio especial en Alfredo R. Bufano 954, Planta Baja Departamento A. Ciudad de Buenos Aires. Auto rizada por Escritura Pública del 21/04/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/06/2006 Nº 64.057 v. 06/06/2006

"F"

FCMI ARGENTINA FINANCIAL CORPORATION S.A.S.G.F.C.I.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 04/04/2005 se aprobó aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 300.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Los accionistas renunciaron a ejercer su derecho de preferencia. Firmado: Ingrid Ana Crerar, Tº 70 Fº 771, autorizada por acta de asamblea del 04/04/2005.

Ingrid A. Crerar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 70. Folio: 771.

e. 06/06/2006 Nº 64.041 v. 06/06/2006

FINDEXIS S.A.

Por acta número 1 del 26/5/06 designó Presidente: Carmen Odelcia Saladino. Director Suplente: Antonio Maria Aguirre por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina y la sociedad se trasladó a Posadas 12-09, 5º piso, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 26/5/06. Expediente 1.768.165.

Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 06/06/2006 Nº 64.045 v. 06/06/2006

FONTANA NICASTRO S.A. de Construcciones

Por un día: (Inspección General de Justicia N° 345 del Libro 114, Tomo "A" de sociedades anónimas del 10/01/1994) Por Acta de Directorio de fecha 15/05/2006 se decidió cambiar la sede social al domicilio de la calle Río Cuarto 1400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta N° 51 del 27/04/2005, de elección de autoridades y distribución de cargos del directorio, folio 133, Libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 03/03/1966 bajo N° A-2005. Domicilio especial: Río Cuarto 1400, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Pablo José Gutiérrez

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 75. Libro Nº: 73.

e. 06/06/2006 N° 58.759 v. 06/06/2006

FRIGORIFICO NUEVO MILENIO S.R.L.

Que por Acta Nº 07 de fecha 05/04/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Santa Fé 1697, Piso 7º, C.AB.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acta Nº 07 de fecha 05/04/06 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/06/2006 Nº 64.111 v. 06/06/2006

"G"

GESTIONES Y MANDATOS S.A.

Comunica que por Asamblea del 9.11.05 y Reunión de Directorio del 14.11.05 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Angel Ireneo Torrano; Vicepresidente: Dario Alejandro Dolfi. Director Suplente: Carlos Serra, quienes constituyen domicilio legal en San Luis 3130 Capital Federal. Angel Ireneo Torrano, presidente según Asamblea del 9.11.05 y Reunión de Directorio del 14.11.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 05/04/2006. Nº Acta: 111.

e. 06/06/2006 Nº 45.141 v. 06/06/2006

GINVERSOL INMOBILIARIA S.A.

Por Esc. 48 del 12/5/06 Fº 128 Registro 711 Cap. Fed., se protacolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12/5/06 que resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 4.132.000 representado por 4.132.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Marta Silvia Fiorentino, escribana autorizada por Esc. 48 del 12/5/06 Fº 128 Registro 711 Cap. Fed.

Escribano – Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529207491/E. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 06/06/2006 Nº 1813 v. 06/06/2006

GRUPO AE S.A.

Cambio Sede Social Ratificación Directorio. Por Protocolización: Acta de Directorio del 11-4-06, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24-4-06, cambio de sede social de Timoteo Gordillo 833 C.A.B.A a la calle Sinclair 3045 piso 15º depto "A" C.A.B.A. Ratificación de los miembros del directorio presidente: Julio Anibla Knop domicilio especial/real Paraná 562 1º B C.A.B.A, director suplente: Maria Luisa Sánchez Villar domicilio especial/real Sinclair 3045 piso 15º depto "A" C.A.B.A y su aceptación. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 127 del 31/5/06 folio 276 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601215248/2. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 06/06/2006 Nº 45.156 v. 06/06/2006

"H"

HOPMEADOW HOLDING S.A.

ART. 60 Ley 19550: Escritura 217 del 29.05.06 (Reg. 91 Cap. Fed.). Por Asamblea General Ordinaria 14 y Acta Directorio 39: Se eligieron Directores Titulares a Ignacio Martín Latorre (Presidente), Edgardo Rodríguez Pujol (Vicepresidente) y Jorge María Clement (Director Titular), todos con

domicilio especial en Reconquista 559, 4º piso, Cap. Fed. Autorizada por: Esc. 217, del 29.05.06. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530208881/4. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 06/06/2006 Nº 45.169 v. 06/06/2006

"I"

IMS HEALTH ARGENTINA S.A.

(1.700.376). Se hace saber que en el edicto publicado el 4/11/05 (Nº Factura: 50.038), se consignó erróneamente el nombre del Presidente de la sociedad, debiendo leerse Buchroithner donde dice Buchroitner. María Soledad Percossi, autorizada por asamblea del 13/04/04, obrante a fs. 132/4 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 06/06/2006 Nº 64.049 v. 06/06/2006

IMS HEALTH ARGENTINA S.A.

(1.700.376). Se hace saber que en el edicto publicado el 4/11/05 (Nº Factura: 50.037), se consignó erróneamente el nombre del Presidente de la sociedad, debiendo leerse Buchroithner donde dice Buchroitner. María Soledad Percossi, autorizada por asamblea del 31/08/05, obrante a fs. 135/6 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 06/06/2006 Nº 64.048 v. 06/06/2006

INVERSORA DASELA S.A.

Por escritura número 319 del 6/9/05 ha resuelto cancelar la inscripción de la sociedad extranjera por adecuación de la misma de acuerdo al artículo 124 de la Ley 19.550. Mariela Perugini autorizada en acta del 6/9/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 06/06/2006 Nº 64.035 v. 06/06/2006

INVERSORA TAURICORP S.A.

Por escritura del 18/5/2006 se solicita cancelación de inscripción artículo 118 ley 19550 de sucursal de sociedad extranjera. Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 149 del 9/9/2005.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: FAA02332345. Matrícula Profesional Nº: 4200.

e. 06/06/2006 Nº 58.608 v. 06/06/2006

"K"

KJM CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 26-12-2005 decidió la disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador a Antonio Ruiz Villamil, con domicilio especial en Riobamba 1040 piso 7, departamento "B" de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, apoderado por escritura pública del 29-5-2006, sobre disolución, pasada ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 62.

e. 06/06/2006 Nº 64.079 v. 06/06/2006

"L"

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S.A.C.

De acuerdo con lo resuelto por Asamblea General de fecha 18 de Abril de 2006 se designaron Directores Titulares a los Señores Oscar Ricardo Varela, Guillermo Edgardo Maubé y Mario Esteban Alvarez y Miembros del Consejo de Vigilancia a los Señores Raúl Alberto Cantoli, Néstor Jorge Messini y Dra. Silvia Karina Cantoli. Por Acta de Directorio del 18 de Abril de 2006 se designó Presidente al Sr. Oscar Ricardo Varela, Vicepresidente al Sr. Guillermo Edgardo Maubé y Tesorero al Sr. Mario Esteban Alvarez, todos con domicilio especial en Av. Belgrano Nro. 634, Piso 6to., Of. D de Capital Federal. El Contador Público Eduardo Armando Fernández Prol fue autorizado según Acta de Directorio del 21 de Abril de 2006.

Autorizado – Eduardo A. Fernández Prol

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/06. Número: 387401. Tomo: 0020. Folio: 063.

e. 06/06/2006 N° 45.244 v. 06/06/2006

LA VENTANITA S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 28-2-06 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrándose Liquidador a Alejandro Fabián Giannoni, con domicilio especial: Tronador 546/8, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/06/2006 Nº 64.069 v. 06/06/2006

LESAJEK SA

Comunica que por acta de directorio N° 1 del 19/05/06 se rectificó la sede social a Paraná 641, 4° piso, oficina "A" Capital Federal. Autorizada María Victoria Laurín en acta del 19/05/06.

Abogada - María Victoria Laurín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 84. Folio: 803.

e. 06/06/2006 N° 58.774 v. 06/06/2006

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

Nº correlativo IGJ 1.762.039. Comunica que el Directorio, en su reunión del 27/03/2006, resolvió designar a Tito BIAGINI, como Presidente y a Luis Germán JAHN como Vicepresidente. El Presidente constituye domicilio en Jean Jaures 216, 4º Piso y el Vicepresidente en Segui 3927, Piso 10º, Dto. "B", ambos de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura número 483, de fecha 28 de abril de 2006, Folio 2083, Registro 453, Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531213585/7. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 06/06/2006 Nº 1818 v. 06/06/2006

LOREST CONSULTING S.A.

Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 17-4-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Vanesa Grisel Korin y del Director Suplente Natalia Verónica Ruso. Se designa Presidente: Marcelo Pablo Silva y Director Suplente Luis Luzza. Cambio Sede Social: Tucumán 764, Oficina 32, Cap. Fed. a Carlos Pellegrini 763, 8° Piso, Cap. Fed. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Carlos Pellegrini 763, 8° Piso, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Pública N° 190, F° 489 del 4/5/06.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 150. Libro Nº: 21.

e. 06/06/2006 N° 58.771 v. 06/06/2006

LUCONFUE S.A.

Por Asamblea y Directorio del 31/3/06; escritura 26/5/06: se aceptaron las renuncias del Directorio cesante (Presidente: Fernando Daniel Rodríguez, y Directora Suplente: Mirta Graciela Gutiérrez); y se designó: Presidente: Nora Elsa SCAGLIATTO; y Director Suplente: Osvaldo Domingo BRESCIANI; ambos con domicilio real/especial en la Av. Independencia 1984, Piso 2, unidad "B", CapFed. (Autorizada en escritura 169, 26/5/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma certificada en foja F-002455817.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 36.

e. 06/06/2006 Nº 64.094 v. 06/06/2006

"M"

MAGALCUER S.A.

Por Acta de Directorio Nº 139 del 23/4/06, se resolvió trasladar el domicilio legal y social a la calle Sánchez 2054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La personería de Norberto Gabriel Castellán surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 28/3/05.

Presidente – Norberto Gabriel Castellán

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 07.

e. 06/06/2006 Nº 64.292 v. 06/06/2006

MAGALMET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 15/11/05 se aceptó las renuncias de Norberto Gabriel Castellán, Bernardo Luis Biman como directores titulares y Graciela Noemí Bekerovich como director suplente y se designó a Matías Castellán DNI 31.091.236 como director titular y Presidente del Directorio y Magali Castellán DNI 24.962.948 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 830, piso 6º Cap. Fed. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 15/11/05.

Presidente – Matías Castellán

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 07.

e. 06/06/2006 Nº 64.294 v. 06/06/2006

MAXLON Sociedad Anónima

Por Actas de Directorio y Asamblea del 22.08.2005 y del 29.08.2005. Cono Raúl Sire Cabrera y Carlos Rafael Piriz, presentan sus renuncias los cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente, las cuales son aceptadas. Designándose a las siguientes autoridades: Presidente Walter Adolfo Arias y Director Suplente: Horacio Alberto Ramirez, ambos con domicilio especial en la sede social. Walter Adolfo Arias, designado presidente según Reunión del Directorio del 22.08.2005 y Asamblea del 29.08.2005

Presidente - Walter Adolfo Arias

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.

e. 06/06/2006 Nº 58.604 v. 06/06/2006

MEYTEL-MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

(IGJ Nº 1.648.358). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/3/01 se resolvió designar como Presidente al señor Samuel Liberman y como Director Suplente al señor Guillermo Javier Liberman constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 547, 14º, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2001 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Samuel Liberman al cargo de Presidente y Director y designar al Señor Guillermo Javier Liberman en el cargo de Presidente y a la Señora Liliana Myriam Liberman en el cargo de Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 547, 14º, Ciudad de Buenos Aires y que a su vez fueron ratificados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3/4/2002 y vueltos a designar por las Asambleas Generales Ordinarias de 6/4/04 y 5/5/05 constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, 7º Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/1/06 se resolvió aceptar la renuncia del señor Guillermo Javier Liberman al cargo de Presidente y Director de la sociedad y designar como Presidente al señor Facundo Bunge y como Director Suplente al señor José María Astarloa, constituyendo todos domicilio especial en la calle Emma de la Barra Nº 353 Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado autorizado por Asamblea de fecha 31/1/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 06/06/2006 Nº 3258 v. 06/06/2006

MINEAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria dl 28/10/2005 y Acta de Directorio del 31/10/2005 pasadas a escritura pública Nº 54 del 29/5/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio formado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Daniel LEVY ABADI, Directora Suplente: Sandra Claudia PORCHETTI. Los administradores fijan domicilio especial en José Cubas 2369 Cap. Fed.. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 54 del 29/5/2006 al folio 171 Registro 428 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Matrícula 2832.

Autorizado/Abogado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 20.

e. 06/06/2006 Nº 1807 v. 06/06/2006

MINERA OLYMPUS ARGENTINA S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 24/2/06 designación nuevo directorio: Presidente Osvaldo Alejandro Di Giorgio, arg., casado, D.N.I. 13.406.715 y como Director Suplente Guillermo Angel Ballarati, arg., casado, D.N.I. 20.729.934, ambos domiciliados en Vergara 2055, Florida, Bs. As..- Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Julio Argentino Roca 695, 1º Piso, Cap. Fed. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Osvaldo Alejandro Giorgio Presidente designado en Acta de Asamblea General ordinaria del 24/2/06.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 17.

e. 06/06/2006 Nº 58.609 v. 06/06/2006

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se comunica por tres días, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, con domicilio en la Calle Av. San Isidro 4812, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.740.000,00 a $ 2.740.000,00, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 cada una a suscribir por los señores accionistas e integrar el 25% al contado y el resto a dos años, conforme el modo que disponga el Directorio. Los Accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la ultima publicación para ejercer sus derechos, comunicándolo por nota en el mismo domicilio, en horarios de oficina. El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de asamblea ordinaria del 22/11/2004 y acta de directorio del 22/11/2004.

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 48.

e. 06/06/2006 Nº 3260 v. 08/06/2006

MULTIGRANOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de abril de 2006 se acepta la renuncia de MARCELO RAUL CANO DNI 20.213.125 como presidente y se designa en su lugar a GUSTAVO CARLOS ALVAREZ DNI 17.224.957, quien constituye domicilio especial en Soler 3378 Capital.

Certificación emitida por: Silvia Rosa Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 Nº 45.088 v. 06/06/2006

"N"

NUEVO RUBI S.A.

Inscripta 11/11/1988 Nº 8209 Lº 106 Tº A de S.A., con sede social en Montevideo 373 piso 6 oficina

64, Capital Federal. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/12/2005 se resolvió restituir $ 34.315,34 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: mayo, junio y julio de 1992. Valores al 31/7/2002: Activo: $ 454.973,89; Pasivo: $ 27.206,27; Patrimonio Neto: $ 427.767,62. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea 2/12/2005.
Presidente – Manuel García Enríquez

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 10/03/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 62.
e. 06/06/2006 Nº 64.017 v. 08/06/2006

"O"

OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura N° 307 del 2/06/2006, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 1.014 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS", inscripta en el R.P.C. el 26/06/1970, N° 2.549; F° 153, L° 72, T° A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria unánime N° 60 del 10/03/2006 y Acta de Directorio N° 360 del 11/03/2006, en la que se eligieron autoridades por un ejercicio y síndicos por un ejercicio, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín VILLA LARROUDET; Vicepresidente: Dr. Carlos José MENDIOROZ; Directores Titulares: Sra. Mercedes Silvia ABERG COBO de VILLA LARROUDET, Dr. Emilio FREIXAS, Dr. Eduardo Germán PADILLA FOX; y Ing. Juan Carlos VILLA LARROUDET (h). Designándose como Síndico Titular a Horacio Marcelo SILVA y como Síndico Suplente a Ignacio PADILLA. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal. EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.
Escribano - Jorge Nicolás Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/06. Número: 060605218793/6. Matrícula Profesional Nº: 3903.
e. 06/06/2006 N° 45.250 v. 06/06/2006

OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura N° 306 del 2/06/2006, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 1.010 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS", inscripta en el R.P.C. el 26/06/1970, N° 2.549; F° 153, L° 72, T° A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime N° 59 del 6/05/2005 y Acta de Directorio N° 353 del 6/05/2005, en la que se eligieron autoridades por un ejercicio y síndicos por un ejercicio, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín VILLA LARROUDET; Vicepresidente: Dr. Carlos José Mendioroz; Directores Titulares: Sra. Mercedes Silvia ABERG COBO de VILLA LARROUDET, Dr. Emilio FREIXAS, Dr. Eduardo Germán PADILLA FOX; y Ing. Juan Carlos VILLA LARROUDET (h). Designándose como Síndico Titular a Horacio Marcelo SILVA y como Síndico Suplente a Juan María de la VEGA. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal. EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.
Escribano - Jorge Nicolás Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/06. Número: 060605218792/5. Matrícula Profesional Nº: 3903.
e. 06/06/2006 N° 45.249 v. 06/06/2006

OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Art. 60 Ley 19.550: Escritura 216 del 29.05.06 (Reg.) 91 Cap. Fed.). Por Asamblea General Ordinaria 38 Acta Directorio 213: Se eligieron Directores Titulares a Ignacio Martín Latorres (Presidente), Edgardo Rodríguez Pujol y Jorge María Clement, todos con domicilio constituido en Reconquista 559, 4º piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 216 del 29.05.06, Mat. 4607, Reg. 91.
Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530208883/6. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 06/06/2006 Nº 45.170 v. 06/06/2006

"P"

PALMAR MAR DEL PLATA S.A.

Se comunica que, por Asamblea Gral. Ordinaria del 05 de enero de 2006 el directorio social quedó constituido por Sr. Atilio Franco Casari presidente; Sr. Flavio Angel Urbani, vicepresidente; Sr Horacio Rodrigo Sánchez, vocal; suplentes Sra. Aldina Ester Casari y Sra. Gabriela Amelia Urbani, todos por un año y con domicilio especial en Belgrano 615 5ª p. F Cap. Federal. Carácter autorizado s/acta de directorio del 15 de enero de 2006. Contador Público Alberto S. Castro.
Contador – Alberto S. Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 196357. Tomo: 0022. Folio: 236.
e. 06/06/2006 Nº 45.080 v. 06/06/2006

PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.

Por escritura de 19 de Mayo de 2006-número 178-folio 623-Registro 37 de Capital, protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 26 de Abril de 2006 y de Directorio de 12 de Mayo de 2006 de constitución de domicilio especial, de las mismas resulta que el directorio queda integrado: Presidente: Nestor Raúl Fittipaldi, Vicepresidente. Alejandra Fittipaldi; Director Vocal: Juan Carlos Diaz; Primer Director Suplente: César Alberto Fittipaldi; Segundo Director Suplente: José Oscar Garcia: Tercer Director Suplente: Luciano de Paula Carqueijo. Los Directores Néstor Raul Fittipaldi, César Alberto Fittipaldi, Alejandra Fittipaldi y Luciano de Paula Carqueijo, constituyen domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso Once Oficina D de C.A.B.A. y los directores Juan Carlos Diaz y José Oscar García en Avenida de Mayo 1324 Piso Primero-Oficina 13 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria-Registro 37-Matrícula 2463-Autorizada en Escritura 178 de 19 de Mayo de 2006-folio 623-Registro 37-Protocolización actas de PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531213455/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 06/06/2006 Nº 45.111 v. 06/06/2006

PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.

Por escritura de 22 de Mayo de 2006-número 179-folio 628-Registro 37 de Capital, protocoliza Acta de Directorio del 12 de Mayo de 2006, que establece nueva sede social en Avenida de Mayo 1324 Primer Piso Oficina 13 de la Ciudad de Buenos Aires, sin modificación de los Estatutos Sociales. Luisa E. Osella de Urria-Registro 37-Matrícula 2463-Autorizada en Escritura 179 de 22 de Mayo de 2006-folio 628-Registro 37-Protocolización Acta de Directorio de PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531213454/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 06/06/2006 Nº 45.109 v. 06/06/2006

PROTECCION DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS S.A.

Comunica que por Asamblea del 8.11.05 y Reunión de Directorio del 14.11.05 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Angel Ireneo Torrano; Vicepresidente: Gustavo Secchi; Director Titular: Dario Alejandro Dolfi y Director Suplente: Mario Fernando Derfler, quienes constituyen domicilio legal en San Luis 3130, Capital Federal. Angel Ireneo Torrano, Presidente según Asamblea del 8.11.05 y Reunión de Directorio del 14.11.05

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 05/04/2006. Nº Acta: 110.
e. 06/06/2006 Nº 45.144 v. 06/06/2006

PROYECTO REFUNDACION S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/05, se aceptó la renuncia de la Sra. Verónica Beatriz Santillan a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio del 21/10/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Levis, Director Suplente: Alejandro Adrian Mangione; ambos con domicilio especial en la calle Elpidio González 2858, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/05.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 06/06/2006 Nº 64.110 v. 06/06/2006

"Q"

QUINNEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 2/6/06 se renovó mandato Directorio: Presidente: Carlos Esteban Brito; Director Suplente: Horacio Antonio Saavedra, ambos con domicilio especial en Estivao 125 Cap. Fed. Autorizado Asamblea 2/6/06.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 06/06/2006 Nº 64.300 v. 06/06/2006

"R"

RFB/LYNCH PARTNERS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de Junio de 2005, escritura Número 369 del 1/6/2006 Registro 1767 se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Lynch domicilio especial Cabrera 5855 CABA, Vicepresidente: Matías Lynch, domicilio especial Boulogne Sur Mer 1096, Pacheco, Provincia de Buenos Aires Directores Titulares: María Laura Narbais, domicilio especial Ciudad de la Paz 1658 CABA, Josefina Montoreano, domicilio especial Cabrera 5858 CABA, Fernando Frías, domicilio especial Guayaquil 2075, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Sandra Bostedt Zestic, domicilio especial en Ugarteche 2842, piso 9º CABA y Director suplente: Jorge Emilio Lynch, domicilio especial en Las Heras 2049, piso 1º CABA Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, por esc. Nº 369 del 1/6/06. Reg. 1767.

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 36.
e. 06/06/2006 Nº 58.777 v. 06/06/2006

"S"

SAN JORGE ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por escritura Nº 102 del 24/5/06, Registro Notarial 1580 de Cap. Fed. se nombró gerentes a los tres socios: Jorge Ricardo Vignolo, divorciado, 56 años, LE 4983631; Agustin Vignolo, soltero, nacido: 15/9/73, DNI 23.355.251 e Ignacio Vignolo, soltero, nacido: 25/10/76, DNI 25315290, los tres argentinos, productores-asesores de seguros y constituyeron domicilio especial en el de la sede social: Moreno 584, piso 8, dto. B, de esta Ciudad. Escribana Adriana Mónica NECHEVENKO de SCHUSTER autorizada en la misma escritura.
Escribana – Adriana M. Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214154/F. Matrícula Profesional Nº: 3982.
e. 06/06/2006 Nº 1816 v. 06/06/2006

SERAIN JUAREZ S.A.

"SERAIN JUAREZ S.A.". Comunica que la Asamblea Ordinaria del 21-11-2005 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Mario Jorge di Pasquo y Osvaldo Ignacio Serain; Directores Suplentes: Adriana Lucía Serain y Mónica Graciela di Pasquo. Se designa Presidente a Mario Jorge di Pasquo y Vicepresidente a Osvaldo Ignacio Serain. Todos los directores titulares y suplentes tienen domicilio especial en Olazabal 5070, primer piso, Capital Federal. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 70 del 29/5/06 pasada al folio 197 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 36.
e. 06/06/2006 Nº 45.168 v. 06/06/2006

SICOMED SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 10 de mayo de 2005 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos así: Presidente Gerardo Raúl Figueroa, D.N.I. 23.376.911 y Vice-Presidente Pablo Leandro Figueroa, DNI. 26.239.940 ambos con domicilio especial en Pte. J. D. Perón 1409, 4º "H" de Capital Federal. Ambas reuniones fueron unánimes y resolvieron por unanimidad. José Alberto Novelle D.N.I. 11.266.828 autorizado por instrumento privado de fecha 27/04/2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 77. Folio: 950.
e. 06/06/2006 Nº 64.117 v. 06/06/2006

SIRTI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 22/04/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Augusto Lopreiato; Director Suplente: Nicolás Zullo. Los directores fijan domicilio especial en Maipú 1300 Piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 22/04/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 61.
e. 06/06/2006 Nº 58.577 v. 06/06/2006

SOFTBOND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2006, se eligió nuevo Directorio: Presidente: Patricia Palma Luisa Alessandrini. Director Titular: Carlos Horacio Ferello. Director Suplente: Claudio Marzan. Constituyen domicilio especial en Melián 2055, piso 2º "D" de Cap. Fed. El firmante está autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10.04.06.
Abogado – Hernán D. Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 61. Folio: 180.
e. 06/06/2006 Nº 64.014 v. 06/06/2006

STB STUDENT TRAVEL BUREAU S.R.L.

Por Reunión de Socios unánime del 2/05/06, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los gerentes José Carlos Victor Hauer Santos Junior, Julia Elena Tellechea y Laura de Achával. Asimismo, se resolvió disminuir el número de los miembros de la Gerencia a un miembro titular, designándose para integrar dicho cargo al Sr. Jacomo Costa, constituyendo domicilio éste en la calle Julián Álvarez 2838 piso PB Dpto. "C" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 02/05/06.
Abogada - Laura Plavnick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 55. Folio: 836.
e. 06/06/2006 Nº 64.133 v. 06/06/2006

"T"

TICUPIL Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 12/12/2005 resolvió: 1) Fijar en 1 (Un) Director Titular y en 1 (Un) Director Suplente el Directorio de la sociedad, ambos con mandato por el término de 2 (Dos) años, 2) Designar Presidente al Sr. Alberto Eduardo Spagnolo y como Director Suplente al Sr. Ignacio Miguel Schwelm. Ambos constituyen domicilio en Avda de Mayo 1366, 7º piso, Of. 1129 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Scoppetta Miguel Angel - Contador Público. Autorizado por la Asamblea del 12/12/05.
Contador - Miguel Angel Scoppetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 195997. Tomo: 0123. Folio: 201.
e. 06/06/2006 Nº 58.581 v. 06/06/2006

TOTAL AUSTRAL Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura Pública N° 161, de fecha 16 de mayo de 2006, se revocó el otorgamiento del poder al señor Flavio Falconi, pasado al folio 869 del Registro 658 dejando el mismo sin efecto ni valor legal alguno en nombre y representación de la sucursal Argentina. El representante designado señor Ladislas Robert Mari Naywosz Paszkiewicz, DNI 93.991.620, ha sido mediante escritura n° 13, de fecha 19 de enero de 2005, pasada ante el Escribano de esta ciudad Carlos Calandra, al Folio 29 del Registro 1424 de su titularidad, y se inscribió en la IGJ el 7 de abril de 2006, N° 507 del L° 58, T° B de Estatutos Extranjeros.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 093. Libro Nº: 72.

e. 06/06/2006 N° 1848 v. 06/06/2006

TOUCHING S.A.

Por acta de directorio de fecha 9-3-2006 se cambio la sede Avenida Corrientes 880 piso 3 Oficina C de Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-3-2006 se decidió disolver la sociedad y se designó liquidador al Sr. Roberto Eduardo Sciarroni con domicilio especial en la sede social. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno, tomo 62 folio 333 autorizado por escritura pública de fecha 22-5-2006, sobre nombramiento de liquidador pasada ante el registro 5.

Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 62. Folio: 333.

e. 06/06/2006 Nº 64.085 v. 06/06/2006

TURIS WAGEN S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 11/05/2006 se resolvió designar Gerentes a Gustavo Leonardo PEREZ SCHREIBER y a Silvana FLEKES, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 3316 Edificio 2 Piso 3 Departamento 2 Ciudad de Buenos Aires. Firma el presente Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado por escritura 130 folio 315 de fecha 19/05/2006 Registro Notarial 2086 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 08.

e. 06/06/2006 Nº 1835 v. 06/06/2006

"U"

UN-ALFIL Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 23/05/03 y Asamblea General Extraordinaria del 24/06/03 se cambio sede social a Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. renuncio Presidente Juan Domingo Sosto y director suplente Walter Luis ACUÑA se distribuyeron cargos Directorio Presidente Daniel Omar GROSS DNI 10327730; Director Suplente Valeria PIANTANIDA DNI 24238850; Ambos domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Por Acta directorio 10/04/06 y Asamblea General Ordinaria 11/05/06 se Cambio sede social a Nazarre 3240 2 piso depto. C Cap. Fed. y renuncio Presidente Daniel Omar Gross DNI 10327730 y director suplente Valeria PIANTANIDA DNI 24238850 se distribuyeron cargos Directorio presidente Berta Miriam Yacobino DNI 6630000 director suplente Samanta Soledad Perez Algaba DNI 31555569. Ambas domicilio especial Nazarre 3240 2 piso depto. C Cap. Fed. Autorizado por actas 113 y 114 Libro 85 ERNESTO FALCKE Escribano Registro 1740 Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214380/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 06/06/2006 Nº 45.153 v. 06/06/2006

UTSCH ARGENTINA SA

Pago de dividendo en efectivo. Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 29 de mayo de 2006, se encuentra a su disposición el 44% del dividendo correspondiente a utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8 de noviembre de 2005. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en la sede social sita en Cavia 3063, 1° piso "A", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio. Presidente - Martín A. Goldstein, conforme Acta de Asamblea del 17/11/04, y Acta de Directorio del 18/11/2004.

Presidente - Martín A. Goldstein

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 149. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 N° 16.332 v. 06/06/2006

UTSCH ARGENTINA SA

Canje de Títulos. Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 24 de mayo de 2006, se ha procedido a: (i) cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación de la Sociedad; (ii) emitir los títulos accionarios representativos del nuevo capital de la Sociedad; (iii) registrar los nuevos títulos accionarios en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad; y (iv) proceder al canje de los títulos accionarios con cada uno de los accionistas, contra la presentación del título accionario que fuera objeto de cancelación. El Directorio. Presidente - Martín A. Goldstein, conforme Acta de Asamblea del 17/11/04, y Acta de Directorio del 18/11/2004.

Presidente - Martín A. Goldstein

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 N° 16.331 v. 06/06/2006

"V"

VALLE DEL CONLARA S.R.L.

Por reunión unánime de socios celebrada el 26 de mayo de 2006 se ha designado Gerente a Carlos Homero Giuliani, DNI 6.152.348, con domicilio especial en Zebruno 475 de Highland Park, sito en ruta Panamericana km. 41,500, Partido de Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Tomás José Arecha Abogado autorizado por Reunión de Socios de fecha 26 de mayo de 2006.

Abogado – Tomás José Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 06/06/2006 Nº 64.076 v. 06/06/2006

VIVERO SAN GABRIEL S.A.

(IGJ Nº 1.660.198). Comunica que por Asambleas Ordinarias de fechas 20/03/00, 08/04/02 y 10/08/04 resolvió designar como Director Titular a Liliana Myriam Liberman (Presidente) y Director Suplente a Guillermo Javier Liberman, quienes constituyen domicilio en la calle Bouchard 547 14º, Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente, por Asamblea del 31/01/06 resolvió aceptar la renuncia de Guillermo Liberman al cargo de Director Suplente, y designar como Director Titular a Facundo Bunge (Presidente) y como Director Suplente a José María Astarloa, quienes constituyen domicilio en la calle Emma de la Barra 353 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea de fecha 31/01/2006.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 06/06/2006 Nº 3255 v. 06/06/2006

"W"

WALBAUM LATINAMERICA S.A.

Comunica que por instrumento privado del 19-05-06, se resolvió cambiar la sede social a Viel 898, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 19 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 06/06/2006 Nº 1824 v. 06/06/2006

WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26 de enero de 2006, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Raúl Martínez; Directores Titulares: Edward Pierson y Miguel Ángel Emery; Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. Los Sres. Martínez, Pierson y Emery constituyen domicilio en Av. Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. García Morillo en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/01/2006.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 06/06/2006 Nº 3254 v. 06/06/2006

WORLD COURIER S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/04/2006, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad WORLD COURIER S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Donata María Mancini y Director Suplente Carlos Arturo Jankowski, quienes fijan domicilio especial en la sede social en Avenida Corrientes 316 planta baja oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 28/0/4/06.

Presidente – Donata María Mancini

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 28.

e. 06/06/2006 Nº 16.291 v. 06/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 23 a cargo del Dr. Jorge L NORO VILLAGRA, Secretaria única a mi cargo, cito en Lavalle 1220 Piso 5to de la Capital Federal, en autos "SAMPIETRO MARIA PAULA c/ ALMEIDA OLIVERA ALBERTO s/ DIVORCIO", Expediente Nro 96.611/03, cita y emplaza al Sr. ALMEIDA OLIVERA ALBERTO, para que dentro del término de los quince días (15 días), comparezca a tomar intervención que le corresponda, en éste proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse por dos días (2 días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 45.148 v. 07/06/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de 30 (treinta) días de don Luis Carlos Arcuschin a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Arcuschin Luis Carlos s/ Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial (Art. 10 bis de la ley 24.823).

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 514.379 v. 07/06/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 6º piso de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza por 15 días a Rosa Simara para que proceda contestar la demanda incoada a fs. 5/6 y a tomar la intervención que le corresponde en autos "GURRIERI Adolfo Salvador c/Simara Rosa s/ divorcio art. 214 ic. 2º C. Civil" (Exp. 110084/2004) bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.542 v. 07/06/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que el Sr. Fernando Luis Chacon, DNI Nº 21.478.074 ha solicitado el cambio de su apellido a "Checo" para él y para su hija Florencia Geraldine Chacon Kaplan, DNI Nº 46.917.506. Los interesados podrán oponerse dentro del plazo de quince días. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.578 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina DAVILA, sito en Diagonal Norte 1.211, Pº 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2006, se decretó la apertura del concurso preventivo de REDLOJO ENTERTAINMENT S.A. (CUIT Nº 30-70772442-7), con domicilio en Santa Fe 830, piso 6, de Capital Federal, habiendose designado sindico a la Cra. Mariela Adriana Bellani con domicilio en Marcelo T de Alvear 1.364, piso 3º, "D", de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 2007 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 2006 respectivamente. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 3915 v. 12/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. Polotto (Juez Subrogante), Secretaría 13, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 – piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "PALESCORT S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 065.981, se ha ingresado la readecuación del informe final, la distribución de fondos y la regulación de honorarios. Los acreedores pueden formular observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquese por (1) un día en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 06/06/2006 Nº 514.370 v. 06/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Pº 4 Capital, comunica por dos días en autos: "ASTILLEROS CHAME SA S/ QUIEBRA" "Expte 68184: que se dispuso el llamado a mejorar de oferta en relación a los bienes que la fallida es titular. a) Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y por duplicado en la sede del tribunal hasta el día 21 de junio de 2006 a las 10 horas, debiendo en su parte exterior únicamente

decir: "OFERTA DE MEJORA EN ASTILLEROS CHAME S.A. S/QUIEBRA (EXPTE. Nº 68184), sin ningún dato que identifique al presentante, debiendo ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 20% del ofrecimiento, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos. El sobre deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en el radio del juzgado. Las sociedades adjuntarán copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente. Asimismo, el sobre deberá contener una expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora. b) Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto en el punto a) precedente. c) La audiencia para la apertura de sobres tendrá lugar el día 22 de junio de 2006 a las 12.00 hs. en la sede del tribunal y en acto público en presencia de la sindicatura. Una vez abiertas las ofertas y descartadas aquellas no presentadas en debida forma, las partes serán invitadas a mejorarlas. En esta instancia, se considerará mejora de oferta el ofrecimiento que implíque, respecto del inmediatamente anterior, un aumento en el precio de $ 100. d) La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio, se procederá a adjudicar los bienes a quien hubiese quedado en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. e) El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (art. 584 Código Procesal), y proceder de acuerdo a lo estipulado en el punto d). f) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. g) Los gastos de desarme, acarreo y transferencia de los bienes estarán a cargo del adquirente así como también el IVA que corresponda que estará al márgen del precio de venta. h) Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. i) Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. proc., art. 133). j) La exhibición se realizará los días 13 y 14 de junio de 2006, de 10 a 12 hs. en la calle Tucán 1925, Tigre. Pcia. Bs. As., con intervención del síndico. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin prevoi pago.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 06/06/2006 Nº 514.327 v. 07/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVI GUARD S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68642941-1, decretada con fecha 10/2/06. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/06. Se deja constancia que el 4/10/06 y el 16/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.372 v. 12/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristiana O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A. C.U.I.T. Nº 30-59205333-7, decretada con fecha 11/5/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/06. Se deja constancia que el 19/9/06 y el 1/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.373 v. 12/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, hace saber que en los autos "CENTRO MEDICO PARAGUAY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" procedido a la homologación del concurso, declarando la conclusión del concurso en los terminos del articulo pàrr. 2do. LCQ. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Alejandra N. Tévez, juez.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interno.

e. 06/06/2006 Nº 45.090 v. 06/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en el expediente Nº 84542 caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ DUARTE MARIA ESTHER S/ SUMARISIMO", cítese a la demandada para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en la Ley. Firmado Jorge S. Sicoli – Juez".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 64.092 v. 07/06/2006

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, sito en Callao 635, 3er. Pº, Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por un día que por auto de fecha 22 de agosto de 2005, se ha decretado la conclusión del Concurso Preventivo de LABORATORIO HELVETICA SA, en los términos del art. 59 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.591 v. 06/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "CAINZOS, Martín s/ Pedido de quiebra" cita y emplaza por el término de cinco días a MARTIN CAINZOS DNI Nº 27.785.967 a que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra y designar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense se edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 58.532 v. 07/06/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISASI DE FRANCHELLA ESMERALDA MARIA (CUIT 27-00430207) en fecha 23 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Jose Gaztelu con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 piso 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 2006 y 28 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.347 v. 12/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 27 de abril de 2006.... cítase a ISMAEL FELIPE GÓMEZ —de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1978, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº I4, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes I950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.): debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

e. 06/06/2006 Nº 514.337 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 19, SECRETARIA Nº 159, cita y emplaza a Carlos Hermindo Ramos López —colombiano, nacido el 29 de septiembde de 1984—, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 28.062/2006 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Alejandro H. Ferro, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.467 v. 12/06/2006

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Julián Roberto Fernández, titular del D.N.I. Nº 33.794.754, a fin de que se haga presente en los estrados el día 22 de junio del corriente año a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.380 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7649/06, caratulada: "Batti, Laura Irmas/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.357 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7507/06 caratulada: "Vega, Carabajal Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 30 de mayo de 2006: III.- (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de mayo de 2006.
Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.348 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6768/06 caratulada: "Chocobar, Claudia Marcela s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. -. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.356 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores —UAV—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6765/06 caratulada: "Tripodi, Gabriel y otro s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.353 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Ricardo Oscar Bonce que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P. en relación a la causa nro. 14758/04 caratulada "Milanovich, Carlos y otros s/Delito de Acción Pública" habiéndose resuelto con fecha 16 de mayo de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 16 de mayo de 2006. En atención al resultado de la diligencia ordenada respecto de Ricardo Oscar Bonce y agregada a fs. 261, cítese al nombrado por edictos con el objeto de que se presente dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta que se le imputa, la cual fue calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de ausencia injustificada. Líbrese oficio al Boletín Oficial.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.350 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Pablo Raúl Diaz (DNI Nro. 11.039.676), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz Pablo Raúl y otros s/falsif. De doc. públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.355 v. 12/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDRÉS MARTIN, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.358 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ROGELIO CHANQUIA, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.359 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE DI NACCIO, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro, S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.360 v. 12/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 30 de mayo de 2006... cítese por edictos a Fernando Jorge Mori para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario."
e. 06/06/2006 Nº 514.343 v. 12/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Olga Quaglia de Vivas, Secretaría única desempeñada por la Suscripta, con sede en el edificio calle Presidente Tte. Gral. Perón Nº 990, piso 4to., comunica por un día que en los autos caratulados: "ANCHETTA María Petrona c/SEGURIDAD PUCARA G.C. SRL S/ INDEMNIZACION POR MUERTE". (Expte. Nº 13.252/03)" se ha ordenado citar y emplazar al codemandado HE HUOGUANG, para que conteste, oponga las excepciones que tuviese y ofrezca la prueba que hiciese a sus derechos, dentro del término de 10 (diez) días a partir de la presente publicación en el Boletin Oficial, en relación a la demanda laboral promovida en contra del mismo, por Doña María Petrona Anchetta, de cuyo contenido y alcance obran sendas copias en los actuados en cuestión y se hallan a disposición del emplazado. En el caso que el notificado no efectuase legal comparecencia en el expediente referenciado, dentro del plazo de ley, el Tribunal designará sin más trámite el Defensor de Ausentes para su representación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
María del Rosario Mendez, secretaria.
e. 06/06/2006 Nº 514.336 v. 06/06/2006

JUZGADO FEDERAL - COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

EDICTO Nº................/06.- La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Dra. Eva L. Parcio de Seleme cita y emplaza por el término de CINCO días para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos al Sr. Dionisio Antonio KALBERMATTEN, en los autos: "LUJAN OSVALDO RAUL C/ KALBERMATTEN DIONISIO A. S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS —Acosta Gracielas y otros c/ DGI s/ Laboral-Expte. Nro. 9557, en trámite por ante la Secetaria Civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficio de Ausentes para que lo represente (art. 145 a 147 y 531 inc. 2do. infine del CP.C.C.). Publíquense edictos por (1) DIA días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local.
Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2006.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 06/06/2006 Nº 58.563 v. 06/06/2006

JUZGADO FEDERAL - SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "BRAVO, José Luis-CUELLO, Félix Omar s/ pta. inf. Art. 282 del C.P.", Expte Nº 286/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 el Sr. José Luis BRAVO DNI Nº 17.310.990, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de mayo de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 06/06/2006 Nº 514.338 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

Nº 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "LOZANO, DANIEL Y otros (MOLDER S.A.) s/ LEY 24.769", expte. nro. 25/05, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CRISTIAN DANIEL LOZANO, DNI 5.332.159 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 24 de mayo de 2006.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.334 v. 12/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	Dorinda LOPEZ	58463
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	MARIA ANGELA BOTTARO	45021
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	Norma Beatriz RIMOLDI	58462
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2006	RAUL MARCELO ORTIZ y ANGELA JUSTA TISCORNIA	3912
13	U	CARLOS A. MAMONE	26/05/2006	ELBA SUSANA DOS SANTOS LARA	58488
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	ROSSI MARIA CARMEN	58514
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/04/2006	Chiocchia, Ana María	58459
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/2006	CELINDA CROCIONI	58449
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/2006	Juan Martinez	63908
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2006	Salvador Antonio Demetrio Ruffolo	63996
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/05/2006	JOSE GONZALEZ	58503
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/2006	SPARTACO VITI	58515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/05/2006	DOMINGA BEATRIZ GRILLO	58486
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/05/2006	ANA MARIA LAJUD CURA	58466
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2006	Hampartzum KALAYCIOGLU	63916
28	U	BARBARA RASTELLINO	19/05/2006	Antonio Francisco Girón	58480
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	MARIA TERESA TOLOSA	63968
31		MARCELA A. PENNA	18/05/2006	MONFERRINO NELIDA	45067
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2006	LUIS ANTONIO ZUNINO	58505
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/2006	ALBERTO RIMOLI	58475
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2006	ALVAREZ RUBEN OSCAR	58506
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/05/2006	María Cristina de la Vega DNI Nº 3.308.678	63959
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/05/2006	Miguel Juan Nazareno D'Amato	58504
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/02/2006	TOMAS ALFREDO SULLIVAN	58507
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/2006	Demetrio LLARIA y Andrea MARTINEZ	58481
44		ANALIA V. ROMERO	04/04/2006	FAMA ALBERTO	58458
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/05/2006	MARIA TERESA MARTINEZ	58464
47	U	SILVIA R. REY	18/05/2006	Rosa Haydée RODRÍGUEZ MÉNDEZ	58454
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/05/2006	NUÑEZ, OSCAR ROBERTO Y NIETO, LEDA REMEDIOS	58446
50		JUAN C. INSUA	26/05/2006	Angelico ANTONINI	58445
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/05/2006	Ruben Manuel Esperante	58460
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2006	ANA TERESA DE OLAZABAL	58472

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	11/05/2006	Fernandez Daniel Horacio	58451
54		JULIAN HERRERA	31/05/2006	ARNOLFO FERNANDO ARENAS-OYARCE	45066
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	GIOSUELE CALABRIA	58479
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2006	MARTA ALICIA CALABRO y HAYDEE GENOVEVA RINALDI	63934
60		JAVIER SANTAMARIA	17/05/2006	Margarita Susana Ambrosio	58450
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2006	MARIA ELENA LONGO	58468
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2006	HÉCTOR SILEIO	58478
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/2006	MOURE ESPERANZA	58496
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2006	RAQUEL ZULEMA MOGIAY	58493
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/04/2006	ALTUNA SOFIA NORA MARGARITA	63969
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/05/2006	PETRONA DEL CARMEN RIVERO	3911
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/04/2006	LIDIA ESTHER URRA o LYDIA ESTHER URRA	63913
73	U	ALBERTO UGARTE	30/05/2006	Lilia Maria Inés VALSANGIACOMO	45045
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2006	EMMA WINTER	58465
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/05/2006	MANUEL GRAU y AMELIA CONTI	63930
79		PAULA E. FERNANDEZ	19/05/2006	CHAPATO AMADA PAULINA	58509
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/05/2006	RAMUNDO FRANCISCO, CARMEN ZICARELLI y VICENTE RAMUNDO	58447
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/05/2006	ELSA ESTHER REYES	63927
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	José NUÑEZ	58469
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/03/2006	YOLANDA METTOLA	45030
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/03/2006	ENRIQUE AGUILAR	45031
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2006	PUGLIESE, ENRIQUE ANTONIO	58476
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2006	MARIO MORELLI	58485
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/05/2006	Filomena QUINTELA	58470
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/04/2006	OSVALDO GIACOMELLI	63931
97		MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/05/2006	DOMINGO MARTINEZ y MARIA LOPEZ DONCEL	58483
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2006	JORGE ANIBAL DÍAZ y MARÍA REZNA	63944
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/2006	BLANCA RAQUEL GARDELLA	58461
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2006	JOSE MARIA PALAZZO	58467
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/05/2006	VIDELA LUIS ROBERTO	58528
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2006	Catalina ZUNGRE y Francisco ROMEO	58473
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/04/2006	MARIA ELENA BRUNO	58448
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/05/2006	MENDICELLI VICENTA	58457
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/05/2006	TORINO NELIDA CARMEN	58512
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	Mirtha Gloria Quiroga	63982

e. 06/06/2006 Nº 605 v. 08/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por 2 dias en autos "BAZO MIGUEL ANGEL y otro c/NOVILLO PEDRO s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 51.287/2004), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de junio de 2006 a las 10:30 hs (en punto), en la calle Tte Gral JD. Peron 1233 Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanus, Prov. de Buenos Aires, con frente al Camino Gral Belgrano 893/99, entre las calles Donovan y Reconquista, designado como Lote 4 de la Manzana 2, N.C: Circ. II; Secc. A, Manz. 3, Parc. 9. Matricula: 25.150. Sup: 137 m. 3869 cms-cdos. Se trata de un inmueble que se ingresa por la esquina y/o por calle Donovan 101. El Sr. Novillo Pedro manifiesta que ocupa el lugar en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Elba Esther Schinca. El inmueble se trata de un local en esquina con frente al Caminio Gral Belgrano que mide aprox. (8.66 mts) y (15 mts) de frente sobre la calle Donovan. Actualmente se desarrolla actividad gastronómica, que se encuentra sin actividad momentaneamente por encontrarse el dueño con problemas de salud según manifiesta. Se trata de un gran local, con amplia cocina, 3 baños, depósito, todo ello en planta baja. En la parte superior, que se accede por escalera, existe una pieza de aprox (3 x 3 m2) y terraza, siendo un 70% de estado de conservación en buenas condiciones, resto regular. Base: $ 56.000.-; Seña: 25%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% y Sellado de ley: 1%. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Deudas: Rentas: al 02/07/05 $ 490,50.- (fs. 80/81); Patrimonio Bco. Nac. Desarrollo ex OSN: al 17/06/05 part. sin deuda (fs. 82); A. Arg: al 21/06/05 saldo 0,00.- (fs. 83); Municipalidad de Lanus al 24/05/06 deuda origen c/actualizaciones y recargos: $ 5.002,78.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN, saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta conforme arts. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: 13 y 14 de junio de 2006 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.594 v. 07/06/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. COPROP. ADOLFO ALSINA 2228/32/38/42/50/52 c/VELÁSQUEZ, GLADIS ILDA s/ EJECUCIÓN, DE EXPENSAS" Expediente N° 51.793/00 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de Junio de 2006 a las 08:15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Adolfo Alsina 2228/52, Torre II, Unidad Funcional N° 65, Piso 5° de Capital Federal. Superficie 51,28m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 40; Parc. 3C; Matrícula 10730/65.- se trata de un departamento ubicado piso 5°, Letra "B" y que se compone de la siguiente manera: living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño cocina completos. Se encuentra ocupado por la demandada y un hijo mayor de edad, en regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento general.- (conf. acta constatación).- Base: $ 40.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberan identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niege a identificarse. - Deudas: GCBA-Rentas (ABL) $ 1.297,97 al 11/9/03 (fs. 210); $ 176,87 al 11/9/03 (fs. 211) y $ 396,86 al 2/9/03 (fs. 212); O.S.N. partida sin deuda al 26/8/03 (fs. 199/201); Expensas: al 31/10/05: $ 7.448,70 capital puro (fs. 387); Aguas Arg. SA $ 77,87 al 26/8/03 (fs. 181). Exhibición: los días 7 y 8 de Junio de 2006 de 14:00 a 15:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o email: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 06/06/2006 N° 58.803 v. 07/06/2006

Nº 27

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Juez Subrogante Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ ACOSTA JUAN CARLOS S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 115.561/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de junio de 2006, a las 13 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La finca ubicada en la Loc. de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Guido hoy 903, entre las calles Libertad y Alberdi, edificada en terreno designado según título con el Nº 26 de la Mzna. 314. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. B, Mzna. 314, Parc. 2. Partida 097-53696. Matrícula: 8643 del Pdo. de Tigre. Sup.: 200 m2. De a constatación del martillero que obra en autos, surge que la forma de acceso es por Ruta Panamericana, se sale a la Ruta 197 a la derecha; Se hacen 4 cuadras, donde la Ruta 197 se llama Hipólito Irigoyen por arriba de la estación Talar de Pacheco y allí nace la calle Guido. A la derecha aproximadamente 10 cuadras, donde se corta y rodeando a la derecha la manzana aparece nuevamente la calle Guido. El Nº 903 esta a metros de esta continuación. Es un zona semi residencial, se denomina Pacheco Sur. El inmueble en cuestión consta de 2 plantas. Hay un patio de entrada (3 x 8,66), con pequeño jardín al frente. Tiene techo de tejas. Se ingresa por puerta a la derecha a living comedor (3,50 x 4) y luego hay a la derecha 1 pasillo (1 x 4), que comunica a cocina-comedor (3 x 6), piso de baldosa. A la izquierda, al final de este pasillo, baño (3 x 2) c/ bañera. A la izquierda de la cocina-comedor, puerta interna que da a un garage semicubierto (3,50 x 7). A los fondos, hay un patio con jardin, donde hay una pileta de natación de plástico (2 x 4), (regular estado) parrilla y lavadero descubierto. Por escalera de material se asciende a primer piso, donde hay un pequeño hall de distribución (1 x 1,50), que da a 3 dormitorios (3,50 x 3,50; 3,50 x 4,00 y 4 x 4). Los dormitorios con ventana a la calle. Hay un baño (sólo el habitáculo) sin sanitarios. Los pisos de la planta primer piso son de cemento, sin terminar. Todo mal de pintura y en algunas partes falta terminación de obra. Todas las medidas son aproximadas. Ocupada por la Sra. Liliana Díaz, DNI Nº 2.3.617.733, quien manifestó vivir en el lugar, a título gratuito, en compañía de 3 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 75.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 94) al 08/10/03, no registra deudas por hallarse fuera del área servida por servicios de aguas y desagües cloacales anteriormente prestados por O.S.N.; Municipales (fs. 84) al 09/10/03, $ 1.809,60; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 79) al 31/05/03, $ 1.455,24. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. SALDO DE PRECIO: deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. DÍAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de junio de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 45.160 v. 07/06/2006

Nº 33

Juzgado Nac. Pra. Inst. Civil Nº 33 (sito en Uruguay Nº 714, piso 4º, Cap. Fed.), Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROEL JUAN MANUEL y otro contra PELOZO JUAN LA CRUZ y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 100.472/99) - "reservado", que el sr. martillero Omar Gandini (tel/fax 4567-1351) rematará públicamente el día 13 de junio de 2.006, a las 11.30 hs., en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Guatemala Nº 2.292, de la Ciudad y Partido de Moreno, Prov. Bs. As. Edif. s/título lote 26 de la manzana 22y. Mide: 10 mts. de fte. por 20,75 mts. de fdo. Superficie: 207,50 m^2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección B, manzana 22y, parcela 26. Inscripción dominial matrícula Nº 40.094. Tít. de prop. a fs. 65/68. Ocupado por: Juan La Cruz Pelozo, su conyuge y sus dos hijas. Consta de dos plantas, con jardín al frente con entrada de automóvil, en planta baja living comedor, cocina, lavadero, habitación, baño, garage y jardín con parrilla y en planta alta tres habitaciones, baño y hall de distribución; todo en muy buen estado de conservación. Exhibición: 12/6/2.006, de 10 a 12 hs. Deudas: por imp. inmobiliario, fs. 87, al 28/4/00, años 1.997 al 2.000, $ 994,91.- Por imp. municipal, fs. 98, al 5/5/00, años 1.999/2.000, $ 550,60.- Por Administración Gral. de Obras Sanitarias, fs. 62, al 17/4/00, años 1.997 al 1.999, $ 36,77.- Más actualizaciones. Base de venta U$S 32.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%.

Comisión 4%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 58.566 v. 07/06/2006

Nº 57

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "57", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y Buenos Aires S.A. c/ NIETO Gustavo U. s/ ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 33047/04) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 12 de JUNIO de 2006 a las 09:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brasil 3343/47, Dto. "2", U.F. "2", P.B., Pol. 00-02 y 00-03, PH 25-98-95, de la Ciudad y Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 33838/2, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 71, Parc. 19a., ocupado por propietario y consta en P.B. de living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero; P.A.: terraza.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años.- Sup. cub. Pol. 00-02: 53,55; descub. 3,95, Sup. total Pol. 57,50 y Pol. 00-03 Sup. semicub. 1,60 m2., descub. 1,01, Total Pol. 2,61, Sup. total U.F. 60,11 m2.- BASE $ 24.000.-, para el caso de no haber postores saldrá a la venta 1/2 después sin base, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. No tiene gastos por expensas.- Haciendo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 inc. 3º del CPCC, hágase saber que el bien hipotecado será subastado como libre de deudas en concepto de rentas de la municipalidad de Lanús, rentas y obras sanitarias de la provincia de Buenos Aires.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión.- Visitar los días 8 y 9 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.790 v. 07/06/2006

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ESTEVES, MARIA DOLORES C/ CANTONI, JOSE DOLORES S/ EJECUCION", Expediente Nro. 3.607/ 1999, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el dia 13 de junio de 2006 a las 9,00 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Dos Nº 5406/08/10/12/14 entra Av. Larrazabal y sin nombre Oficial, edificio Nro. 22, Unidad Funcional Nro. 40, piso 10º, letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 82. Manz. 73 N. Parc. 1. Matricula 1-91067/40. Superficie 51 mts. 26 dm2. El inmueble se compone de cocina, living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios y un baño completo, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Azucena Muñoz, y ser titular del D.N.I 92.273.679, manifestando ocupar el inmueble en caracter de propietaria y ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas a diciembre de 2005 $ 7.528,00 Fs. 353 vta. G.C.B.A al 13-12-02 $ 859,80 Fs. 251. O.S.N al 1-11-02 Part. sin deuda Fs. 237. Aguas Argentinas al 4-12-02 $ 1.415,86 Fs. 245. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 9 y 12 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 45.165 v. 07/06/2006

N° 60

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 60, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5 Capital comunica por dos días, en autos NEUMEYER, ENRIQUE BERTOLDO Y OTRO C/ GONGORA, ANGELA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA – (RESERVADO), Expte. n° 71058/ 2001, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará al día 15 de junio de 2006, a las 12,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble, propiedad de Angela Góngora, sito en la calle Manuelita Rosas 789, entre Thames y Acevedo, BOULOGNE, Pdo. de San Isidro (PBA), Nomenclatura catastral C.V, S.C, M. 128, P. 13, Matrícula 31297 (97) - Se trata de un inmueble que consta de living, dos dormitorios, dos baños y cocina, y se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Edificado s/terreno que mide de 10m. de fte. por 17m. de fondo. Sup. terreno 170m2. - BASE $ 44.550. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo.- El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate.- Se hace constar que el publico presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluído el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. - Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 139/40) al 10.09.03 $ 726,77, Imp. Inmob. (fs. 145/48) al 31.9.03 $ 7.715,22. OSN (fs. 184) al 14.7.04 Sin deuda. Municipales (fs. 283/85) al 22.05.06 $ 4.505,39 y (fs. 286) $ 505,30.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. - Exhibición los días 8 y 9 de junio de 10 a 11,30 hs.-

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Javier Santamaria, secretario.

e. 06/06/2006 N° 58.801 v. 07/06/2006

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Batriz Alicia Verón, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 – Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ABDALA HORACIO NORBERTO c/ FERNÁNDEZ MARCOS RAMON Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 71013/2000, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de Junio de 2.006 a las 10,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle BULNES 261/263/265 y 267 – entre Cangallo y Av. Diaz Velez – Unidad Funcional Nº 11 – Piso 2º de esta Ciudad. Inscripto en la matrícula FR 9-1655/11 – Nomenclatura Catastral: Circ: 9 – Secc: 13 – Manz: 3 – Parc: 21 – Superficie Total: 66 M2 55 DM2 – Porcentual 6 con 01 centésimos por ciento. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se compone de: Living, comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina con cocina (Oro Azul) termotanque Saiar, lavadero incorporado con bacha doble, mueble de mesada sin puertas, todo en mal estado de conservación – Desocupado. BASE $ 80.000 – 30% del precio en concepto de Seña, 3% de comisión y 0,25% por Arancel Acordada Nº 10/99, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 165/6) $ 193,98 al 28-9-05 – Obras Sanitarias de la Nación (fs. 173) No registra deuda al 12-10-05 – Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 177/ 178) $ 664,22 al 29-9-05. Expensas (fs. 196) $ 4.732 al 24-11-05. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina – Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/ 99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de Junio de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 45.161 v. 07/06/2006

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dr. Fernando L. Spano, Juez Subrogante, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MIÑO Olga Zulma y otro s/ Ejecución Hipoteciara (Expte. 11.280/ 00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de junio 2.006 a las 10,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado con frente en la calle La Calandria, hoy Montiel 430, entre El Pericón y De los Gauchos, hoy Alem y Alcorta, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., matrícula 41.325, Nom. Cat.: Circ.III, Sec.E, Manz. 72, Parc.18. Superficie 250 m2. Conforme acta de constatación del 8.6.05 obrante en autos a fs. 247/8 la vivienda se encuentra con signos evidentes de abandono y de encontrarse desocupada. Al recabar información en el vecindario los mismos indicaron que la misma se encuentra deshabitada desde hace varios meses. Asimismo se pudo observar que se trata de una finca de dos plantas, presentando en planta baja dos locales comerciales con persiana y garage, y en su planta alta presenta ventanales donde presumiblemente se encuentran dos dormitorios y otras comodidades de una casa de familia. Todo enclavado en un lote de 10 mts. de frente y aparentemente 25 mts. de fondo. Base U$S 69.987. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores saldrá a la venta el 29 de junio de 2006 a las 11 hs., sin base. Deudas: a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 27.102,79 al 22.9.03 (fs. 172), a OSBA sin servicio sanitarios al 6.12.00 (fs. 90); a Aguas Arg. la suma de $ 732,95 al 8.11.00 (fs. 86) AGBA fuera del radio servido al 27.8.04 (fs. 67); El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre/ el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, el saldo de precio. Para el caso de que el saldo, no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vto. de dicho plazo– devengará intereses o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7°, ley 24.441), ni la cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de junio de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 06/06/2006 N° 58.800 v. 07/06/2006

N° 75

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARROYO, Mercedes Marta c/SEGATA Y CIA/ S.R.L. s/ ejecución hipotecaria", Expte. 55573/00, que el martillero CARLOS M. BRUNO subastará el 13 de junio de 2006, a las 11,45 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en MURGUIONDO 2678, entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere de esta Capital Federal, matrícula FR-1-5360, N.C.: C.I, S.76 M. 151, P. 20; que mide 10 m de fte. x 45m de fondo; superficie: 450 m2, superficie construida 920 m2, distribuidos de la siguiente forma: 450m2 planta baja, 390m2 planta alta, 80 m2 terraza. Planta baja integrada por dos amplias salas, dos baños, vestuario y depósito. Planta alta cuatro habitaciones, baño y cocina. Terraza transitable, acceso por escalera. Bajando por escalera desde planta alta se sale por una puerta hacia la calle por el número 2680. Adeuda: G.C.B.A. $ 38.852,93 (fs. 328/9) + $ 1.734,70 al 17/08/05 (fs. 329), O/S.N. $ 5.183,44 al 12/09/05 (fs. 219), Aguas Arg. $ 44.645,79 al 15/03/06. El inmueble se encuentra desocupado y sin bienes muebles, quedando sólo elementos en desuso y desperdicios, papeles y chatarra, todo carente de valor. El establecimiento, conforme al SENASA, se dedicaba al tratamiento de menudencias vacunas para uso animal (alimento deshidratado para animales). El inmueble se encuentra en las mismas condiciones en las que se hallaba al momento del lanzamiento, sin ocupantes y en mal estado de conservación. Esta venta se realiza AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 551.378,29, SEÑA 30%, COMISION: 3%, y ARANCEL: 0,25% (ACORDADA 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del C.P. Depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. No se admite la compra en comisión. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 8 al 12 de junio de 2006 de 10 a 12 horas y sábado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 06/06/2006 N° 58.737 v. 07/06/2006

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo interinamente del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 3º ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en los autos "Ancelmo, Francisco Mario c/ Cardona, Oscar Daniel s/ Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 20221/03, que el Martillero Público Sr. Pablo E. Surace (CUIT 20-25251801-1), Tel. 4373-7794, rematará el día 15 de junio de 2006 a las 12:15 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Calle Anselmo Saénz Valiente 12/ 14, piso 1º Departamento "E", Uf Nº 4, esquina a la Av. Rivadavia Nº 10403, de esta ciudad Buenos Aires, N.C. Circ. I, Secc. 95, manz. 34, parcela 25, partida inmobiliaria: 00-1555054, matrícula: FR 1-54778/4. Al momento de la constatación su pudo verificar que se trata de un departamento de dos ambientes en el primer piso del mencionado edificio. Cuenta con un living comedor, una habitación, baño completo, cocina, un pequeño balcón lavadero y un patio techado. La superficie total es de aproximadamente 54,65 m2. El estado de conservación general del departamento es regular y lo ocupa en calidad de propietario el Sr. Oscar Daniel Cardona y Daniela Erika Vanesa Suarez. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 33.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en los términos del art. 580 del

CPCCN, depositándolo al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: G.C.B.A.: s/fs. 232, $ 620,10 al 09/03/05; a A.A.S.A. sin deudas al 19/04/05; Expensas: s/fs. 219/20 $ 1344 al 31/01/05, Expensas Enero de 2005 $ 90. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria). La exhibición del bien se realizará los días 12 y 13 de Junio de 2006, de 17 a 18 hs. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "Pagina 12".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 45.150 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 8, SECRETARÍA Nº 16, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CUEVAS CATALINA c/ FREGA DE BARBATO ANA MARIA S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 84.593, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el LUNES 12 de JUNIO de 2006 a las 9:00 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a Ana María Frega de Barbato de la Un. Funcional Nº 73 ubicada en el 10º piso e identificada interinamente con la letra "H" de la finca con frente a la calle Río de Janeiro 779/81 entre las de Potosí y Cangallo, de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 7, Parc. 26B Matrícula 7-8402/73). Ocupado por Jorge Rubén Barbato y su esposa Ana María Frega de Barbato en calidad de propietarios, con la madre de la Sra. Frega. Se trata de un edificio de Planta Baja y 10 pisos altos, con 2 ascensores pero los cuales llegan hasta el piso 9º, por lo cual para acceder a la unidad se debe subir un piso por escalera. La Unidad consta de Living-comedor, cocina con lavadero, 2 dormitorios, y baño completo. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Se hace saber que la Un. Funcional adeuda a la administración del Consorcio por expensas en concepto de capital e intereses la de $ 13.323,70 al 10-05-06, siendo la cuota de abril de 2006 de $ 154,00. EXHIBICION: 8 y 9 de junio de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 41.662,50. Seña 30% Comisión 3%. Arancel. 0,25%. SALDO DE PRECIO: El comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (art. 580 Cod. Proc.). En el caso que por cualquier causa no lo depositare en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Proc. art. 580, párr. 2º y 584. Asimismo el comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 06/06/2006 Nº 45.163 v. 07/06/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en Av. Callao 635 Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. S/QUIEBRA", Expte. 28.294 (CUIT Fallida: 33 68239592-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 13 de JUNIO de 2006 a las 11,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS SIGUIENTES BIENES: 1) AUTOMOTORES: a) Camión MERCEDES BENZ, modelo BM 386, versión 1633/96, tipo 26 chasis con cabina, año 1996 – Dominio APS 651 – deuda Patentes (fs. 3364/65) al 08/07/05, $ 39.576,26- BASE $ 6.000.- b) Camión MERCEDES BENZ, modelo BM 386, versión 1633/96; tipo 26, chasis con cabina, año 1996 – Dominio APS 652 – deuda Patentes (fs. 3367/68) al 08/07/05, $ 39.576,26.- BASE $ 30.000.- y C) Camión MERCEDES BENZ, modelo BM 386 versión 1633/96 tipo 26, chasis con cabina, año 1996 – Dominio APS 653 – deuda Patentes (fs. 3370/71) al 08/07/05, $ 39.576,26.- BASE $ 38.000.- 2) BIENES MUEBLES: Escritorios, armarios, mesita, conjunto de sillas y sillón, máquina de calcular, perforadoras, etc. (inventariados a fs. 4177 y 4194) – Hay catálogo. y 3) PAPEL: aproximadamente 175 kgrs. CONDICIONES: 1) AUTOMOTORES: En el estado en que se encuentran y con las bases señaladas en cada caso, Seña 30% – IVA 10,5% sobre el precio de venta – Comisión 10% más IVA sobre la misma – Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. No se admite la compra en comisión. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 C.S.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiese dirigirse contra el adquirente serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC), y las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado. 2) BIENES MUEBLES: En el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor –EN BLOCK– con una BASE de $ 900.- de no haber postores en el mismo acto y a continuación en FORMA SINGULAR, con las BASES siguientes: Lote 1.- Base $ 190.- Lote 2.- Base $ 190.- Lote 3.- Base $ 40.- Lote 4.- Base $ 30.- Lote 5.- Base $ 100.- Lote 6.- Base $ 125.- Lote 7.- Base $ 25.- Lote 8.- Base $ 100.- Lote 9.- Base $ 75.- Lote 10.- Base $ 50.- descriptos lote por lote en el catálogo de remate a disposición de los interesados. IVA 10,5% s/el precio de venta – Comisión 10% más IVA sobre la misma – Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. Retiro a convenir con el martillero. y 3) PAPEL: al contado y mejor postor, con BASE $ 62.- con mismos porcentajes indicados precedentemente, en efectivo en el acto del remate. Retiro a convenir con el martillero. Aproximadamente 175 kgrs. EXHIBICION: Días 7 y 8 de Junio de 2006 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, donde se encuentran los bienes: 1) AUTOMOTORES: a) calle Buenos Aires s/n altura 1990/92, Barrio La Capilla, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. b) y c) calle Eva Perón 8322/36 de la localidad y Ptdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. 2) BIENES MUEBLES y PAPEL: Calle 45 N° 1376, Piso 2°, Ciudad de la Plata, Pcia. Bs. As. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en el acto del remate, con requisitos de fs. 3653/3654. No se aceptan compra en comisión. Mayores informes y fotografías en autos (fs. 3882/3908) y/o Martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 45.162 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Claudia Jueguen, sito en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 760 Piso 1º de esta Capital, comunica por dos días en autos "Salusso Yanina Noelia c/Codina Omar Sebastian s/Despido" (Expte. 22736-99), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 14 de Junio de 2006 a las 8,45 hs, en punto, en Tte Gral J D Perón 1233, Capital, el 50% indiviso, de propiedad del demandado, del Inmueble sito en la calle Acoyte 931 Piso 1º U.F. 2, entre Huemul (ahora Dr. Desiderio Fernando Davel) y Franklin, de la Capital Federal, Matrícula FR 7-7065/2; Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 88, Parc. 12. Superficies: en 1er. Piso: cub. 72,33 m2; semicub. 3,48 m2; descub. 15,94 m2; balcón 6,45 m2; en P. Azotea: desc. 75,97 m2; Total de la UF 174,17 m2. Porcentual 39,64%. Conforme informe del Martillero en la P. Azotea existe una superficie cubierta no consignada en títulos. Se trata de un departamento con acceso por escalera que consta en el 1er Piso de balcón al frente, living comedor, 2 dormitorios con placares, paso distribuidor, cocina con un termotanque (carece de muebles, mesada, pileta y artefactos de cocina); baño con bañera (carece de los restantes artefactos sanitarios y grifería), toilette, 2 patios linderos, 1 con toldo plegable y parrilla, y pequeño depósito bajo escalera; y en P. Azotea (2º Piso), azotea descubierta, 1 dormitorio, 1 baño y 1 habitación, todo con cielorrasos de madera y techos de tejas. Se encuentra desocupado y en buen estado general. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN al 3-3-05 sin deudas; Aguas Argentinas SA al 8-3-05 $ 6.740,53; Expensas Comunes al 28-3-05: sin deudas (no se abonan expensas); GCBA al 27-4-05 $ 3.155,25. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 22.495,08 (2/3 Valuación Fiscal); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 10 de Junio de 2006 de 11 a 13 hs. y 12 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Alfredo Nestor Bertolini, juez.
María Claudia Jueguen, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.335 v. 07/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 8, Secretaría a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña 760, Pº 1º, C. Fed, comunica por UN día, en autos "CASTRO DE CORVALAN AMANDA ANGELICA c/BARRENA JUAN ANTONIO Y OTRO s/ACCIDENTE LEY 9688" (Exp. 45941/93), que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-4063812-2, rematará el 16 de junio de 2006 a las 9,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Fed, al mejor postor, en el estado que se encuentran, las parcelas 16a, 17a y 18a, con superficie de 637,50 m2 c/una, manzana 22, sección R, circunscripción VI del Partido de MORENO, Bs. Aires, sobre calle Echeverría, entre Juan de la Cierva y Casimiro José Davaine y al fondo J. V. González, según comprobación del martillero (fs. 381) se llega por Ruta 23, doblando en Las Catonas por C. J. Davaine 7 cuadras y luego 1/2 cuadra por Echeverría (plano 91 de Guía Filcar), y está ocupado por la codemandada Delia Nori Lencina DNI 4663725, que dijo ser propietaria sin exhibir títulos y vivir allí con grupo familiar de 6 personas ausentes en el acto, personas mayores. Consta de amplio terreno arbolado y con cesped, rodeando y al fondo una casa en regular estado que consta de baño y cocina instalados y otro baño y cocina precarios, 3 habitaciones y 1 galería; sobre calle de tierra y vecino a Villa de Emergencia San Carlos I y II. El título obra en autos a fs. 282/6. BASE (fs. 386) $ 4.280; COMISION 3% (fs. 368) SEÑA 30% (fs. 368); Acordada 10/99 CSJN 0,25%; DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 299) area no comprendida; Municipalidad (fs. 303) sin deudas; Rentas (fs. 336) $ 282,60 al 31/5/05. SE HACE CONSTAR QUE: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal, bajo aperc. de notificarle las providencias sucesivas por ministerio de ley; No procederá la venta en comisión; El comprador debe depositar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento del Art. 584 del C. Proc. EXHIBICION: 14 y 15/6/06 de 10 a 11,30 horas. MAS INFORMES EN AUTOS.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 45.164 v. 06/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital

ACTA N 85 CONSEJO DE DISTRITO:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2006 con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver. a) Constitución del nuevo Consejo de Distrito; b) Creación y designación de Secretaría Adjunta; c) Designación de dos miembros para firmar el Acta; d) Designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal; e) Ratificación de mandato de apoderados. Pasando a considerar el Orden del Día, conforme el resultado de las Elecciones Internas, Acta Nº 84 de la Junta Electoral y según lo establece el artículo 27 de la Carta Orgánica, en esta primera reunión el nuevo Consejo de Distrito realiza las siguientes designaciones:

Titulares

SECRETARIA	APELLIDO	NOMBRES	MATRICULA
General	MONTES	EDUARDO OSCAR	7.869.107
Administración y actas	BERGES	OSCAR JORGE	13.410.603
Recursos	AVELLA	NESTOR JORGE	8.595.070
Acción Política	TENAGLIA	GUSTAVO MARTIN	22.964.373
Organización	GUARDADO	SILVIA MARIA	16.923.960
Prensa	CAROSELLA	SONIA SUSANA	18.440.175
Propaganda	TESORIERE	DANIEL HORACIO	11.990.576
Relaciones	GRECO	JOSEFA	10.231.413
Capacitación Política	CID	JAVIER MARCELO	22.962.897
Movilización	ALES	PABLO ERNESTO	20.026.095
Logística	FALCONI	GERARDO DANIEL	14.007.103

Suplentes

SEGOVIA	PATRICIA ALEJANDRA	23.074.567
PAIZ	NORMA ALEJANDRA	24.716.154
MOLINA	SERGIO GUSTAVO	18.057.922

Pasando a considerar el punto b) el Secretario General propone la creación de la Secretaría Adjunta de Posicionamiento Ideológico, conforme la facultad del Consejo de Distrito, según art. 29 inc. 3 de la CO y, que se designe en dicha secretaría al afiliado Jorge Pompei.

Luego de un intercambio de ideas, se aprueba la moción, designándose a Jorge Pompei, DNI 10.200.030 como Secretario Adjunto de Posicionamiento Ideológico. Pasando a considerar el punto c) se designa a Pablo Ales y Eduardo Montes para suscribir la presente. Pasando a considerar el punto d) El Consejo de Distrito realiza una nueva designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal, conforme lo establece la ley 25.600, teniendo en cuenta además, las equivalencias establecidas en el Acta Nº 36 del Consejo de Distrito, por lo que se designan: al Secretario General Eduardo Oscar, DNI 7.869.107, al Secretario de Administración y Actas Oscar Jorge Bergés, DNI 13.410.603, y al Secretario de Recursos Néstor Jorge Avella, DNI 8.595.070, para operar en las cuentas permanentes del Partido Humanista Distrito Capital Federal abiertas o por abrir en el Banco de Ciudad de Buenos Aires y en el Banco de la Nación Argentina. Los autorizados podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) personas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser el Secretario General o el Secretario de Administración y Actas. Se revocan los poderes otorgados con anterioridad de las personas que por este acto no se ratifican. Pasando a considerar el punto e) se ratifican los poderes de los apoderados partidarios: Héctor Omar Méndez, DNI 17.936.613; Dra. Liliana Beatriz Ambrosio, LC 5.699.282; agregándose con idénticos poderes y facultades a la Dra. Silvia María Guardado, DNI 16.923.960, revocándose los anteriores poderes otorgados y que por este acto no se ratifican. No siendo para más se da a por finalizada la reunión firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad.

PABLO ALES. — EDUARDO MONTES.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 06/06/2006 Nº 514.368 v. 06/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A. sita en Av. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Informe sobre los resultados de los ejercicios.
9º) Remuneraciones a Directores.
10) Fijación del número y elección de Directores. El Directorio.

Antonio Carlos Gaitán, Presidente electo según Acta Nº 25, de fecha 14 de julio de 2000, del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 53.

e. 02/06/2006 Nº 63.901 v. 08/06/2006

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 28/02/2006.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-05, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-06 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Continuidad del fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 30 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de AGROAVAL SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones y cargos del 1 de agosto de 2005.

Presidente - Miguel A Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 27.

e. 05/06/2006 N° 45.055 v. 09/06/2006

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2006 a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 18.30 horas, en el local sito en la calle Hipólito Irigoyen 1287 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
8º) Tratar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
9º) Tratamiento de la Gestión del Directorio durante ambos períodos;
10) La remoción con causa de los Directores Señores Norberto García y Lucas Germán Arena, en virtud de la irregularidad de la operatoria negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, falta de integración del directorio, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que —por versiones recibidas— hace cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
11) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra los mencionados cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
12) La remoción con causa del Señor Hernán Reggi, en virtud de la irregularidad de la operativa negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que haría cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
13) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Hernán Reggi cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
14) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Bruno Reggi y designación del profesional/es para asumir tal actuación, por la contratación de obras que comprometen el futuro económico de la empresa por varios ejercicios sin consulta alguna al resto del Directorio, por la contratación, pago y recepción de la documentación respaldatoria de trabajos tercerizados en condiciones de daño contingente para la empresa sin consulta alguna con el resto de los Directores, por su negligencia en el cumplimiento de las funciones específicas que le correspondían para el correcto funcionamiento administrativo contable de la sociedad, por haber instrumentado operatorias ajenas a la normal operatoria negocial de una empresa. Por todos aquellos daños que a través de la auditoría correspondiente se determinen correspondientes a su gestión y tareas específicas dentro del directorio;
15) Consideración de la eventual acción judicial contra la Señora María Cecilia Reggi y/o sus representados en los términos del artículo 1071 del Código Civil.

Norberto García, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Número 133 de fecha 02/09/2005, con mandato vigente a la fecha.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Norberto García

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 41.

e. 31/05/2006 Nº 3217 v. 06/06/2006

ARCOLANA S.A.

CONVOCTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. que se celebrará el día 30 de junio de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto, en su sede social en la calle Suipacha 1172 Piso 8 Dpto. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ej. económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Informe y consideración de memoria y balance del ejercicio económico Nº 2, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Ratificación de la designación del Ingeniero Héctor Dall'o como Vicepresidente suplente.
6º)Temas varios.

Nora Edel Duprat - Presidente, designado en Acta Constitutiva de fecha 28 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 76.

e. 01/06/2006 Nº 44.916 v. 07/06/2006

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 06/05/2006 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 22/06/2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Desistir de la reforma de estatuto aprobada por asamblea del 29 de diciembre de 2004, observada por la Inspección General de Justicia;
3°) Cambio de domicilio social, trasladándolo a la Provincia de Buenos Aires.
Y se cita a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los balances y demás estados contables correspondientes a los ejercicios económicos seis, cerrado el 31-12-04 y siete, cerrado el 31-12-05;
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el director Alejandro Murray, con efectos a partir del 5 de febrero de 2006;
4°) Determinación del número y designación de nuevo directorio.
Néstor Omar García. Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 06/02/2006 de distribución de cargos.

Presidente - Néstor Omar García

Certificación emitida por: Aldo Emilio Urbaneja. Nº Registro: 9. Fecha: 30/05/06. Nº Acta: 281. Libro Nº: 17.

e. 05/06/2006 N° 45.061 v. 09/06/2006

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2006, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de cuatro miembros titulares.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Incorporación de nuevos asociados.
7º) Fijación del importe de cuotas sociales.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
Presidente electo por acta de Directorio Nº 677 del 2 de agosto de 2005 a las 20.00 hs. y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 662 del 22 de junio de 2004 a las 19.00 hs.

Presidente - Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. Nº Registro: 46. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 13.

e. 05/06/2006 Nº 45.054 v. 07/06/2006

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2006, a las 17 horas, en Lavalle 1430, piso 5to. oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Firma del Fideicomiso de Garantía definitivo entre Bapro Mandatos y Negocios S.A., Canevas

S.A. y Azul Marino S.A., con lo que implica la transmisión de dominio de las tierras del Fiduciante al Fiduciario;

3º) Rendición de la gestión y/o administración de la Sra. Presidente: María Ines Macchi para su oportuna calificación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Presidente - María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es Presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 17 de junio de 2005, folio 24, libro de Actas Asambleas Uno.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15 int. 76308.

e. 31/05/2006 Nº 63.685 v. 06/06/2006

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 11,00 horas en la sede social del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen N° 486 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

ii) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad. El Directorio

---

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de junio de 2006 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Director – Ernesto Manuel Viñes

Ernesto Manuel Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea de Accionistas número 14 del 28/04/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F2477728. Buenos Aires, 02/06/06.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 02/06/06. Nº Acta: 68. Libro Nº: 53.

e. 05/06/2006 N° 16.318 v. 09/06/2006

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 en la sede social de Bernardo de Irigoyen 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005.

2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2005.

3º) Consideración del destino de los resultados y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el período 01/01/2006 al 31/12/2008.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004.

Presidente - María Fernanda Delponte
Vicepresidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Raimundo García Blotto. Nº Registro: 540. Nº Matrícula: 1693. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 27.

e. 02/06/2006 Nº 63.876 v. 08/06/2006

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 y 33 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en forma simultánea el día miércoles 28 de junio de 2006 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2006.

3º) Comisión Directiva: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años, y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.

4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el proyecto elaborado y aprobado por la Comisión Directiva, que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Institución.

5º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Mosiés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por Comisión Directiva el 27 de junio de 2005, transcripta en la foja número 194 del libro de Actas de Comisión Directiva número 9, rubricado el 3 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 24/05/2006. N° Acta: 74. Libro N°: 14.

e. 02/06/2006 Nº 58.391 v. 08/06/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006 en el domicilio social de Av. del Libertador General San Martín 6644, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores. Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006 .

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 26.

e. 02/06/2006 Nº 16.240 v. 08/06/2006

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días. Se convoca a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 844 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2°) Aceptación de la renuncia del síndico. Designación del síndico titular y suplente de la Sociedad.

El Señor Presidente, Julio César Maimone ha sido designado por la Acta de Directorio n° 350 del 26 de abril de 2006.

Presidente - Julio César Maimone

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 151. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 24/05/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 1.

e. 31/05/2006 N° 16.193 v. 06/06/2006

CASH PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2006, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 555, 24 piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1) Incorporación al patrimonio de la empresa del mobiliario, equipo de computación y software que actualmente utiliza la sociedad.

2º) Aprobar los contratos de compraventa de bienes mobiliarios, equipos de computación y software.

3º) Ampliación de los miembros del directorio y designación de directores.

Alejandro Colin Macleod Provan, DNI Nº 5.573.379, Presidente de CASH PASS S.A. Cargo que surge del Estatuto de fecha 6 de diciembre de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2005, bajo el número 16372 del libro 30, tomo

Presidente - Alejandro Colin Macleod Provan

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.

e. 05/06/2006 Nº 45.105 v. 09/06/2006

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Revisión de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 16 de febrero de 2006, sobre tema cuota de ingreso en concepto de pago único por uso y goce de las instalaciones deportivas y sociales, con carácter irrevocable, equivalente a 10 expensas básicas. Lectura del artículo 2º del Reglamento Interno en su actual redacción.

3º) Medio de comunicación utilizado para convocatoria de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2006. Su validez legal.

4º) Fecha a partir de la cual será exigible a los adquirentes de cuotas sociales dicha cuota de ingreso, de mantenerse la misma.

5º) Información a los accionistas sobre el texto del artículo 173 inciso 2º del Código Penal. Lectura del mismo.

6º) Normas de comunicación necesarias a los nuevos ingresantes o adquirentes de cuota parte de la Sociedad a fin de no incurrir en el artículo 173, inciso 2º del Código Penal de la Nación.

Presidente - Daniel José Fernández Núñez

CEDROS DORADOS S.A. Según surge del Acta de Asamblea de fecha 11 de junio de 2004 y Acta de Directorio del 21 de junio de 2004, en donde se eligen y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 167.

e. 31/05/2006 Nº 63.650 v. 06/06/2006

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social sito en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 3 de diciembre de 2005.

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4748-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Angel Ramón Riveira, Director Titular, designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 13 de junio de 2005 y distribución de Cargos Acta de Directorio Nº 50 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. Nº Registro: 56. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 61.

e. 05/06/2006 Nº 45.052 v. 09/06/2006

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2006 a las 16:30 hs. en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y motivos de su presentación fuera del plazo legal estatutario.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º)Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.

4º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto, Electo por Acta de Directorio Nº 915, del 04-06-2004.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 453.

e. 05/06/2006 Nº 45.069 v. 09/06/2006

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 2006 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, en la Sede Social ubicada en Reconquista 458 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EL ORDEN DEL DIA A TRATAR ES:

1º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 21 de abril del 2005.
2º) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea Ordinaria en término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificar lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 2 de diciembre de 2004, sobre el cambio de Sede Social a Pcia. de Buenos Aires, con efectos a partir de su ratificación.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Omar Miguel Grossi

Suscribe el presente el Dr. Omar Miguel Grossi DNI Nro. 13.250.461 en su carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 15 del 21-4-2005 obrante a Fs. 70/75 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 18-11-96 bajo el Nro. 91293-96.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 07.
e. 02/06/2006 Nº 44.981 v. 08/06/2006

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2006 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación parcial de la Reserva para Ampliación Shopping.
2º) Distribución de los Resultados no Asignados desafectados.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente. Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 42 del 04/05/2006. El Directorio.
Presidente - Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 24.
e. 31/05/2006 Nº 3902 v. 06/06/2006

"D"

DELOREN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resolución IGJ Nº 512/06), en primera convocatoria, de la sociedad "DELOREN S.A." para el día 22 de junio de 2006 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los recientes actos realizados por el Sr. Marcelo Eduardo Barrán como Director de la sociedad.
3º) Remoción del Sr. Marcelo Eduardo Barrán como único Director Titular y Presidente de Directorio de la sociedad.
4º) Promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán.
5º) Promoción de diversas acciones legales contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán y/o demás responsables.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Inspector Rodrigo Monti (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 45.203 v. 09/06/2006

"E"

EL PABELLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006 en la sede social ubicada en Anselmo Aieta 1069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio iniciado ello de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de Autoridades para el período 2006/2007. Buenos Aires, mayo 29 de 2006.

Norberto A. Cambón, síndico designado según Acta Nº 37 de fecha 31/08/2005.
Presidente - Norberto A. Cambón

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 05/06/2006 Nº 45.033 v. 09/06/2006

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 21/06/06 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2005 en la sede social.

Presidente Ricardo Buccolo designado por Asamblea día 24/05/2005.
Presidente - Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 040.
e. 01/06/2006 Nº 3227 v. 07/06/2006

ELECTROSISTEMAS Sociedad Anónima de Servicios

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS.

Por 5 días - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, siguientes y concordantes de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y la Imputación del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
6º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes;
7º) Designación de autoridades del Directorio;
8º) Consideración de los anticipos de honorarios a percibir por los señores Directores en el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Horacio Ricardo Creus - D.N.I. 11.564.060 - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 2005.
Presidente - Horacio R. Creus

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 7.
e. 05/06/2006 Nº 45.046 v. 09/06/2006

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA) a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de junio de 2006, a las 10:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designar a los socios o mandatarios que refrendarán la firma del presidente en el acta de la asamblea.
(ii) Determinar si la prestación de servicios de manejo documental de cargas ("cargo handling") y agente general de ventas de transporte de cargas aéreas en aeropuertos internacionales situados fuera del territorio argentino, por intermedio de sucursales, filiales u otro género de representaciones, forma parte del objeto social de la empresa y si las actividades que lleva a cabo desde 2003 la sucursal en la República Oriental del Uruguay son compatibles con el estatuto social.
(iii) Decidir la continuidad o cese de las actividades desarrolladas por intermedio de la sucursal Uruguay en el aeropuerto internacional de Carrasco, ponderando las probables consecuencias comerciales, jurídicas y económicas de una y otra alternativa.
Presidente – Lorenzo Manuel Donohoe

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de junio de 2006, inclusive.

Designado por acta de asamblea del 23.02.06, pasada a los folios Nº 101 a 103 del libro de actas de asamblea Nº 1.
Presidente - Lorenzo Manuel Donohoe

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 02/06/2006 Nº 63.883 v. 08/06/2006

ESTANCIA MARIA LUISA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA MARIA LUISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Federico Lacroze 2339, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato del actual directorio.
3º) Tratamiento de la gestión de los directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los nuevos integrantes del directorio.
5º) Reforma de estatutos. Cambio de la sede social.
6º) Reforma de estatutos. Creación de la Sindicatura.
7º) Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550). Leonor Mercedes Kipp, Presidente del Directorio, Designada según acta de asamblea del 26 de marzo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de marzo del 2004.
Leonor Mercedes Kipp

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 24.
e. 05/06/2006 Nº 58.474 v. 09/06/2006

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3 P Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes cuadros, anexos, memoria e informe del Síndico.
2º) Apropiación del resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 28 de junio de 2005.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Felipe Buceta

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 24/05/2006.
e. 31/05/2006 Nº 16.194 v. 06/06/2006

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 22 de junio de 2006 a las 13,30 horas en San Nicolás 4219 piso 2 "C", Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
2º) Distribución del resultado y honorarios al Directorio.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Designado por acta Nº 153 del día 16-07-02.
Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. Nº Registro: 3. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 179.
e. 05/06/2006 Nº 58.620 v. 09/06/2006

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2006 en la sede social, Carrasco 677 - 1º «C» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2005.
Vicepresidente - Lidia Colombo Calaf

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 10.
e. 02/06/2006 Nº 44.984 v. 08/06/2006

GOLFANS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc.1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera. El Directorio.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 23/7/2004 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. Nº Registro: 1068. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 23/05/2006.
e. 31/05/2006 Nº 58.239 v. 06/06/2006

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Montevideo 765 Piso 1 dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 33 con cierre al 30/11/2002, Nº 34 con cierre al 30/11/2003, y Nº 35 con cierre al 30/11/2004.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 51 celebrada el 9/5/2006.
La Srta. Gabriela Giseta Rinaldi, Presidente de INMOBILIARIA ITALIA S.A. fue elegida por la Asamblea General Ordinaria del 3/8/2004, Acta Nro. 7 del Libro Nro. 2, y Acta de Directorio Nº 43 del Libro Nro. 2, de fecha 3/8/2004.

Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 82.
e. 05/06/2006 Nº 58.439 v. 09/06/2006

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20/6/06, a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Arenales 1661, piso 1º "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la situación de nuestra sociedad en cuanto al cumplimiento de su objeto y la posibilidad de su disolución.
6º) Nombramiento del Directorio como liquidadores de la sociedad en caso de aprobarse su disolución propuesta en el punto anterior.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta con la señora Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de mayo de 2006. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho

La señora Marta Celina Calvinho acreditó su personería con la última reforma integral del Estatuto Social de fecha 3-8-93, escritura pasada ante el escribano José Matías Vivanco al folio 101 del Registro 440 a su cargo inscripta ante I.G.J. el 6-10-93 Nº 9789 Lº 11 Tº A de S.A., y Acta de Asamblea. Designación de Autoridades del 31-05-04.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 39.
e. 31/05/2006 Nº 44.856 v. 06/06/2006

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. Nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de los resultados de los ejercicios sociales considerados en el punto 3).
6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 23 de junio de 2006 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 19/07/2004. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 31.
e. 02/06/2006 Nº 58.381 v. 08/06/2006

LOCKWOOD Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1452, Piso 4, departamento 9, Capital Federal, el 23/06/2006 a 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a fin de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Perspectivas futuras de la empresa.
4º) Planes y medidas a adoptar por el nuevo directorio.
5º) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a asamblea art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en Tucumán 1452, Piso 4 Departamento 9, Capital Federal, de 10 a 17 horas.
Presidente-Pío Bernardo Uriburu según Acta de Asamblea del 26/12/05 y Acta de Directorio del 27/12/05.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: XVIII.
e. 02/06/2006 Nº 63.881 v. 08/06/2006

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General ordinaria a ser celebrada el 28 de Junio de 2.006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 308.5, de la ciudad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31/03/2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Consejero Titular Dr. Claudio Pasmanik. Elección de consejero titular en reemplazo del consejero titular renunciante.
6º) Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del estatuto social.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31/03/2006, a considerar por la Asamblea en la sede sita social, sita en calle Corrientes Nº 119, Piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidenta: Andrea Grobocopatel. Designada por: Acta Constitutiva de fecha 07/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.250 Libro 24 de Sociedades por Acciones.
Presidenta – Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter Torchio. Nº Registro: 8. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 44. Folio Nº 235.
e. 05/06/2006 Nº 16.317 v. 09/06/2006

"M"

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de

junio de 2006, a las 11:00 horas en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1930, 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Consideración de la remuneración del Síndico;
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio;
9º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
10) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución General I.G.J. 7/05.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 14 y acta de Reunión de Directorio Nº 45, ambas de fecha 09/05/05.
Presidente - Edgardo Santos Levantesi

Certificación emitida por: Ernesto G. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 74.
e. 01/06/2006 Nº 44.896 v. 07/06/2006

"O"

OCHOA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Socios Comanditados. Destino de las utilidades.
4º) Consideración del Balance Especial en los términos del artículo 83 de la ley 19.550.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto Alojamiento El Alamo S.R.L.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Domingo Carlos Yañez. Socio comanditado según Escritura 462 otorgada al folio 1322 del Registro Notarial 577 a cargo del Escribano Jaime Schargrodsky con fecha 1 de diciembre de 1978.
Domingo Carlos Yañez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 030.
e. 02/06/2006 Nº 44.946 v. 08/06/2006

OMENDUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de Jerónimo Salguero 560 de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Alberto San Miguel, Presidente, conforme a Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 30/04/04, fojas 22 del libro número 1 de Actas de Asamblea y Directorio rubricado en IGJ el 18/11/98 bajo el número 101431-98.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 30.
e. 05/06/2006 Nº 45.020 v. 09/06/2006

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 66 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios.
3º) Designación de Depositario de los libros de comercio de la Sociedad y demás documentación social.
4º) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Liquidador Eduardo Juan Sprovieri designado por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11 Reg. 75824.
e. 02/06/2006 Nº 44.942 v. 08/06/2006

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVER EDENIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2006 a las 10 horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Ratificación del aumento del Capital. Nueva ampliación del Capital Social de $ 5.353.400,00 a $ 6.171.000,00. Reforma de estatutos.
4º) Garantía de los Directores. Reforma del Estatuto.
5º) Tratamiento de temas varios referidos a la administración de la Sociedad.

Norberto Daniel Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 del 27 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 10.
e. 01/06/2006 Nº 44.892 v. 07/06/2006

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74.549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución miembros del Directorio.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Ricardo Scapparone Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 53/55 y Acta de Directorio de fecha 15/06/2005 a Fs. 142/146.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3225 v. 07/06/2006

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108.477. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. para el día 22 de junio de 2006 a las 11:30 horas a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse una vez finalizada la anterior, ambas en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 955, noveno piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1996 de la modificación de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social de $ 1 a $ 200.000 y elevación a escritura Pública la reforma del Estatuto Social.
2º) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento con las resoluciones Nº 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adela Di Ciancia Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 37/38 y Acta de Directorio de fecha 13/06/2005 a Fs. 93/96.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3226 v. 07/06/2006

PORDENONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad PORDENONE SOCIEDAD ANONIMA para el día jueves 22 de junio de 2006 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 609, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director a fin de reemplazar a la Sra. Vicenta Fátima D'Amico.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación la sede social sita en Paraná 1167, piso 23º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Marcelo Santiago Furlan fue designado Vicepresidente de PORDENONE S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre de 2005 en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 02/06/2006 Nº 44.939 v. 08/06/2006

PSM APARTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Suipacha 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2006 a las 11 :30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración del plazo de vigencia de la Sociedad.

Firma: Carlos Arnoldo Pustelnik, Presidente del Directorio, designado por Acta de fecha 6 de febrero de 2003 y estatuto social de fecha 16 de octubre 2001.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley Nº 19.550.

Certificación emitida por: Mariana Torreiro. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4884. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 1.
e. 31/05/2006 Nº 44.836 v. 06/06/2006

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 464 (miles de pesos) correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores in-

dependientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Absorción de la totalidad del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados, que será cubierto afectando parcialmente la cuenta Ajuste del Capital Social.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
9°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2006/2007 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2006.
10) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2006/2007.
11) Consideración y aprobación de la fusión de la Sociedad, Corporación General de Alimentos S.A. ("CGA"), Estrella Servicios S.A. ("ESSA") y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. ("MAR"), mediante la absorción de las tres últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC"), con efectos a partir del 1° de abril de 2006. Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2006, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, CGA, ESSA y MAR el 23 de Mayo de 2006. Consideración del Prospecto Definitivo de Fusión presentado a la Comisión Nacional de Valores.
12) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión.
13) Modificación de denominación social por "Grupo Estrella S.A." y modificación de objeto social. Reforma de los Arts. 1° y 3° de los Estatutos de la Sociedad.
14) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
15) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar lo resuelto en los puntos precedentes.
16) Aumento de capital social hasta 30.000.000 acciones escriturales, ordinarias Clase B, no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con una prima de emisión que resultará de la diferencia entre el valor nominal y el valor libros o valor de cotización a la fecha de emisión que resuelva el Directorio de conformidad con la delegación de facultades que se resolverá en el punto siguiente el que resulte mayor, o sin prima de emisión, y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.
17) Delegación en el directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la asamblea en el punto 16 precedente; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago de la integración en efectivo y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo (remanente) de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y/o celebrar los contratos de suscripción en firme y/o colocación y todo otro documento que sea necesario a tales fines.
18) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
19) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores SA
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Firmante designado por Asamblea Ordinaria del 8/7/2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Daniel D. van Lierde

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 18 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de junio de 2006, a las 17 horas.

NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 88.
e. 02/06/2006 N° 45.134 v. 08/06/2006

"S"

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social, en Av. L. N. Alem 356, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta de compra del Proyecto SOLARES DE TIGRE.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Salguero 2835, piso 7 B, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 22 de junio de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Designado por Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2005.
Presidente - Pablo Moreno

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 021.
e. 02/06/2006 Nº 44.994 v. 08/06/2006

"T"

TELFINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.087. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2006, en Cerrito 1130, P.B. int., a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y un director suplente ejercicios 2006 a 2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.

Firmante designada por acta de asamblea del día 30/04/2003.
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 49.
e. 01/06/2006 Nº 58.327 v. 07/06/2006

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Creación del artículo 13. Aprobación de un texto ordenado.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.
5º) Consideración de la retribución del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Carlos V. Avila, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 y Acta Directorio Nº 176, ambas de fecha 17 de agosto de 2005.
Carlos V. Avila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 19.
e. 05/06/2006 Nº 45.036 v. 09/06/2006

"V"

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 2006 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2006 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Realización de aportes de capital en la Sociedad: importes y forma en que deberán efectuarse.

Firmado: Juan Javier Comesaña, Presidente, según Acta de Asamblea Nº 11 del 21/02/05 y Acta de Directorio Nº 43 del 30/11/05.
Presidente - Juan Javier Comesaña

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 238.
e. 02/06/2006 Nº 16.248 v. 08/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Juan M. Neifert domiciliado en Santiago Plaul 3815, Lanús, Bs. As. vende a Caporaletti L. Ester domiciliada en Cervantes N° 5260 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios sito en ESMERALDA N° 266 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Oficinas.
e. 02/06/2006 N° 44.955 v. 08/06/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que José Emiliano Della Morte, dom. Guardia Vieja 4183 Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en GUARDIA VIEJA 4183/87 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a UNTER S.A., domo Av. Francisco Beiró 4379 Cap. Fed. Rec./Ley en Oficinas.
e. 05/06/2006 N° 45.043 v. 09/06/2006

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que Rectifica el edicto Nº 43.550 del 4/5 al 10/5/2006 referente al Fondo de Comercio ubicado en la calle: CATAMARCA Nº 247, PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO, 1ER. PISO Y 2DO. PISO, CAPITAL FEDERAL, siendo el nombre correcto de los Compradores: Cleto Coro y Roberto Esteban Coro, ambos con domicilio en la calle: Culpina 3537, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 01/06/2006 Nº 44.897 v. 07/06/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Fed. Avisa María Del Carmen Abascal dom. Pedro Ignacio Rivera 4960 Piso 3º Dtº A Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. NAZCA 4021 CAP. FED. a Juan Carlos Di Paolo dom. Habana 2780 Cap. Rcl. de ley en mi of.
e. 31/05/2006 Nº 58.237 v. 06/06/2006

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: María de los Remedios Diaz con domicilio en la calle Emilio Mitre N° 735 Ciudad Autónoma de Buenos aires, vende a Gabriela Mavilia Valcarce con domicilio en la calle Gascon N° 876 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle EMILIO MITRE N° 735 P.B., 1° y 2° piso Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75, Folio 269, N°: 394.
e. 05/06/2006 N° 58.471 v. 09/06/2006

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA avisa: que

Cientifica Masel S.R.L. con domicilio en Campana 4693 CABA Vende a Admifarm S.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1255 piso 2º oficina 201 CABA, el negocio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado Cientifica Masel S.R.L. sito en la calle MALABIA 487 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.
e. 01/06/2006 Nº 58.314 v. 07/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Vázquez R. Irene domiciliada en Quinquela Martín 1748 1° A Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Galán G. Noemí, domiciliada en Miguel Cané N° 1468, Ramos Mejía, Bs. As. su negocio del rubro como minorista bebidas en gral. (601,010), como minorista golosinas envasadas (601,040) com. minorista art. librería (603,210) copias fotocopias (604,040) sito en AV. MONTES DE OCA 1089, Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 02/06/2006 N° 44.936 v. 08/06/2006

Angela Noemí La Regina con domicilio en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. transfiere a Luis Alberto Ferro con domicilio fiscal en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. el local ubicado en la calle BULNES Nº 1280 Planta Baja y Planta Entrepiso, Cap. Fed., habilitado por expediente Nº 17537-2001 para el rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en general (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados (601005) Com. Min. de Bebidas en general Envasadas (601010) Casa de Comidas Rotisería (602040) con una superficie de 204.95m2. Reclamos de ley en el domicilio del mismo local.
e. 01/06/2006 Nº 58.350 v. 07/06/2006

Mirta Noemí Pacheco (DNI 14.199.519) domiciliada en Cochabamba 1592 de Capital Federal, transfiere a la Cooperativa de Trabajo “De La Plaza” Limitada (Matrícula N° 29.084), representada la Presidente Sra. Bettina Pacheco (DNI 24.358.187) el fondo de comercio de Jardín de Infantes y Guardería sito en COCHABAMBA 1601 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 02/06/2006 N° 58.407 v. 08/06/2006

Lilian Rosa Ajaka con domicilio en Santander 1832 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio correspondiente al local de elaboración de masas, pasteles y afines ubicado en la calle GAONA 3055 Cap. Fed. a Marcela Silvestre con domicilio en Robertson 1116 Cap. Fed. Reclamos de ley en la Avenida Gaona 3055 Cap. Fed.
e. 02/06/2006 N° 44.941 v. 08/06/2006

Se hace saber que la Señora Nilda Viviana Olivera, DNI N° 13.363.933, CUIT 27/13.363.933/6, con domicilio real, en la calle Aguado 440 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, al Señor Gonzalo Javier Salas Molares, DNI N° 25.410.403, CUIL 20/25.410.403/6, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 2332 piso 8° “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro “Kiosco, Maquinas de Computación, Informática y Locutorio”, que gira bajo el nombre comercial “Ciber Zona Virtual”, con domicilio en la calle Maure 1678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley, en San Martín 569 5 piso “12”.
e. 05/06/2006 N° 58.455 v. 09/06/2006

El martillero público Gustavo Guillermo Renzi dom. Av. Garay 3502, Cap. Fed. avisa que Lorena Patricia García de Oliveira D.N.I. 28.739.336, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 8° “814”, Capital Federal, vende y transfiere, el fondo de comercio libre de deuda y/o gravamen ubicado en la calle MIGUELETES 1183, Capital Federal, a los señores Osvaldo Egurza L.E. 8.262.791 y María Soledad Purucker D.N.I. 29.751.065 con domicilio en la calle Galván 2850, Capital Federal, con destino de restaurante, cantina, como minutas elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes churros, grill parrilla. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 3502, Capital Federal, los días lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.
e. 02/06/2006 N° 58.417 v. 08/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC Cap. Fed. avisa que el Sr Jorge Ricardo Vacatello domiciliado en calle San José Calasanz Nº 153 8º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e internet sito en calle ALMIRANTE BROWN Nº 2919 VILLA BALLESTER PROV. DE BS AS a el Sr. Humberto Schonfeld con domicilio en calle Roca Nº 4172 V. Ballester Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.269 v. 06/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B Cap. Fed. avisa que la Sra María Fernanda Sanz domiciliado en calle Boyacá Nº 645 P.B Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de comidas y cafetería sito en calle BOYACA Nº 88 CAP FED el Sr Sebastián Mario Arzadun con domicilio en calle Lavallol Nº 2467 6º dpto. 19 Cap. Fed Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.266 v. 06/06/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Manuel Domínguez, con domicilio en Nazarre 5238 y Emilio Matías Pérez, domiciliado en Malvinas Argentinas 590 de esta Ciudad, ceden, venden y transfieren a Oscar Ferrin, con domicilio en Achával 849, piso 6° de esta Ciudad, el negocio de garaje comercial, Exp. 340/87 sito en CAMARONES 2955 de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 02/06/2006 N° 58.361 v. 08/06/2006

Jorge Eduardo Perfeti, Martillero Público reg. 380 de San Martín oficinas Beazley 936 Saenz Peña Avisa que Ernesto Hoffmann con domicilio en Cervantes 1485 PB. Capital Federal transfiere a Daniel Hoffmann su local de (502701) Fabr. de instrumentos científicos de medida, control o laboratorio de, 170,41m2 expediente Nº 39580-2000 ubicado en CERVANTES Nº 1485 PB. Capital Federal Domicilio y Reclamos de Ley Cervantes 1485 P.B. Capital Federal.
e. 01/06/2006 Nº 58.299 v. 07/06/2006

Beatec S.R.L., representada por Hector Americo Squassi, con domicilio en Roque Saenz Peña 1141, transfiere el fondo de comercio fast food Pancho Hot, ubicado en la calle LAS HERAS 2104, Capital a los Sres. Miguel Magaldi y Jorge Horacio Lloret, domiciliados en Las Heras 2104, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas.
e. 01/06/2006 Nº 58.323 v. 07/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr Roberto Daniel Vattuone domiciliado en calle Cuenca Nº 5149 3º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle RINCON Nº 444 CAP. FED. a la Sra. Susana Laterza con domicilio en calle Bolivia Nº 470 17º dpto. 69 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.267 v. 06/06/2006

Ricardo Hernán Gómez domiciliado en Asunción 5209 Capital Federal. Representado legalmente por Ricardo Horacio Gómez, con idéntico domicilio, Vende y Transfiere a Oscar Javier García domiciliado en Sargento Cabral 1290 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom Argentina, sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 5782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de empleados. Reclamos de Ley Av. Fco. Beiró 5782, Capital Federal.
e. 05/06/2006 N° 45.019 v. 09/06/2006

Longseller S.A. domiciliada en Av. San Juan 775, Capital Federal, representada por el Sr. Francisco Roberto Cañada DNI N° 12.084.928 informa que transfiriere su local de AV. CORRIENTES 1752 PB habilitado por expte. 21427-2001 destinado a (603207) Comercio Minorista de Libros y Revistas, a la firma Deva’s S.A. domiciliada en Tacuari 1215, Capital Federal, representada por el Sr. Ricardo Antonio Parada LE N° 4.604.412, reclamo de ley en Av. Corrientes 1752, PB, Capital.
e. 05/06/2006 N° 3248 v. 09/06/2006

Nora A. Stocchetti Presidente de Ferpano S.A. con domicilio legal en Aranguren 4408 1ero. C C.A.B.A. vende y transfiere a Nora A. Stocchetti socio gerente de Giordano Bruno S.R.L. con domicilio legal en Giordano Bruno 845 C.A.B.A. fondo de comercio habilitado como Establecimiento Geriátrico con expediente Nro. 12743-1999 sito en GIORDANO BRUNO 845 - C.A.B.A. (libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Giordano Bruno 845 C.A.B.A.
e. 01/06/2006 N° 3242 v. 07/06/2006

Adela Juana Pérez Soto, abogada, T 25 F 27, con oficinas en la calle Sarmiento 1422, piso 4to. de Capital Federal, avisa que la Sra. María Cristina Molina DNI 17.543.627, con domicilio en la calle Pizzarro 6645, de Capital Federal, vende el 50% a la Sra. Grabriela Zanardi, con domcilio en la calle Escalada 1473 de Capital Federal, el fondo de comercio constituido para explotar comercialmente una institución destinada a establecimiento geriátrico sito en la calle MOZART 354 DE CAPITAL FEDERAL. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 31/05/2006 Nº 63.684 v. 06/06/2006

Gabriela Fernanda Marangoni, abogada, Tº 59 Fº 658, con domicilio en Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal, hace saber que Telespazio S.p.A. Sucursal Argentina, con domicilio en California 2082, oficina D 113, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio sito en CALIFORNIA 2082, OFICINA D 113, CAPITAL FEDERAL destinado al desarrollo de sistemas satelitales y a la prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de observación de la tierra especialmente por medios satelitales y servicios afines, a su controlada Telespazio Argentina S.A. con el mismo domicilio legal en la calle California 2082, oficina D 113, Capital Federal, para que ésta continúe con la actividad que venía esta realizando la Sucursal en la Argentina y países limítrofes. Reclamos por el plazo de ley en Clariá & Trevisán Abogados, Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal.
e. 31/05/2006 Nº 63.673 v. 06/06/2006

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo SA, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por el Sr. Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Rojo y Amarillo SRL, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 2010, representada por el Sr. Andrés Gustavo Leo, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de Estación de Servicio - Combustibles Líquidos ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 2010-18-28-30-32-34-36-38 y AV. DE LOS INCAS 4119-21-25-31-39, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º; Capital.
e. 31/05/2006 Nº 44.851 v. 06/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2006 se procedió a ratificar la decisión asamblearia de fecha 18 de agosto de 2005 por la que se resolvió 1) Capitalizar: $ 2.668.312,36 de la cuenta Ajuste de Capital; $ 504.051,46 de aportes irrevocables y $ 713.960 recibida de los accionistas para aumento de capital 2) Reducir en $ 4.386.323,82 el capital social para absorber Resultados no Asignados del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2004. El capital resultante actual de la sociedad en virtud de la decisión asamblearia es de $ 1.500.000 La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en la asamblea de fecha 3 de abril de 2006 a realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Justicia.
Autorizada - María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 51. Folio: 810.
e. 05/06/2006 Nº 63.973 v. 07/06/2006

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

AXIALENT ARGENTINA S.R.L. comunica que por reunión de socios del 30 de mayo de 2005 aprobó la modificación de su capital social reduciéndolo a $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba, Guillermo Hernán Bort y Ricardo Enrique Gil todos con domicilio especial en Bouchard 547, 10º piso de esta ciudad conforme acta del 30 de mayo de 2005. Gastón Alejandro Montagna letrado autorizado por acta de reunión de socios del 30 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 015.
e. 05/06/2006 Nº 45.026 v. 07/06/2006

“D”

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA SA y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA SA

EDICTO DE COMUNICACION DE FUSION

Art. 83, Ley 19.550. A los fines establecidos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

Sociedad absorbente: DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Sociedades absorbidas: DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. absorbe a DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y a DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. las que en consecuencia se disuelven sin liquidarse.

1) Datos de inscripción registral

- DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 16 de diciembre de 1952 bajo el Nº 1196 al Folio 222 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales.

- DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 22 de abril de 1993 bajo el Nº 3206 del Libro A, Tomo 112.

- DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 29 de junio de 1995 bajo el Nº 5567 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

2) Capital social de la sociedad absorbente

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. ha aumentado su capital social en $ 4 correspondiente al valor del canje de las acciones de los accionistas minoritarios de las sociedades absorbidas y en consecuencia ha quedado conformado en $ 152.476.104.- representado por 152.476.104 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción.

3) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades fusionantes

La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión de cada una de las sociedades al 31 de diciembre de 2005, fecha a la cual las valuaciones del activo y del pasivo, respectivamente, de cada una de las sociedades eran las siguientes:

- DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.: miles de $ 1.159.528 y miles de $ 786.416.-

- DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.: $ 152.026.620.- y $ 6.844.447.- y
- DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.: $ 73.150.929.- y $ 1.114.834.-

4) Compromiso Previo de Fusión

El Compromiso Previo de Fusión de cada una de las sociedades fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 30 de marzo de 2006, fue suscripto el día 30 de marzo de 2006 y aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de cada una de las sociedades llevadas a cabo el día 12 de mayo de 2006.

5) Modificaciones del Estatuto Social

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I. C.I.M. modificó los siguientes artículos del Estatuto Social: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", continúa girando la sociedad que originalmente se denominara "Mercedes-Benz Argentina Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo además DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Mandatos continuadora de las sociedades CHRYSLER ARGENTINA S.A., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A., en virtud de haberlas absorbido por fusión. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en la Argentina o en el exterior", "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación, armado y montaje de vehículos automotores, motores, repuestos y accesorios en base a licencias concedidas y/o de permisos concedidos por terceros de instalaciones, instrumental, artefactos, herramientas, carrocerías, reparación y en general llevar a cabo cualquier actividad industrial especialmente la relacionada con elementos vehiculares. b) Comerciales: Importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general; la compraventa, permuta, arrendamiento de automotores, repuestos, accesorios, equipos, maquinarias y mercaderías en general, incluyendo la importación, exhibición, comercialización y distribución de vehículos blindados; la prestación de asesoramiento y servicios técnicos vinculados con sus actividades industriales, financieras y de mandatos, c) Celebrar y/o administrar contratos de leasing en los términos de la ley 25.248 y sus normas reglamentarias o de la que la sustituya en el futuro. d) Financieras: Dar o recibir préstamos, gratuitos u onerosos; financiaciones y créditos en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente; realizar operaciones de descuento; dar avales; fianzas o garantías a favor de terceros relacionadas con su objeto, y cuantos otros actos se encuentren vinculados a la operatoria propia de dichos préstamos, sus garantías y al adecuado recupero de aquellos. Quedan excluidas las operaciones que son exclusivas de las entidades financieras, reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. f) Mandatos: El ejercicio u otorgamiento de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos. g) Inversiones: Tomar o mantener participación como accionista en todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse de acuerdo a la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel" y "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 152.476.104 (pesos ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil ciento cuatro) representado por 152.476.104 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550". Las oposiciones de ley se atienden en Boulevard Azucena Villaflor 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 horas a 18 horas. Se encuentran a disposición en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. Carlos Humberto Milani - Abogado Tº 27 Fº 183 CSJN - autorizado por Acta de Asamblea del 12 de mayo de 2006.

Abogado - Carlos H. Milani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 27. Folio: 183.

e. 05/06/2006 Nº 3259 v. 07/06/2006

DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A.

(IGJ N° 1.671.323). DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/9/1999, bajo el N° 14.310, Libro 7 de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/2/2006 se resolvió devolver al accionista Publicis Groupe Holdings B.V. todos los aportes irrevocables efectuados a la sociedad por la suma de $ 3.050.000 o su equivalente en dólares estadounidenses. Dichos aportes fueron efectuados según el siguiente detalle: con fecha 1/2/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 18/2/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 10/3/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 3/4/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 2/5/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 24/5/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 26/6/00 por la suma de $ 200.000; con fecha 18/7/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 18/8/00 por la suma de $ 200.000; con fecha 27/9/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 2/11/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 14/12/00 por la suma de $ 250.000; con fecha 3/4/01 por la suma de $ 200.000; con fecha 3/5/01 por la suma de $ 200.000; con fecha 22/5/01 por la suma de $ 150.000; con fecha 4/6/01 por la suma de $ 100.000; con fecha 6/7/01 por la suma de $ 150.000; con fecha 9/8/01 por la suma de $ 150.000 y con fecha 11/9/01 por la suma de $100.000. Los aportes irrevocables a ser restituidos ascienden a la suma total de $ 3.050.000. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2000, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/1999 era de $ 407.932, el pasivo de $ 207.904 y el patrimonio neto de $ 200.028. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/00 era de $ 1.607.958,41, el pasivo de $ 932.677,59 y el patrimonio neto de $ 675.280,82. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2001, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/2000 era de $ 1.607.958,41, el pasivo de $ 932.677,59 y el patrimonio neto de $ 675.280,82. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/01 era de $ 1.918.515,74, el pasivo de $ 658.225,91 y el patrimonio neto de $ 1.260.289,83. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 928, piso 7°, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Pablo Hernán Del Campo, Presidente, designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/4/2005.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 30/5/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 74.

e. 02/06/2006 N° 16.301 v. 06/06/2006

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

HANOVER ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1993, bajo el número de registro 1407, del libro 112, tomo A de Estatutos de SA Nacionales, y su última reforma estatutaria inscripta el 30 de septiembre de 2005, bajo el número 11514, del libro 29, Tomo de SA y PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número de registro 11536, del libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de noviembre de 1994 y su última reforma estatutaria inscripta el 28 de abril de 2006, bajo el número de registro 6414, del libro 31, tomo A de Sociedades Anónimas; han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 28 de abril de 2006, la fusión por absorción mediante la incorporación a HANOVER ARGENTINA S.A. de la totalidad del patrimonio de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA SA, disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión al 31.12.2005. La valuación al 31 de diciembre de 2005 del Activo y Pasivo de las sociedades es la siguiente: HANOVER ARGENTINA SA: Activo: $ 215.321.789 (Pesos doscientos quince mil millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve), Pasivo: $ 117.373.060 (Pesos ciento diecisiete millones trescientos setenta y tres mil sesenta) y PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA SA: Activo: $ 48.087.876 (Pesos cuarenta y ocho millones ochenta y siete mil ochocientos setenta y seis), Pasivo: $ 49.404.055 (Pesos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y cinco). El compromiso previo de fusión fue firmado el día 30 de marzo de 2006 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 28 de abril de 2006. Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, el Estatuto de HANOVER ARGENTINA SA ha quedado reformado en los artículos cuarto, noveno y duodécimo, a tenor de los siguientes textos: "Artículo 4º: El capital social es de trece millones seiscientos mil ($ 13.600.000.-), representado por trece millones seiscientos mil acciones (13.600.000.) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio." "Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, debiendo la asamblea designar un Síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, siendo ambos reelegibles, con mandato por un ejercicio." Han sido designados como Síndico Titular y Suplente, los Dres. Alberto Guillermo Maqueira y Gustavo Raúl Nahum, respectivamente, por el término de un ejercicio, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba Número 1439, piso 11, oficina 83, de la Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005. Ing. Luis Miguel De Otaño - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 23.

e. 05/06/2006 Nº 3250 v. 07/06/2006

"L"

LAND TRADING Sociedad Anónima

Aumento de capital, llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de LAND TRADING S.A. que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la asamblea general ordinaria Nº 28 de fecha 18 de abril de 2006. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital de $ 12.000 a $ 60.000 mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Suipacha 1359 Planta Baja Capital Federal), contra. integración del 25% del valor de la suscripción para las acciones no liberadas, en efectivo. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. Autorizado por Asamblea del 18/04/06.

Presidente - Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 10.

e. 02/06/2006 Nº 16.235 v. 06/06/2006

"M"

MUHLENKAMP Y CIA. S.C.A.

Se convoca por el término de tres días de acuerdo al art. 194 Ley 19.550, a los señores socios de la sociedad a los fines de ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los plazos allí previstos respecto de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social a la suma de $ 90.000 resuelto por Asamblea General Extraordinaria no unánime del día 26 de mayo de 2006 celebrada a las 10.00 horas en el inmueble de la calle Libertad 1370 Piso 6 "B" de Capital Federal. Francisco Muhlenkamp, Socio Comanditario en ejercicio de la administración designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 39.

e. 02/06/2006 Nº 44.971 v. 06/06/2006

"S"

SOL DEL POLO S.A.

(1.631.204). Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/01/06 resolvió en los términos de la Res. Gral. I.GJ. 7/05 restituir los portes irrevocables al 31/12/05 que ascienden a $ 3.270.795,66. SOL DEL POLO S.A.; inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/03/97 bajo el número 1862 del Libro 120 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Activo $ 6.3153.876,30; Pasivo $ 100.- al 31/12/05. Oposiciones Av. Leandro N Alem 822 Piso 3º Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Autorización para publicar edictos Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/06.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 05/06/2006 Nº 63.977 v. 07/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.738 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOROSI DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.131 v. 08/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.386 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUILLIN DIEGO ROBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.132 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instania en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pestalardo Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, hace saber en los autos caratulados "Ballestero, Alicia Beatriz c/ Espiñeira, Hugo Victor s/ Separación de Bienes" el siguiente edicto "Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "LA PRENSA" emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Maria Rosa Bosio. Juez Interino". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 58.487 v. 06/06/2006

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana B. Marzioni interinamente, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por sesenta (60) días a ESQUIVEL, ANTERO DANIEL, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ESQUIVEL ANTERO DANIEL S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", conforme al art. 5to. de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días sucesivos en el «Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.249 v. 07/06/2006

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Av. De Los Inmigrantes No. 1950 5to Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Miriam Analía Blotta, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos caratulados "IFASA S.A. C/BLOTTA, RAFAEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de designarsele el Defensor Oficial para que la represente en este juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 05/06/2006 Nº 58.492 v. 06/06/2006

Nº 87

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 87 A CARGO DE LA DOCTORA GRACIELA ADRIANA VARELA, SECRETARIA UNICA, CON SEDE EN LAVALLE 1212, 2º PISO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "HOLWAY, Susana Ceridwyn c/ ALVAREZ DEL VAYO GRAA, Juan s/ divorcio", COMUNICA QUE EN BS AS A LOS 20 DIAS DE ABRIL DE 2006 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION CONVERTIR LA SEPARACION PERSONAL DE LOS CONYUGES JUAN ALVAREZ DEL VAYO GRAA Y SUSANA CERDWYN. (VER ASIENTO MARGINAL DE LA PARTIDA DE FS 1) EN DIVORCIO VINCULAR CON LOS ALCANCES DE LOS ARTICULOS 217, 218 Y 3574 DEL CODIGO CIVIL NOTIFÍQUESE Y AL CONYUGE MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y LA RAZON. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 45.063 v. 06/06/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, cita por diez días a Horacio Luis Vignarte para que se presente en autos a fin de contestar la demanda entablada en su contra por Copello Viviana Verónica bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 356 inc 1 y 486 del C. Procesal debiendo dar cumplimento a lo que disponen los artículos 40 y 41 del citado código., en los caratulados "Copello Viviana Verónica c/Sandler Alvarez Federico y otro S/ Daños y Perjuicios", (Expte. Nº 27112/01), conforme ley 25.488 en la forma dispuesta en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 05/06/2006 Nº 514.227 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, cita por diez días a Horacio Luis Vignarte para que se presente en autos en los terminos del art 80 del Cod Procesal a fin de contestar la demanda entablada en su contra por Copello Viviana Verónica publíquense edictos por presente en autos a ejercer sus derechos, en los caratulados "Copello Viviana Verónica c/ Sandler Alvarez Federico y otro S/ Beneficio Litigar sin gastos", (Expte. Nº 27114/01). El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.230 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 DE MAYO DE 2006, se decretó la quiebra de JOSE NORBERTO ROSALES, (CUIT 20-04889087-4) en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, 11º Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad hoc

e. 31/05/2006 Nº 513.919 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo del 2006, se decretó la quiebra de: "FLAMARION SA S/ QUIEBRA-, Expediente Nro. 91224-, CUIT 30-69320279-1, en la que se designó síndico a la Contadora ANDREA ISABEL SITA, con domicilio en CRAMER 2175, piso 1ro. "E" (Tel. 4781-1179/4243-8036), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 513.923 v. 06/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2006 en los autos caratulados "LA FABRICA DE QUESOS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LA FABRICA DE QUESOS S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-64253620-2.), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 13 DE JULIO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el art. 32 y sgtes, de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2006. Se fijan las fechas de 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 23 DE OCTUBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.241 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 4 de Mayo de 2006, se ha declarado la quiebra de HALBIDE ALICIA INES (Cuit 23-11154627-4), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohíbición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10º, Oficina «140» de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Julio de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de Agosto de 2006 y 10 de octubre de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.898 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de ALIMENTOS ARTESANALES S.A., C.U.I.T. 30-66336646, continuando como Síndico designado el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de agosto de 2006 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 22 de agosto de 2006 para presentar las observaciones, y el día 6 de septiembre de 2006 para impugnar las mismas. El citado funcionario presentará los in-

formes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de septiembre de 2006 y 2 de noviembre de 2006 , respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.948 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Abril de 2006 se resolvió decretar la quiebra de OVELAN S.A. – C.U.I.T. nro. 30-69327763-8, con domicilio en la calle Corrientes 1485 5º P.N., Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 07 de agosto de 2006. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 2006 y 06 de octubre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.250 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "LIGA ISRAELITA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA s/QUIEBRA", con fecha 15/5/06, se decretó la quiebra de LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA asociación civil, última reforma inscripta ante la I.G.J. el 02/12/00, bajo Resolución Nº 001374, con domicilio en Frag. Presidente Sarmiento 2152, Capital Federal, C.U.I.T. 30-54586330-4. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/06 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/08/06, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 08/09/06. El Síndico presentara los informes que prescriben los art. 35 y 39 LCQ los días 06/10/06 y 20/11/06 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.276 v. 09/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. María virgina Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "LOSANO RAUL FERNANDO s/ QUIEBRA" Expte. 106.042, que con fecha 9 de marzo de 2006, se decretó la quiebra a Raúl Fernando Losano: D.N.I. 10.333.803, CIPF 12.996.690, CUIT 20-10333803-5, nacido el 30 de abril de 1952, hijo de Nicolás Raúl y Ada Desusa Rodino, con domicilio en Reconquista 671, Piso 4º "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de junio de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de agosto y 5 de octubre de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 514.268 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 - 6º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de BRILBE S.A. - CUIT 30-70178146-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 9 de Marzo de 1999, bajo el No. 3225 del Libro No. 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Esmeralda 819 - Piso 1º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 15 de Agosto de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de Setiembre de 2006 y el 9 de Noviembre de 2006 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas. c)-Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.179 v. 08/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, sito en Avda. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Jurgen M. Nathan S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 04/05/1994, bajo el Nº 4.197 , Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. 30-67767243-5), con fecha, 20 de Marzo de 2006, en la cual se ha designado sindico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Julio de 2006. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de octubre de 2006. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del sindico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rafael Cruz Martín, Juez".- Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".-

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.882 v. 06/06/2006

Nº 4

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 4, SECRETARIA Nº 8, SITO EN AV. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA 1211 PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "FONTANA, NELIDA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" QUE SE HA DISPUESTO POR AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2006 DECRETAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE FONTANA NELIDA BEATRIZ, CON DNI: 6.143.357. EL SINDICO DESIGNADO ES EL CONTADOR ABRAHAM ELÍAS GUTT, CON DOMICILIO EN TUCUMÁN 1484 PISO 6º "F" CAPITAL FEDERAL. LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS HASTA EL 18/07/2006.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 01/06/2006 Nº 63.717 v. 07/06/2006

N

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de TRANSPORTES EL RAYO S.R.L. designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "j" TEL: 4865-7288 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.201 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/5/06, se decretó la quiebra de Alonso Oscar designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la Av Córdoba 2626 piso 2º "D" tel: 4963-3289 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.210 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de Perez Canosa Manuel designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 "I" tel 4371-1533/ 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.202 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de KAO SHYH CHYE designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Saenz Peña 651 piso 4 of 67 tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.203 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenza Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal cita en autos "FINALAVAL S.A. C/ MANDALE CLAUDIA RITA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" a los herederos de la Sra. Claudia Rita Mandale para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 58.491 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de DI SILVESTRI PEDRO MARCELO designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55 piso 9º "19" tel 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de

la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.208 v. 09/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GLIN SRL S/QUIEBRA". La síndico designada es la contadora MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden persentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de agosto de 2006; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 02/06/2006 Nº 514.097 v. 08/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, cita al Sr. Rojas, Federico Guillermo, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el demandado a estar a derecho en los autos caratulados "FLEISCHER ALEJANDRO C/ROJAS FEDERICO GUILLERMO S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 05/06/2006 Nº 63.997 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en calle Libertad Nº 533 Planta Baja, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos: "SOLA, FELIPE CARLOS C/SPINZO, VICENTE MIGUEL Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", cítase a CARLOS JOSÉ BIBULICH, por edictos que se publicarán por 5 cinco días, en el Boletín Oficial y en El Cronista, para que dentro del quinto día a la ultima publicación, comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Fdo. Javier J. Cosentino – Juez Subrogante. "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001 … Cítese a la contraparte, a los efectos de fiscalizar la medida de prueba ordenada precedentemente en los términos del C.P.R. 80… Fdo. Atilio Carlos González – Juez". Nota: El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

El Secretario (int.).

e. 02/06/2006 Nº 58.421 v. 08/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIGAL ELIDA LEONOR((24.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.4.96 se decretó la quiebra de SIGAL ELIDA LEONOR (D..N.I. 10.996.323) s. quiebra (24.4.06); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, piso 6º "H" T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 6 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 514.271 v. 09/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TENSIOACTIVOS AMERICANOS S.R.L., C.U.I.T. N 30-68749116-1, decretada con fecha 26/04/06. El síndico actuante es la cantadora Addario Mirta Haydee con domicilio constituido en Moreno 442 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/06. Se deja constancia que el 05/09/06 y el 18/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Nancy Rodríguez - secretaria interina.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 31/05/2006 Nº 513.896 v. 06/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSON PEDRO LEOPOLDO, C.U.I.T. N 23-08442636-9, decretada con fecha 11/05/06. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4º "A" te. 4-372-7271 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/06. Se deja constancia que el 03/10/06 y el 15/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 514.033 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODILAND S.A., C.U.I.T. N 30-69290392-3, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 17º "D" tel. 4374-4957 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 02/06/2006 Nº 514.133 v. 08/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEE EUN JA S/ QUIEBRA., C.U.I.T. N 23-92692676-4, decretada con fecha 03/05/06. El síndico actuante es el contador Cardillo, Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/06. Se deja constancia que el 25/09/06 y el 07/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 514.036 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FORMULARIOS COMERCIALES S.R.L., C.U.I.T. N 30-70741043-0, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es la cantadora Santos Rosa Isabel con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031 3º "34" tel. 4-857-9256 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 514.034 v. 07/06/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a BALS GONZALEZ RIOS, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27803 caratulada: Gonzalez, Blas s/art. 89 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006.- En atención, a que se desconoce el domicilio de Blas Gonzalez Rios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado BLAS GONZALEZ RIOS, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 513.915 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MPS PRESTACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086762, que con fecha 16 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MPS PRESTACION S.R.L., que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5º "506" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del administrador, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

NOTA: Se deja constancia que la carátula correcta es "MPS PRESTACION S.R.L." y no "MPS PRESTACIONES como se consignara erróneamente. Conste

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.242 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GIULIANI LORENA BEATRIZ S/QUIEBRA", expediente Nº 086764, que con fecha 17 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a GUILIANI LORENA BEATRIZ CUIT 27-25426313-9, que el Síndico es el Sr. ANTONIO FLORENCIO CAÑADA, con domicilio en la calle Luis Belaustegui 4531, PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.244 v. 09/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22/05/2006, en los autos caratulados ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA. S.A., se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA S.A., CUIT Nº 30-57872328-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 OF. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos

hasta el día 20/07/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Julia Morón de Jaján. secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 514.215 v. 09/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de Marzo de 2004, en los autos caratulados DUVILIER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (decretada 8.3.04), se resolvió decretar la quiebra de DUVILIER S.A., (CUIT 30-69157149-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación ante el Síndico hasta el 30 de junio de 2006. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—. Fíjase hasta el día 7 de Julio de 2006 la fecha para que el Síndico presente el informe final y proyecto de distribución. El síndico designado es la contadora Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º oficina G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/06/2006 Nº 513.990 v. 07/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 15 de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635 Piso 3ro, Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "DOCANE S.A.." (cuit Nro. 30-61353415-2). Asimismo se comunica que se ha designado Síndico al contador Moises Gorelik con domicilio en Córdoba 850 Piso 7mo M de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto y 9 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará al cabo el día 9 de abril de 2007 a las 12.OO horas en la sala de audiencias del Juzgado. El plazo de exclusividad fenecerá el 17 de abril de 2006. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 45.015 v. 09/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra a STARTRADE SA Inscripta en la IGJ con fecha 21/10/1996 bajo el Nº 10294, Lº 119 Tº "A" CUIT: 30-69078475-7 con domicilio en BOEDO 394 PISO 7º "G" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28/06/2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARÍ 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "STARTRADE SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)" Expte. Nº 48.440, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 513.975 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de: Marta Elena Orlando, DNI 3.234.447, con domicilio en la calle Quito 4305, piso 2do. "9" de Capital Federal, no surgiendo del expediente el Nro. de CUIT, en autos caratulados: "ORLANDO MARTA ELENA su QUIEBRA (Expte. 049729)", siendo la síndica designada Cantadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de Capital Federal, fijándose el día 16 de agosto de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 28 de septiembre de 2006 y 10 de noviembre de 2006 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la sindica los bienes objetos de desapoderamiento. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 514.234 v. 09/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de BREME S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 7.12.1994, Nº 12.745, Lº 116 Tº A de S.A., con domicilio en AV. DE MAYO 1235 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el día 5.7.2006 al Síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle Cerrito 484 piso 7º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BREME S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 513.976 v. 07/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de GIL JORGE RUBEN CAYETANO, LE: 7606256, con domicilio en ANIBAL ALBERTECHE 1022, 1ER. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados GIL JORGE RUBEN CAYETANO PEDIDO DE QUIEBRA POR MANZANO HERMANOS S.H., Expte. Nº 37328 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MONTIEL 1147 – P.B., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2006 y 18/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.178 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de abril de 2006 se decretó la quiebra de FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO, DNI: 13209356, con domicilio en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 149, Capital Federal en los autos caratulados FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 47456 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora ZULMA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2006 y 30/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.177 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de AMORI S.A. CUIT: 30-68413176-8, con domicilio en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4388 - 3ER. PISO C, Capital Federal en los autos caratulados AMORI S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CONSOLIDAR ART SA, Expte. Nº 47061 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 - 7MO. PISO B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2006 y 24/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 514.047 v. 07/06/2006

Nº 21

El Juzg. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la QUIEBRA de REY OSVALDO, C.U.I.T Nro: 20-11542534-0, DNI 11.542.534, con domicilio en Avda. Córdoba 3061 de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio del 2006 en las oficinas del Sindico Benigno R. Fernandez, sitas en la calle Uriburu 1010 6º piso "I" de la Cdad. de Bs. As. El Sindico presentará el informe que prevee el art. 35 L.C. el día 25 de septiembre de 2006, y el que prevee el art. 39 L.C. el día 27 de noviembre de 2006. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo parrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/06/2006 Nº 514.037 v. 07/06/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "LORENZO VIVIANA NOEMI Y CARLOS ENRIQUE SCHIAFFINO (S.H.) S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 12.4.06 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 9.5.06 se decretó la apertura del concurso preventivo de Viviana Noemí Lorenzo, CUIT 23-10161692-4, y de Carlos Enrique Schiaffino, CUIT 20-07823058-5, ambos con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 1692, piso 9º "B", Capital. El Síndico designado es el Contador MATEO Reynaldo Alberto, con domicilio en Piedras 153, 3º "F", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 11.07.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6.9.06 y 19.10.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21.03.07 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Gabriela Gutiérrez Cabello, Secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 58.393 v. 08/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., Capital Federal, hace conocer en los autos: "AREVALO, José Santo s/. quiebra", que en fecha 17 de mayo de 2006 se presentó el proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formula opo-

sición dentro del plazo de diez días (art. 218 Ley 24552). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.216 v. 06/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/05/06 se ha decretado la quiebra de SALVATO MALLARDO L. MAGDALENA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 8º de Capital Federal, hasta el día 13 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE OCTUBRE DE 2006 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 513.981 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de FRIGRAS SCA S/ QUIEBRA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 513.980 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/05/06 se ha decretado la quiebra de DEVELOP SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 18 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 DE SPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 DE OCTUBRE DE 20006 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 513.984 v. 07/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, JORSAR SA con domicilio en, BRUSELAS 513 CAP. FED., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03.07.06 ante el Síndico ESTUDIO CASELLA MANFREDI Y ASOCIADOS, quien constituyó domicilio en JUAN DOMINGO PERON 1671 PISO 8 "I", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.08.06 y el informe general el día 10.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 514.020 v. 07/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Lucio Héctor Molina, DNI Nº 7.704.786. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 10.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.252 v. 08/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Alicia Israelson, DNI Nº 10.688.518. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 11.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.253 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

ALEJANDRO A. LITVACK, TITULAR DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa Nº 60.850 seguida contra JACOBO, RAÚL BAUTISTA por el delito de infracción al art. 89 Y 149 BIS del Código Penal, que tramita ante la SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS. CITA y EMPLAZA a JACOBO, RAÚL BAUTISTA (de nacionalidad peruana y del cual se desconoce otro datos de filiación) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: ///nos Aires, 19 de mayo de 2006. En virtud de lo informado a fs. 15 mediante despacho teletipográfico cítese a RAÚL BAUTISTA JACOBO mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Jacobo comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. … Fdo.: Alejandro A. Litvack. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil seis.

Omar Rojas, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.118 v. 06/06/2006

N° 12

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 29.436 a MIRTA PATRICIA GALVAN s/art. 89 y 149 bis del Código Penal, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.903 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 30.191 a Leonardo Demian DIAZ, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.911 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 28.696 a Nelson Galeano, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.904 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 27.371 a Patricia María Di Giorgio, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.908 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a RUBEN GONZALEZ ZELADA, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26263 caratulada: Gonzalez Zelada, Ruben s/arts 149 bis y 183 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006. Téngase presente lo informado a fs. 59 vta, en relación a la citación del imputado Ruben Gonzalez ZELADA y en atención a ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RUBEN GONZALEZ ZELADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..-. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.913 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a ANA ESTELA AMBESI, con último domicilio real conocido en Madero 121, piso 12 "1" de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 25083 que se le sigue a la nombrada en orden al delito previsto en el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 6 de abril de 2006. Atento al resultado de la citación de ANA ESTELA AMBESI, cítese a la nombrada mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde; notifíquese.- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.912 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR CANAHUALPA MUÑOZ (con último dclio. conocido en Iriarte 2108, habitación Nº 3, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a Julio Cesar Canahuapa Muñoz y…, mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo : Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario". Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.917 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a BARBARA ALEJANDRA BRITO (con último dclio. conocido en Salom 341, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a .. Y Bárbara Alejandra Brito, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo: Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario". Dado, firmado y sellado en la

ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.916 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VICTOR VLADIMIR GUEMES (argentino, nacido el 12 de marzo de 1980, soltero, hijo de María Guemes, titular del DNI nro. 27.930.599, con último domicilio conocido en Independencia 1466, habitación 16, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.287, seguida en averiguación al delito de infracción a la ley 13.944, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de abril dedos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.914 v. 06/06/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17588, "TORRES, CARLOS ENRIQUE Y/O S/ HURTO" "///nos Aires, 4 de mayo de 2006. Atento al informe Actuarial que antecede y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días —RAUL DAVID PINTO— DNI 31.844.349, nacido en la Pcia. de Córdoba el día 22/9/1982, hijo de Raúl S. Pinto y de Monica C. Pereyra—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 7 de junio de 2006 a las 10:00 hs. haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mi: Dra. Verónica Potes. SECRETARIA AD-HOC.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Verónica Potes, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.899 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el Anexo de los autos Nº A-9550/06 (Expte. Nº 5.035) caratulados: "CACERES LUIS ALBERTO S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ALBERTO CACERES (D.N.I. Nº 11.819.674) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 18 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.859 v. 06/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ARIEL ROWOLD (DNI nro. 21.451.551), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 16.183/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su Inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 4, 16 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.910 v. 06/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Omar Jauregui (DNI Nro. 12.966.614, nacionalidad argentina, nacido el día 29 de noviembre de 1958 en esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.695/02 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.881 v. 06/06/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Manuel de Jesús Leyva, D.N.I. 11.246.961, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 2523/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. "C" de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 23 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/05/2006 N° 514.011 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Liu Zahn a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y su inmediata captura y detención en la causa nro. 3204/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 02/06/2006 Nº 514.237 v. 08/06/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737", notifica a Juan Francisco García Menéndez, titular del D.N.I. nro. 29.304.696, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: VIII) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a JUAN FRANCISCO GARCÍA MENÉNDEZ cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 23 de mayo de 2006... Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento a lo que surge del mismo, publíquese el pertinente edicto respecto de Juan García Francisco Menéndez, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 514.100 v. 09/06/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN JOSE ESCUDERO ANCHAYHUA (de nacionalidad peruana, nacido el 3 de octubre de 1978, desocupado, hijo de Vicente Escudero, y de Epifaña Anchayhua, con ultimo domicilio conocido en la calle Av. 12 de Octubre Nº 471 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados, en el término de 3 día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 1.441/2006, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "ANCHAYHUA, Juan José s/falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaria nro. 18, 22 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 01/06/2006 Nº 513.971 v. 07/06/2006

Nº 12

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a Jhonny Albert López López de lo dispuesto en la causa nro. 4443/06, caratulada "López López, Jhonny Albert y otro s/falsificación de documentos públicos": ///nos Aires, 22 de mayo de 2006… En atención a los resultados de las citaciones comisionadas respecto de Jhonny Albert López López y Edgar Moisés Maldonado Alata y toda vez que no resulta posible dar con el paradero de los mismos, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Fdo.: SERGIO TORRES, JUEZ FEDERAL, ANTE MI, CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO".
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.878 v. 06/06/2006

EDICTO: El Titular del Juzagdo Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a DANIEL ALEXANDER (Titular del D.N.I. Nº 13.512.370) de lo que a continuación se transcribe. "Buenos Aires, 22 de mayo de 2006 …II. En atención al resultado de los diligenciamientos cursados, resultando los domicilios al que se dirigieran las citaciones aquellos informados por el Registro Nacional de las Personas y resultantes de los elementos obrantes en autos, y siendo que Daniel Alexander no ha podido ser habido, citeselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación" FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 31/05/2006 Nº 513.869 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Marcos Puicón López, a fin de que se haga presente en los estrados el día 20 de junio del año en curso a las 13.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 514.007 v. 06/06/2006

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EDITH NOEMI PINTO —titular del D.N.I. Nº 11.540.988, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de enero de 1965 en la localidad de Rufino, Partido de Gral López, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio conocido en la calle Ayacucho 457 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios— y RONALD ROMERO —titular del D.N.I. Nº 93.748.903, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2331 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezcan ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 21.286/05, que se les sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2006 Nº 513.994 v. 07/06/2006

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ENRIQUE OTSUBO KASTRUP —titular del D.N.I. Nº 20.008.390, de nacionalidad argentina, de estado civil separado, empleado, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 2031 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezca ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 93.857/98, que se le sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2006 Nº 513.992 v. 07/06/2006

JUZGADO EN LO CIVIL TRIBUNAL DE FAMILIA

Nº 38

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil Nº 38 (Tribunal de Familia) con sede en Talcahuano 490, piso 5º, a cargo de la dra. Mirta Ilundain, Secretaría a mi cargo, interinamente, hace saber a la Sra. Claudia Mónica Coronel que, con fecha 26 de mayo de 2006, en los autos caratulados "ESCOBAR CORONEL FEDERICO Y OTRA S/PROTECCION ESPECIAL" se declaró el estado de abandono de los niños Federico Alejandro Escobar Coronel (D.N.I. Nº 39.886.886) y Gilda Ileana Coronel (D.N.I. 42.300.305) Publíquese por dos dias consecutivos.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.218 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 18 de abril de 2006. ... CONCÉDASE EN RELACIÓN SIN EFECTO DIFERIDO Y CON EFECTO SUSPENSIVO (art. 243 y 244 del CPCyC) el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Vanesa Paola Coria y Enrique Maximo Coria a fs. 24 del presente incidente, contra la regulación de sus honorarios profesionales que obra a fs. 21/vta.. Notifíquese a los apelantes mediante cédula. Córrase traslado al Sr. Fiscal y a Budman en los términos del art. 246 del CPCyC… FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 514.211 v. 09/06/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 5908, ca-

ratulada: "FEN YANG S/INF. LEY 11.683", notificar a FEN YANG (CUIT Nº 27-60303318-9), "Buenos Aires, 24 de mayo de 2006". …notifíquese a Fen Yang lo dispuesto a fs. 132, por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 11 de mayo de 2006". Intímese al contribuyente FEN YANG, para que dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de $ 69,70 en concepto de tasa judicial, bajo apercibimiento de aplicar una multa del 50%. A tal fin, líbrese cédula. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.105 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3593, caratulada "SALAZAR, FABIAN ALEJANDRO P/INFRC. ART. 296 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ALEJANDRO JUAREZ, D.N.I. 21.184.338, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 12 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.135 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 15 días del mes de mayo de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532,152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe:///PLATA, 16 de mayo de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Omar Enrique Grossi concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGIST. DE LA PROP. AUTOMOTOR SECC. 1 BERAZATEGUI". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.122 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a María Dolores legia, DNI. Nº 10.395.117, con último domicilio conocido en calle Juan Arana 144 de Daireaux, Provincia de Buenos Aires que deberá comparecer el día 30 del mes de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8844 caratulada: "Svec, Javier Emilio s/Inf. art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.

Secretaría Penal, 17 de mayo de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.117 v. 08/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LA PAZ - ENTRE RIOS

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS
JUZGADO en lo CORRECCIONAL
La Paz - Feliciano
a
Lorena SILVA
Nora CHOTRO
Mirian Haydeé SOSA
Catalina GOMEZ
Aurelía LOZA DUARTE BENITEZ
Daniel Alejandro SAMANIEGO
María del Pilar BLANCO
Ester LOPEZ
Esther Inés LOPEZ
Melani FLORES
Claudio MARTINEZ
Daiana RODA
Jorgelina MENDOZA
Eduardo MIRANDA
Eugenia MARTINEZ
Máximo FERNANDEZ
Mercedes OJEDA
Fernando Darío ZARATE OJEDA
Graciela ENRIQUE
Marcelo Damián OBREGON
Elías Alberto NUÑEZ
Luis Ricardo MELGAREJO
Leonardo José RAMOS
José Raúl ORTIGOZA
Jonhatan Elías ORTIGOZA
Catherine ORTIGOZA
Carmen Magalí ORTIGOZA
Rubén LUBRIN
Mercedes OJEDA
Herederos y/o Sucesores de:
Yanina Elizabeth NUÑEZ
Esther Toribia PEREYRA
Alejandro LUXEN,
Esteban Darío TARROSA, y, de
Facundo FERNANDEZ

Por disposición de S.S., el señor Juez en lo Correccional de La Paz – Feliciano, a cargo interinamente de la Dra. Cristiana Lía VAN DEMBROUCKE, Secretaría del Dr. Fabio Sergio Atance (Abogado Secretario Suplente), se NOTIFICA a los señores: Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelía LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO, María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luis Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA, y/a Herederos o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y de Facundo FERNANDEZ. —QUE DEBERAN COMPARECER PERSONALMENTE—, por ante este Tribunal y munidos de sus respectivos Documento de Identidad, y de Declaratorias de Herederos, si correspondiere, el día 16 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas, los fines de realización de la Audiencia de Visu (art. 439 ter del CPP), fijada en la causa L.E. Nº 1312, Fº 441/442, Año: 2.004, caratulados: "ARGAÑARAZ, Carlos Alberto – HOMICIDIO CULPOSO (Múltiple), LESIONES GRAVES CULPOSAS y LESIONES LEVES CULPOSAS en Concurso Ideal". Como recaudo se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan: "LA PAZ. E. RIOS:, 06 de diciembre de 2005. … De conformidad con lo informado precedentemente por la Actuaria, estado y constancias de autos, deconociéndose los respectivos domicilios de las partes damnificadas y/o víctimas, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y en el Boletín Oficial de la Nación, … a los fines de la notificación de la audiencia señalada precedentemente. Notifíquese Cúmplase. Fdo.: Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO - Juez en lo Correccional. ANTE MI: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Abogada Secretaria—". "LA PAZ (E. RIOS), 17 de mayo de 2006. De conformidad con lo informado precedentemente por el Actuario, estado y constancias de autos, reitérese el pedido de publicación de edicto por tres veces, al Boletín Oficial de la Nación, a los fines de la notificación de la audiencia señalada precentemente. Notifíquese Cúmplase. Fdo.: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Juez en lo Correccional Interina—. ANTE MI: Dr. Fabio Sergio Atance —Abogado Secretario Suplente—. PUBLICAR TRES (03) VECES.

Secretaria: La Paz (E. Rios), 18 de mayo de 2006.
Fabio S. Atance, secretario suplente.

e. 05/06/2006 Nº 514.235 v. 07/06/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "LANZA DANEIL ALEJANDRO - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", Expte. Nº 55.637; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS a los ciudadanos GUSTAVO GARIBOTTI, D.N.I. Nº 20.502.985 y DANIEL ALEJANDRO LANZA, DNI Nº 21.640.926, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de prestar consentimiento a la medida propuesta por la defensa.

Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.103 v. 08/06/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria

e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/05/2006	Manuel Reyes Romero o Manuel Romero Reyes o Manuel Romero Pereyra o Manuel Reyes Moreno o Roque Manuel Romero (D.N.I. Nº 23.824.290)	3	Nº 8.905/22 ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	26/04/2006	LUIS OMAR MAUILINI (argentino, nacido el 21/2/1949, comerciante L.E. Nº 6.154.108)	3	Nº 51.642/03
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	04/05/2006	Norma Graciela Guerreño (D.N.I. Nº 93.869.334)	5	.
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	27/04/2006	José Marcelo Di Piazza (Titular del D.N.I. Nº 5.569.219, argentino, hijo de José (f) y de Juan Isabel Bravo, casado)	3	Nº 23.378/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	18/05/2006	MERCEDES INES BRAÑAS (D.N.I. Nº 13.623.035) y FERNANDO ARREDONDO BRAVO	3	Nº 19.212/04 ROBO Y ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/2006	JOSÉ LUIS FERNANDEZ MAMANI -con último domicilio en Fructuoso Rivera 2134, Casa 57 de esta ciudad-	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/05/2006	ELVIS CONDORI CACERES	5	ABUSO DESHONESTO
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	24/05/2006	Damián Daniel Rigo, titular del D.N.I. Nº 8.406.961	3	ESTAFA
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	23/05/2006	Félix Francisco Capasso, titular del D.N.I. Nº 10.124.384	5	HOMICIDIO CULPOSO
47	136	JORGE A. de SANTO	10/05/2006	ARIEL DÍAZ, titular del D.N.I. Nº 18.058.320, con último domicilio en la calle Humberto Primo 313 P.B. "C" de esta ciudad	3	Nº 18.755/2006 MALVERSACION DE CAUDALES PÚBLICOS
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	03/05/2006	EVELINA SBROCCO (argentina, titular del D.N.I. Nº 18.481.000, nacida el 3 de abril de 1967)	3	Nº 27.763/2001
48	145	FABIÁN de la TORRE	28/04/2006	CARLOS MARCELO ERCORECA -titular del D.N.I. Nº 13.050.205, de quién se carece de demás datos filiatorios-	3	Nº 29.716/05 QUIEBRA FRAUDULENTA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	27/04/2006	DANIEL ANÍBAL FUNES (titular del D.N.I. Nº 14.074.509)	3	Nº 17.844/2005

e. 31/05/2006 Nº 444 v. 06/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/05/2006	María del Pino Alfonso o Margarita María del Pino Alfonso	58305
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/05/2006	MARIA ESTHER BARUTTA	58304
6		SILVIA CANTARINI	15/05/2006	MARIA JULIA LOPEZ	58307
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/05/2006	DORA ELSA DE PAULA	58346
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	Jose Eduardo Velurtas y Catalina Zoe Machiavello	58325
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/05/2006	José FUSCO	58302
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	María Cristina SUAREZ	58347
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Felisa Sánchez	63719
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Esteban Nicanor Amarilla	58328
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/04/2006	BARRILES, Rosa Juana y NICOLA, Horacio Mario	63748
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/05/2006	SERRICCHIO LEOPOLDO	58339
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/05/2006	LIDIA BLANCA GOMEZ LAVALLEN	58277
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/04/2006	FLORES JUAN ANDRES	58318
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	LUIS VIDAL	63709
24		MARIA LAURA RAGONI	28/04/2006	ENRIQUE EVANGELISTA	44903
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/04/2006	Nélida Garrido	58278
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/2006	JUAN VICENTE SCALISE y TERESA BEVILACQUA	58313
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/2006	MATTEUCCI ADA NELIDA	63768
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	Luis Alejandro Menendez	63686
31		MARCELA A. PENNA	11/05/2006	Carlos Alberto Carreras y Maria Adelina Echeverria	58324
34		SUSANA B. MARZIONI	23/05/2006	KEVORK APALIAN	58289
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2006	Eduardo Gomez	44900
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2006	LIDIA OLGA DE LA VEGA	58321
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2006	CELIA LONGO	63700
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	24/04/2006	GALIANO, Cármen Florentina	58310
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/05/2006	Alejandro MORETTI	58344
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/05/2006	Amalia Cira DIEZ	58345
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	María Aste y Alfredo de Jesús Miño	63776
44		ANALIA V. ROMERO	29/05/2006	SALVADOR LAURA y SALVADOR MARIA NIEVES	58301
44		ANALIA V. ROMERO	03/03/2006	CARBONE OSCAR REMIGIO	58283
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2006	MENDES LAZZARIN	58338
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2006	PEREZ, MARTIN BORJAS	58343
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/2006	JUAN BUCU	63791
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	Fortunata VULCANO	58341
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	Leonardo Carmelo DILETTO	58340
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Ana María Balzano	63786
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Rosa Ángela Merani	63787
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Gerardo Balzano	63785
53		ALDO DI VITO	19/05/2006	JUAN MANUEL DI BONO	58290
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2006	Luis Antonio BIANCHI	58295
54		JULIAN HERRERA	12/05/2006	FELIX COLUCCIO y MARIA MERCEDES BLANCO	3904
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/05/2006	EGON GERMAN ROSARIOS	58288
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2006	MIGUEL ANGEL SAINT HILAIRE	63750
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	CASAS, ALBERTO MODESTO	58296
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/05/2006	ISABEL CARMEN ARQUEROS	63698
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	BURKE, Hugh Cunningham	58319
62		JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	20/05/2006	Fabbro, Maria	58284
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	CANDIDO DI CAPUA	63754
63	U	JORGE E. BEADE	15/05/2006	ESTER FERNANDEZ DUQUE	58285
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2006	NELIDA FANI SAAVEDRA	63782
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/2006	Martin Aida	58281
64		JAIME MENDEZ	29/05/2006	TERESA CECCARELLI	58286
64		JAIME MENDEZ	29/05/2006	SIRIO AGOSTINELLI	58287
64		JAIME MENDEZ	12/05/2006	FEO, ALEJANDRA	58292
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/05/2006	De Sarasqueta, Pedro Francisco Javier Mario	58311
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/2006	NORA MABEL SANS DE GONZALEZ	58342
73	U	ALBERTO UGARTE	15/05/2006	ROBERTO HUGO COPATI	63801
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2006	OLGA EMMA CHIAPPA	58320
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2006	CAJADE IGLESIAS ANTONIO Y SALGUEIRO CARMEN DELFINA NIEVES	44909
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2006	PILLITZ NANCY HENLE	58335
79		PAULA E. FERNANDEZ	18/05/2006	Lino Edreira	63708
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/05/2006	PARISI Manuela Angela	58298
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2006	Hugo José Felipe ZAMPINI	3905
91	U	DOLORES MIGUENS	19/05/2006	CHERÑAVSKY LIDIA	63690
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/05/2006	JUAN MANUEL CORRAL	44920
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/05/2006	JORGE EDMUNDO VILLALBA	63774
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2006	PECORA, HORACIO	58297
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	Luisa María GIACOBINO	58300
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	MARÍA SARAH ESTHER SZELAGOWSKI y LAURA ESTER LASCANO	58282
99	U	MARTA N. COCCIA	17/05/2006	ERNESTO DIAZ	58279
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/2006	AKIWE SORGEN	58280
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2006	SAMUEL LIWSZYC	58306
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2006	CARLOS FEIJOO	58316
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	Liliana Haydee Gonzalez	63778
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/05/2006	Angel Ernesto FERREIRA	63755
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/05/2006	NICOLAS LACAPRA	58303
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2006	GOMEZ GRACIELA SILVIA, GOMEZ ARGENTINO OSCAR y SELVIA DEL CARMEN DIAZ	63694
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	Abraham Isaac Katz	58291

e. 02/06/2006 Nº 603 v. 06/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	24/04/2006	BEATRIZ LINA ROVERI	58430
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/05/2006	RIVOIRA ROSA SERAFINA	58388
11		JAVIER A. SANTISO	16/05/2006	Fischman León	63815
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/05/2006	Jorge Eduardo Dorin	58354
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/05/2006	LUIS PIANELLI	58384
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/05/2006	D' ABRACCIO HÉCTOR FELIPE	63906
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/05/2006	Aurelia Borzani	58437
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	JUAN CARLOS STREIFF	58422
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/04/2006	CORRAL SABINA	44992
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	Celia Argentina Piccinni	58403
16		KARINA SANDRA FRIGMANI	28/04/2006	LA PIETRA MARIO ENRIQUE	63898
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	ZAFFIRO PASCUAL Y RESTUCCIA MARIA	58394
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/03/2006	BENITA ERUSTES	58395
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/2006	Angel SANCHEZ	63810
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	WALTER HUGO PHAN VAN THU	63838
19		EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Francisco Benito Almeida	63809
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2006	MAGALI IDA CALVI	58429
21		HORACIO RAUL LOLA	29/05/2006	HÉCTOR SALVADOR D'ANNA	58418
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/2006	SALERNO LILIANA JOSEFINA MILVIA	58420
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/05/2006	ORLANDO AMADOR PONTON	58423
31		MARCELA A. PENNA	19/05/2006	KOZIEL JORGE OSCAR y TRABAJO RODRIGUEZ ADELA	58424
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2006	GERARDO CID O CID CONDE	44943
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	CARMEN RODRÍGUEZ y TEODORO GONZALEZ	58431
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2006	CINA HECTOR JUAN	58397
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/05/2006	MATA RAMÓN	58373
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/04/2006	HORACIO ALBERTO CASSIA	63843
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/05/2006	José Alberto BODAS	58378
44		ANALIA V. ROMERO	23/02/2006	BRITO FLORINDA ROSA	63818
44		ANALIA V. ROMERO	11/04/2006	CINELLI SERAFINA BRUNO	63813
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2006	SCHILMAN BER	63864
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2006	JIRAIR MOSSIAN	3910
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/05/2006	JUAN PEDRO VALDEMOROS o PEDRO VALDEMOROS	63869
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/2006	María Celia Parodi	58369
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/2006	DEI CASTELLI ELVIRA	58356
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/2006	JAIME JOSE PITERMAN	58387
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2006	Carlos Alfredo HALL	58367
52		SILVIA N. DE PINTO	19/05/2006	Aurora Campaña Martinez, Delfín Canosa y Manuel Canosa Campaña	63866
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	ARNALDO PEDRO MORETTI	63879
53	U	ALDO DI VITO	23/05/2006	BENITO GONZALEZ	58385
54		JULIAN HERRERA	05/05/2006	VICENTE STANCANELLI	58411
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	MINICI RODOLFO	58412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/2006	STRINA, ENRIQUE FAUSTINO	63852
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/05/2006	CELLINI CARMEN	58428
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	Cajg, Kunna y Herso, Ester	58379
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	Gentina Armando Hector	16236
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/05/2006	SUSANA TERESA de NEVARES	58355
62	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	18/05/2006	NELIDA HAYDEE DE SOUZA BONITO y HORACIO ALBAMONTE	63863
63	U	JORGE E. BEADE	24/05/2006	SANSON DRIBAN Y PETRONA NUDELMAN	63835
64	U	JAIME MENDEZ	24/04/2006	María Esther Orlandi	58401
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	22/05/2006	DOLORES PIEDAD GONZALEZ	63823
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/05/2006	ROBERTO PRIETO	58365
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/03/2006	JORGE EDWARDS MONTAIUTI	44944
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/05/2006	Maria Elba Heredia y German Horacio Hernandez	58386
73	U	ALBERTO UGARTE	11/05/2006	NELLY ANA FUENTES	58371
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2006	Alfredo Cayetano GUARINO	44967
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	FELIX RAMIREZ	44962
91	U	DOLORES MIGUENS	26/05/2006	Beatriz Marina Toche	58357
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2006	LUIS HÉCTOR SCHINOCCA	63829
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/05/2006	HORACIO ANTONIO MONTALDO	44935
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/05/2006	Hèctor Del Valle	58404
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/05/2006	JORGE ALBERTO TARRIO	58410
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2006	CARLOS FELICIANO VALVERDE	58415
95		JUAN PABLO LORENZINI	30/05/2006	JUAN CARLOS GRASSI	44990
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/05/2006	CARMEN GARCIA	58432
99	U	MARTA N. COCCIA	24/04/2006	AMALIA CLAUDINA CARLOMAGNO	58380
99	U	MARTA N. COCCIA	30/05/2006	ROMERO, BLANCA NIEVE	58425
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/05/2006	ACETTA GUILLERMO Y SEGUNDA MARIA FERNANDEZ	58392
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2006	Haydee Bernardina Camila ESQUER	44969
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/05/2006	TERESA MAESE	63836
104		KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	SILVIO SANTIAGO RICCA	58419
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/05/2006	Lilia SCHAPIRA (DNI Nº 0490772).	3909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	IDA SCARPETTA	58413
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/05/2006	MARIA IRENE IÑIGO	58383
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/05/2006	REINA SARA	63889
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	ISAAC LOPEZ ARIAS	58402
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	Aldo Agustin Fracchia	58360

e. 05/06/2006 Nº 606 v. 07/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria Unica de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Capital Fed., comunica por dos días en autos: "Sidicaro, León Alberto y otro c/Albasetti, Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.684/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de junio de 2006, a las 9,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Costa Rica 1025, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, matrícula 16.682, nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz. 384, Parc. 3. Partida: 063-162282-8. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 71/72, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto, saldrá a la venta sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 48/49, sin deudas al 17/9/03. Obras Sanitarias, fs. 59, sin deudas al 26/1/04. Direc. Prov. de Rentas, fs. 67/72, $ 3.616,25 al 3/3/04. De acuerdo a constatación del 11/2/06, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Albasetti (hijo), quien ocupa el inmueble en carácter de préstamo facilitado por su padre Juan Carlos Albasetti, demandado en autos, juntamente con su esposa y cinco hijos menores. El inmueble cuenta con cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal, con portón del mismo material de acceso vehicular a cielo abierto, que luego se convierte en espacio semicubierto. Jardín al frente. Construcción de mampostería revestido su frente con ladrillos a la vista. Cuenta con porch de entrada; 2 dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente) sin placard, con pisos de parquet; entre ambos dormitorios, baño instalado; hall de distribución con acceso a amplia cocina-comedor; salida a patio abierto con galería con techo de chapas. El piso del fondo libre es de cemento alisado. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de junio de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 63.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Título de propiedad a fs. 75/78, reservado a fs. 82. De acuerdo al Plenario del Fuero del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.517 v. 06/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 15 a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, expte. 99811/01 "BankBoston NA c/ Negrete Walter Ramón s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 12 de junio de 2006 a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito Teodoro Plaza nro 3987 y sin número, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Partido de tres de Febrero Unidad Funcional 3, Polígono 00-03. Nom. Catast.: Cir: VI, Secc: E, Manz: 3, Parc: 23. Matricula 22467/3. Deudas: Municipal al 20/1/03 $ 531,52 (fs. 164); Aguas Argentinas: al 5/12/02 $ 64,42 (fs. 120); Rentas al 23/01/03 $ 990,71 (fs. 153); OSN al 14/1/03 sin deuda.(fs. 140). SIN BASE contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500).Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Autorízase a que el pago a efectuarse en la subasta se realice directamente al acreedor – con respecto al saldo de precio el mismo deberá ser abonado al citado acreedor en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Está ocupado por Walter Ramón Negrete DNI 23.474721 dice ser el titular del inmueble y ocuparlo con su esposa, suegra y tres hijos menores de edad. El inmueble es un departamento al fondo de la finca; hay un patio de 3 por 2 metros aproximadamente, cocina comedor, un baño tipo toilette, una habitación, un pasillo de distribución amplio con escalera que conduce a planta alta donde hay dos habitaciones (una interna), baño completo; por una escalera caracol se accede al lavadero y terraza; todo en mal estado de uso y conservación. Visitar los días 8 y 9 de junio de 2006 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.498 v. 06/06/2006

Nº 16

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 16, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLAVARIA 590/94/600 C/ PUGGIONI LUIS S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS Exp. 7918/01 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 14/6/06 a las 12,30 hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Olavarria 590/94/60 Esq. Palos 720 UF 16 piso 1º E según informe del martillero de fs 321, de Cap. Fed. NC: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 18, Parc. 10, Mat. 4-267/16. Según constatación de fs 327 se compone de 1 dormitorio, con placard, baño completo, living comedor, cocina y pequeño lavadero. Su estado es regular ya que presenta rajadura en una pared lindera con el baño del depto. F y signos de humedad en la pared de living que ventila al aire y luz. Sup: 42 m2. DESOCUPADO. Adeuda: AA $ 2.252,69 al 28/2/06 fs 427/428; GCBA (ABL) $ 1.233 al 3/3/06 fs 450, OSN sin deuda al 1/3/06 fs 435; Expensas $ 11.078,72 a Febrero 2006 fs 444 siendo la ultima de $ 149. Base $ 26.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipot. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CP. Exhibe 8 y 9/6/06 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 45.068 v. 06/06/2006

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SACO, RAUL MIGUEL c/RAMÍREZ, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 22745/02 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 14 de junio de 2006 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Potosí 3987/89/91, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano, UF 3 de PB, Matrícula 7-4417/3. Superficie cubierta 51,78 m2; descubierta 45,23 m2. Superficie Total 97,01 m2. Porcentual 29,43%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 78, Parcela 21. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Potosí 3989 (careciendo de chapa municipal) entre los números 3987 y 3991. El bien se encuentra ocupado por la demandada en autos como propietaria, y se compone de living comedor, un dormitorio, un baño, cocina, lavadero y patio. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de Junio de 14 a 16 hs. Base: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Deudas: por ABL (fs. 59/60) por $ 1510,79 al 3/05/05; en Aguas Argentinas (fs. 55) por $ 2.990,63 al 28/05/05; sin deudas en OSN (fs. 51) al 3/05/05, dejándose constancia que atento lo manifestado por la parte actora, el bien no abona expensas, y para el caso de que existiera alguna deuda al respecto, esta será asumida por la ejecutante. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.519 v. 06/06/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, sito en Uruguay 714 E.P., Capital Federal, comunica por dos días en los autos GARCIA PEREZ FERNANDO FRANCISCO S/ Sucesión ab intestato, Expte. Nº 89414/96 que el martillero Alberto Fía, rematará el viernes 9 de Junio de 2006 a las 9:00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Basualdo 2658/60, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catast. circ. 1 secc. 64 manz. 77 B parc. 20. Matrícula 1-36589. Según constatación el inmueble consta de: Tres dormitorios hall de acceso, living comedor, cocina, baño con duchador, del living comedor sale una escalera que conduce a la terraza, todo en mal estado de conservación. Las medidas del terreno son de 7m 79cm de frente por 11m 84cm de fondo. El bien se encuentra ocupado por Lorena Verónica Fernandez y su madre. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas: Rentas al 20/04/2004 $ 626,84 fs. 291; Aguas Arg. al 07/04/2004 $ 20,99 fs. 297; OSN. al 03/11/2004 sin deuda fs. 339. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, dentro del plazo de 5, días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibira los días 7 y 8 de Junio de 2006 entre las 17:30 y 18:30 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires 2 de Junio de 2006.-
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.679 v. 06/06/2006

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "BANCO COMAFI S.A. c/BALDARO, SERGIO DANIEL y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 113.081/02 (reservado), que el, martillero Guillermo Eduardo Campos, subastara el día 28 de Junio del 2006 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito con frente a la calle 451, entre 21 y 22, City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, lote 19 de la manzana C, Matricula 157.154. Superficie: 10,40 m. de frente al NO por 46,96 m. de fondo. Superficie total 488,39 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección N, Manzana 8, Parcela 19, Partida 94027. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como calle 451 (Viton) Nro. 2520, entre calles 21 y 22 D; se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia; en carácter de propietarios; y consta de garaje, living comedor, dos habitaciones, un baño, cocina, jardín atrás con un lavadero y un local al frente, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 25.048.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 58o del CPCC. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 296) por $ 1388,50 al 31/12/05; Municipalidad (fs. 290) por $ 598,31 al 18/01/06; no teniendo deudas en OSN (fs. 270) al 6/12/05; y encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 229) al 1/03/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.521 v. 06/06/2006

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Juez Dra. GABRIELA A. ITURBIDE, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "RODRIGUEZ VILLAMIL, Guillermo Abelardo c/ACOSTA, Amilcar Rubén s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº123299/1995, que el martillero Roberto FREGONESE subastará el día Viernes 09 de Junio de 2006, a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble sito en Cuartel Quinto, Próximo a la estación Ezeiza, del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario Nº 938, edificado en el lote de terreno que cita su titulo con el Nº 27 de la manzana 13, superficie total 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo s/fs. 288. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Mza. 428, Pc. 27. Matrícula 50.568. Surge de la constatación a fs. 69, que se trata de un chalet de material y techo de tejas, consta de living-comedor pequeño, dos dormitorios, un baño, una cocina y office, un lavadero, jardín en el fondo de regulares dimensiones, con parte techado, parrilla y galpón. Se encuentra ocupado por inquilinos que no exhiben título alguno. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 1,1/2%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25%.. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Estado de las deudas: Ag. Arg.: Fuera del radio servido s/fs. 235. Rentas: al 30/9/03. A) $ 1.999,53 - B) $ 733.- y A) 912,50 s/fs. 251/254. Municipalidad: al 21/10/03. $ 3.817,39 s/fs. 308. La exhibición del inmueble se efectuará los días 7 y 8 de Junio de 2006, de 11 a 12 horas. De conformidad con el plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasa y contribuciones que registre el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley… 13.512".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 05/06/2006 Nº 45.073 v. 06/06/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil nro.99 a cargo de la Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 79613/02 "BankBoston NA c/Miranda Pablo José s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 12 de junio de 2006, a las 9:30 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 16 de la manzana "O", matrícula 24817, Nomenclatura Catastral: I, Circ: C, Manzana: 59, Parcela: 22. Deudas: OSN sin deuda al 8/3/05 (fs. 202). Municipal. $ 449,60 $ 985,56 por red vial y $ 376,28 por servicios sanitarios al 21/3/03 (fs. 73) Rentas $ 749,80 al 31/3/05 (fs. 216). BASE: $ 18.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc 7 mo del CPCC (conf ley 24441 art 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros y que el compradores el acto de subasta se encuentra obligado a abonar el veinticinco centésimo por ciento (0,25) sobre el precio de la subasta en concepto de arancel conforme Acordada 10/99. Ocupado por el señor Omar Santos DNI 14.426.461 quien manifiesta ser el cuidador del bien. El inmueble es una casa antigua tipo "chorizo" con techo de chapa, se compone de dos habitaciones pasantes, una cocina comedor, un amplio pasillo de distribución, baño con ducha, en el fondo patio con un baño auxiliar, todo en mal estado de conservación. Visitar los días 7, 8 y 9 de junio de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.499 v. 06/06/2006

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, de Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos caratulados: "CONSORCIO EDIFICIO GRAN MAR V SANTA TERESITA C/TAGLIABUE, Juan Carlos S/Ejecución de expensas", exp. Nº 82.593/99, el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, con domicilio legal constituído en calle Reconquista 642, P. 1ro., of. 128, Cap. Fed., tel. 4314-1929, procederá el día 14-6-06, a las 12 hs. EN PUNTO en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., al remate del 100% del inmueble en Propiedad Horizontal sito en SANTA TERESITA frente a AV. COSTANERA en EDIFICIO GRAN MAR V Nº 514, 4º piso al frente, U.F. Nº 056 identificado con número 404, sobre calle Nº 2 y entre calles Nº 32 y 33, del PARTIDO de GRAL. LAVALLE, Provincia de Buenos Aires. NOM. CAT.: Cir. IV; Secc. I; Manz. 13; Parcela 11; Matrícula 18623/56, Certificado de Dominio fs. 210/11 (a nombre del demandado en autos y no registra inhibiciones). CONSTA: De 2 ambientes, baño y cocina en buen estado físico (falta pintura), superficie cubierta 27 m. 38 dm^2. amoblado con 2 camas y colchones antiguos, no lo habita persona física alguna de manera permanente por tratarse en este caso de un inmueble pura y exclusivamente vacacional de alquileres temporarios, mayores datos comunicarse a of. del Martillero o remitirse a su constatación obrante en autos. BASE de VENTA fijada a fs. 231 en $ 35.900.-; seña 30%; comisión 3%; Arancel Acordada Nº 10/99 0,25% y sellado de ley 1%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta en dinero efectivo y pesos argentinos de curso legal. La VENTA es de CONTADO y al MEJOR POSTOR. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. DEUDAS: Rentas A.B.L. al 25-8-05 $ 4.340,90 (fs. 188/90); Imp. Inmobiliario al 3-4-05 $ 833,80 (fs. 202); Coop. de Obras y Serv. Públicos de Santa Teresita por suministro de agua al 28-11-05 $ 1.137,08 (fs. 221); Expensas comunes de enero 1998 a septiembre 2005 de acuerdo informe del consorcio de fecha 16-3-06 $ 6.493,76 (fs. 235/36/37/38/39). El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. VISITAS: Días 8, 9 y 10 de junio/06 de 9 hs. a 12 hs. y de 15 hs. a 17 hs. TODO CONSTA EN AUTOS.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 58.520 v. 06/06/2006

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 1º de esta ciudad comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/MUZOGLU, Armando Pedro y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.948/2001 (Rvdo) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 12 de Junio de 2006 a las 09:30 hs en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle LARREA 388/90/94/96 esq. Avda. CORRIENTES 2502/04, Matrícula: FR 11-701/10, U.F. 10, Pº 3º, de esta Capital. Superficies (fs. 149vta): cubierta: 81 m2 24 dm2; balcón: 6 m2 53 dm2; superpuesta interior de E.P.: 8 m2 69 dm2; superficie total por piso: 87 m2 77 dm2; porcentual del conjunto del inmueble general 2 enteros, y porcentual municipal de 9 enteros 96 centésimos. Según constatación de fs. 198 el inmueble se identifica en el portero eléctrico con la letra "A" del Pº 3º, y se trata de un departamento desocupado de personas, se lo utiliza como depósito de un negocio de lencería de la P.B. del mismo edificio, se encuentran en el unos pocos bienes muebles sin importancia y unas cajas de mercadería, y consta de: un hall con piso cerámica, cuatro ambientes con balcón c/uno y piso de pinotea, un baño completo, toilette, cocina-comedor diario, y otro ambiente en entre piso, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación por falta de mantenimiento. Deudas: O.S.N. fs. 178 al 12/9/05 no registra deuda. Aguas Argentinas fs. 185/6 al 19/9/05 $ 205,30. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 188/190 al 14/9/05 $ 1.613,57. Expensas: fs. 226, auto del 2/5/06 "...el bien objeto del presente juicio se subastará como si estuviera libre de deuda por expensas". Conforme lo dispuesto en Plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio del pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. BASE: $ 93.334 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal." Visitas: días 8 y 9/6 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 01/06 al 2/06/06.

e. 05/06/2006 Nº 58.348 v. 06/06/2006

Nº 104

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo Juez Nac. en lo Civil, Secretaría a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga con asiento en Talcahuano Nº 490 Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 1683/85/87 c/ LICEDA MIGUEL ANGEL CARLOS s/ EJECUCION DE EXPENSAS (RESERVADO)", Expediente Nº 9953/2002 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el 16 de junio de 2006 a las 10:00 hs, en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 1683/85/87 U.F. 5 Piso 2º Depto. A, e/ las calles Paraguay y Soler, del barrio de Palermo Viejo de la Ciudad de Buenos Aires; Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 99, Parcela 12, superficie aprox. 63.75 m2. Se trata de un inmueble de tres ambientes que se compone de un balcón, de un living comedor con piso de parquet, un pasillo toilette de recepción, baño principal completo con bañera, dos habitaciones empapeladas, con piso de parquet ambos con placares, una cocina revestida de cerámica y piso de cerámica, todo en el estado en que se encuentra. Ocupado por el demandado y su pareja. Deudas: Aguas Argentinas a fs 322 al 20/12/05 $ 4.145,95; OSN sin deuda, Expensas 7/01 al 11/05 $ 10.427,17 capital puro. G.C.B.A. (Alumbrado, Barrido y Limpieza) al 14/12/05 no registra deudas. Condiciones de venta al contado y al mejor postor Base $ 115.000. Seña el 20%, Comisión el 3%, Arancel 0,25%. El saldo precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC finalmente rendirá cuentas documentadas que cumplan con las disposiciones establecidas por la R.G. Nº 3.419 de la D.G.I. y sus modificaciones, dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multas debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado perteneciente a los autos. En el supuesto de que el monto obtenido en la subasta no alcanzara para subastar las deudas que registre el inmueble embargado será de aplicación al fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ Ejecución Hipotecaria". Exhibe los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2006 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 58.516 v. 06/06/2006

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría única, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CURUZU CUATIA 2418 C/JANIN MARIA ELENA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 1568/97) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 12 de Junio de 2006 alas12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento situado en esta capital, calle Curuzú Cuatiá Nº 2418 U.F. 43 del piso 11 (letra D) Matrícula 15-79055/43, desocupado, que tiene una superficie de 54,92 m2. y un porcentual de 1,546%. Consta de living comedor, dos habitaciones con placards, baño, cocina, lavadero cubierto y desde el living se accede a un balcón que ha sido cubierto. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura. Se visita los dias 7 y 8 del mismo mes de junio de 10,30 a 12,30 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 70.000 Seña 30% Comisión 3% más IVA y arancel judicial 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por Impuesto Municipales al 28/4/2000 $ 1688,66; Obras Sanitarias al 26/4/2000 $ 242,99; Aguas Argentinas al 9/8/05 $ 6498,05 y Expensas a Diciembre de 2005 $ 46.971,28 siendo las de este ultimo mes de $ 80. Él comprador no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso que no hubiere remanente, salvo las deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 05/06/2006 Nº 58.525 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "ALFIE S.A. c/GALANTERNIK, José Victor s/ejecutivo (Expte. Nº 24.716)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el viernes 9 de junio de 2006 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en ésta Capital Federal calle Llavallol 3851/63/65 - 2º piso "A", mas la 1/6 parte indivisa complementaria en P. Baja con una sup. de 387mc58.- Nom. Cat. : Circ. 15 - Sec. 83 - Pa. 11 - Mat.: 15 - 77035/7.- Sup.: 78mc40 - Porc: 3,49%. Base $ 26.600.- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- Casa moderna, a dos cuadras de la Av. San Martín y de F. Beiró, en barrio residencial.- El departamento consta de living-comedor c/balcón, 2 dormitorios, uno al frente, baño completo, cocina, lavadero y dependencia de servicio.- Agua caliente y calefacción individual.- Es luminoso, está en buen estado y es al frente.- Se encuentra ocupado por la esposa del demandado.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem" y en caso que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas serán pagadas por el adquirente.- Adeuda expensas al 17/4/06 $ 56.866,14.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exibe el martes 6 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, a 30 días de Mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.580 v. 06/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LUBARY SANDRA ALICIA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:15 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio Young TD, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 176A30005148340, chasis marca Fiat Nº 9BD17816122318136, año 2002, Dominio DYL-648. Con una base de $ 9000 y en caso de fracasar la subasta por falta de postores luego de una espera de media hora se subastara sin base. Con una deuda de patentes al 20/12/05 de $ 1616,27. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes deberan ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la compra en comision como asi tambien la ulterior cesión del boleto que se extienda, caso contrario la subasta no sera aprobada. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 16.274 v. 06/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque SAENZ PEÑA 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "B.B.V.A. BANCO FRANCES S.A. c/ ADIMARI Ángel Marcelo y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 78.026; que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715/5) (Tel/fax 4328-8043); Rematará el día 9 de Junio del año 2.006 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 8 de Junio del año 2.006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Atahualpa 1265/67, UF 1, inscripto en matricula 70.128/1 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ: III; Secc: L; :Mza: 101; Parcela: 7, Subparcela: 1 Unidad Funcional 1 Polígono 00-01 Sup. total del polígono y la U.F.: 71 m. 05 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 182 y vta. Atahualpa 1265 U.F. Nº 1 Haedo. Partido de Morón atendido por ADIMARI Ángel Marcelo con D.N.I. Nº 13.722.705 quien habita la propiedad conjuntamente con su esposa y un hijo de ambos menor de edad. Consta de entrada, living comedor, cocina instalada, patio cubierto con lavadero, baño instalado con inodoro, bidet, espacio ducha, y lavatorio, dos dormitorios, uno interno y otro con ventana a la calle (Atahualpa) al igual que el living. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente y gas natural, en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico

en que se encuentra. BASE: U$S 15.430. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 del 0.25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de . aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (cpr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo previsto por los cpr 580, pár. segundo y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativo de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnica Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" Tº VII, 656). Adeuda a Rentas: s/ fs. 82/83 $ 4.134,97 al 24/03/04; a A.A.S.A. s/fs. 79 $ 26,14 al 23/03/04; a O.S.N. s/fs. 77 Partida sin deuda al 06/04/04; Municipalidad: (tasa por Servicios Generales) s/fs. 87/88 $ 3.674,93 y s/fs. 89/ 90 $ 1.648,64 ambas al 24/03/04.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 58.524 v. 06/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SANCHEZ DANIEL FELIPE S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 10:15 hs. en punto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTMYJ21177, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCYJ146310, año 2000, Dominio DHT-722. Con una base de $ 6561,48. Con una deuda de patentes al 15/02/06 de $ 6289,88. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/ 00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Ley" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.

e. 05/06/2006 Nº 16.283 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, Secretaría Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BLENGIO NANCI ALICIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:05 hs. en punto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio ELD , tipo sedan cinco puertas, motor marca Fiat Nº 176A5000 5068823, chasis marca Fiat Nº *8AP178378*X4107638*, año 1999, Dominio DBD-013. Con una base de $5346,50. Con una deuda de patentes al 4/10/05 de $ 1607,84. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/ 00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extra judicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "INFOBAE" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.

e. 05/06/2006 Nº 16.284 v. 07/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ OCHOA Graciela Noemí s/ ejecución prendaria" (Expte. 89.047), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo minibus, modelo Turbo Daily 49.12/2001, año 2001, motor marca Sofim Nº 3711-3214430, chasis marca Iveco Nº ZCFC4980115297977, Dominio DNP 300, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs en Barragán 306, Cap. Fed. Base $ 12.000. Comisión 10%, Seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 9.079,30 al 31/12/05 (fs. 171) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 22.973.877.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 02/06/2006 Nº 44.999 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CABALLERO FERNANDO PASTOR Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:45 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Cross LX 1.6, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº 1J219679, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHC1J219679, año 2001, Dominio DTM-305. Con una base de $ 7000. Con una deuda de patentes al 31/1/06 de $ 4137,80. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 22.285.978. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 16.275 v. 07/06/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 13, A CARGO DE LA DOCTORA ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARÍA Nº 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A. S/INC. DE ENAJENACION (INMUEBLE SITO EN CARLOS CASARES)" Expte. Nro. 86.910, que los martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.I.), rematarán el LUNES 26 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11,00 hs., —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., Un campo de 306 Has., 70 as. 79 cas., ubicado en el Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Bs. Aires, en el Paraje denominado "Colonia Mauricio", integrado por las siguientes parcelas, todas ellas de la Circ. III: 1) Parc. 715, Mat. 8365; 2) Parc. 663, Mat. 8366; 3) Parc. 713, Mat. 8367; 4) Parc. 716 y 717, Mat. 8368; 5) Parc. 664, Mat. 8369; 6) Parc. 737, Mat. 8370; 7) Parc. 738, Mat. 8371; 8) Parc. 739, Mat. 8372; 9) Parc. 714, Mat. 8373; 10) Parc. 669 "a", Mat. 1486 y 11) Parc. 669 "c", Mat. 1487. Campo agrícola ganadero, apto para el cultivo de soja y trigo, con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baño y cocina, con piso de baldosa colonial y techo de chapa de zinc; quincho con parrilla y asador, con techo de paja; casa para encargado de 2 habitaciones, cocina y baño; galpón con oficina; 3 molinos con tanques australianos y manga. Se encuentra dividido en 10 potreros con postes y alambrado en buenas condiciones. Tiene luz eléctrica de línea y gran arboleda alrededor de las edificaciones. Parte del mismo se encontraba al momento de la constatación, en agosto de 2003, bajo agua, informando el encargado que se encontraban en esas condiciones alrededor de 80 a 90 Has. El resto tenía unos 280 cabezas de ganado vacuno y 5 animales equinos. Aprox. 30 Has. fueron sembradas a principio del año 2003 con pastura. Ocupado por arrendatario mediante contrato de locación celebrado con la fallida, el cual fue declarado inoponible a los acreedores hipotecarios. EXHIBICIÓN: sábado 17 de junio de 14 a 16,30 hs. y domingo 18 de junio de 2006, 11 a 13,30 hs. Los martilleros atenderán además a los interesados el sábado 17 de junio de 18 a 20 hs. en el "Gran Hotel" de Carlos Casares, calle Monseñor D'Andrea esq. Maipú. MODO DE LLEGAR: tomar la Ruta Nac. Nº 5 hacia Carlos Casares; al llegar al Km. 316,500 se gira hacia la derecha por la Ruta 50 (pavimentada) en dirección a Smith; luego de recorrer 19,700 Km. doblar a la izquierda por un camino de tierra y luego de 5,100 Km. se dobla a la derecha, siempre por camino de tierra, y al cabo de 900 mts. sobre el costado izquierdo se encuentra la tranquera de entrada. Solamente estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 800.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/ o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 31/05/2006 Nº 513.954 v. 06/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 31, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ OTTASO RECOBA ENRIQUE PABLO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:10 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº 2J257612, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEFA2J257612, año 2002, Dominio DYN-050. Con una base de $ 19.881,31 y ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas dentro de la media hora de finalizado el primer acto, el bien se ofrecera sin base y en las condiciones apuntadas. En el momento de la exhibicion se informara la modalidad de pago. Con una deuda de patentes al 21/03/06 de $ 5012. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/ 00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos y otros patentamiento en caso de que el vehículo enajenado no se encuentra aun patentado al momento de la subasta). El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 16.282 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 32, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AGUIRRE MIRIAM MARISA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006, a las 10:10 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6, tipo sedan cuatro puertas, motor Volkswagen N° UVC002690, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ6K2WA533571, año 1998, dominio CJT-162, con una base de $ 3969,90 y en caso de inexistencia de postores saldra nuevamente a subasta con una base de $ 1984,95 y en caso de inexistencia de postores se subastara sin base. Con una deuda de patentes al 30/9/05 de $ 4530,10 y sin deuda en la Municipalidad de General San Martin por infracciones de transito al 12/10/05. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepcion de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehiculo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bue-

nos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "El Cronista" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/06/2006 N° 16.281 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 160, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZATKO JUAN ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:25 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FW259063, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB259063, año 1999, Dominio CMS-580. Con una base de $ 4580,90 y ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la venta sin base, al mejor postor y en restantes condiciones mencionadas. En el momento de la exhibicion se informara la modalidad de pago. Con una deuda de patentes al 23/02/06 de $ 3240,90. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos y otros patentamiento en caso de que el vehículo enajenado no se encuentra aun patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 16.279 v. 06/06/2006

Nº 18

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 18 A CARGO DEL DR. RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARÍA Nº 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Federal, comunica por cinco días en "MIYAZONO RICARDO S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACION DE INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 42.848, que los martilleros Liliana Reparaz de Sperling (CUIT 27-06152675-2); Magdalena Lopez Malbrán (CUIT 28-04932951-8); Tomás Antonio Masetti (CUIT 20-04509689-1); Isaac Joaquín (CUIT 20-04226229-3); Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3); Francisco Gómiz Castaño (CUIT 20-04549880-9); Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9); Alberto Quinteros (CUIT 20-07800775-4); Horacio Garrido (CUIT 20-04406278-0); Leandro Gutierrez (CUIT 2017364568-7) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el JUEVES 15 DE JUNIO DE 2006, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, de propiedad del fallido (CUIT 20-04386352-6), en el orden y horarios de inicio —en punto— que a continuación se indican: 1) A las 9,00 horas: Departamento Nº 3 piso 1º de Maipú 1256 y 1262 e/Arenales y Juncal (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 46, Parc. 13. Mat. 20-635/3). Sup. cub. propia 204,97 m2; garage sup. propia 20,46 m2 y azotea (habitación de servicio) sup. propia 7,40 m2. Total 232,83 m2. Y balcón de uso exclusivo pero de propiedad común de 3,30 m2. Porc. 12,79%. Piso con servicios centrales, triple circulación, palier privado, en muy buen estado de conservación. En edificio de dos ascensores (principal y de servicio) (espacio para la guarda de un automóvil y espacio general que se utiliza como baulera, (ambos ubicados en el sótano). Consta de hall de entrada, living-comedor en "L", balcón corrido con vista a la plaza San Martín; hall íntimo, 4 dormitorios, 2 baños completos (uno de ellos en suite con vanitory), toilette, cocina, lavadero, baño y pieza de servicio y patio de luz. Se encuentra ocupado, habiendo dispuesto el juzgado su desocupación dentro de los cinco días de producida la subasta. Cuota expensas abril de 2006 $ 900. BASE $ 315.000; 2) A las 9,15 horas: U.F. 147, Pta. Azotea, de Florida 817, 823, 833, 835, 851 y Av. Córdoba 531, 543 y 545. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 48, Parc. 8-B. Mat. 20-30/147). Sup. Cub. 719,62 m2. Porc. 2,33%. La entrada sobre Florida es conocida como "Edificio Thompson" y la de Av. Córdoba como "Galería Buenos Aires". Local con piso de hormigón y techos parte de losa y parte de chapas de zinc. DESOCUPADO. Cuota expensas de febrero de 2006 $ 864,50. BASE $ 315.000; 3) A las 9,30 horas: U.F. 6 en piso 6º de Esmeralda 1124 esq. Sargento Cabral 820/24 y la U.C. II, en el 3er. subsuelo destinada a cochera y baulera. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 29, Parc. 1. Mat. 20-1819/6 y Complem. II) Edificio de categoría. La UF. 6, destinada a vivienda con sup. cub. 323,08 m2; semicub. 8,54 m2 y balcón 3,95 m2. Total 335,57 m2. Porc. 8,842% y la UC. II, destinada a cochera y baulera sup. cub. y total 39,22 m2. Porc. 1,26%. En buen estado de conservación. Tiene entrada principal con palier individual, y otra de servicio, por sendos ascensores automáticos. Consta de hall de recepción, amplio living con salida a balcón s/Esmeralda, escritorio, comedor, toilette de recepción, pasillo de circulación, hall íntimo, dos dormitorios unidos con ventanales a calle Sgto. Cabral, baño completo con bañera con hidromasaje, otro dormitorio con baño en suite, y al final del pasillo el dormitorio principal en suite con vestidor y baño completo con hidromasaje, antecocina, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene portero eléctrico con visor, equipo seca-ropa central y equipo "carrier" frío-calor para suministro individual de calefacción y aire acondicionado a todo el piso. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 1.617,83. BASE $ 630.000; 4) A las 9,45 horas: U.F. 2, Pta. Baja "B", de Juncal 1283 e/Libertad y Talcahuano. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 49, Parc. 22. Mat. 20-404/2). Sup. 65,85 m2. Porc. 2,07%. Departamento en edificio de 60 años, con agua caliente y calefacción central. Se compone de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero techado, patio y espacio tipo buhardilla. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 212,09. BASE $ 120.000; 5) A las 10,00 horas. U.F. 16 piso 3º "L" de Bernardo de Irigoyen 72/76/82/88/92/96 esq. Hipólito Yrigoyen 991/95/99. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 77, Parc. 7. Mat. 13-3366-16). Sup. total 101,35 m2. Porc. 4,05%. Oficina en edificio de 70 años. Consta de hall de recepción, 4 despachos, 2 pequeños ambientes, pasillo de distribución, baño y cocina. En regular estado de conservación. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo de 2006 $ 326. BASE $ 110.000; 6 y 7) A las 10,15 ya las 10,30 horas: U.F. 191 y 192, destinadas a cochera, en el piso 3º de edificio de cocheras, de Hipólito Yrigoyen 970/78/82 e/ Bernardo de Irigoyen y Tacuarí (Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 76, Parc. 7. Mat. 13-3347/191 y 192) Sup. 11,85 m2 y Porc. 0,36% c/una. Cocheras con rampa de acceso y buenos espacios de maniobra c/vigilancia las 24 hs. DESOCUPADAS. Cuota expensas marzo de 2006 $ 51 c/u. BASE $ 6.000 c/una. 8) A las 10,45 horas: U.F. 4, Pta. Baja, Pisos 1º y 2º de Bacacay 3195/99 esq. Cuenca 205/11/15/19/21 con entrada exclusiva por Bacacay 3195 (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 3, Parc. 16. Mat. 5-9453/4). Sup.: en Pta. Baja cub. 1,59 m2 y superp. exterior escalera 9,46 m2. Total piso 11,05 m2.; en piso 1º cub. 207,47 m2.; semicub. 30,58 m2.; descub. 17,23 m2. y superpuesta interior guardabaules 10,82 m2. Total piso 284,20 m2.; en piso 2º cub. 9,88 m2. semicub. 3,11 m2. y descub. 0,45 m2. Total piso 13,44 m2. Total UF. 308,69 m2. Porc. 47,09%. En edificio de 80 años. Se compone de pasillo, 7 habitaciones, 3 baños una cocina y en piso 2° una habitación. Estado de conservación regular. DESOCUPADA. No tiene carga de expensas comunes. BASE $ 60.000. 9) A las 11,00 horas: U.F. 20, Piso 5º de Ricardo Rojas 481 (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 56, Parc. 5F. Mat. 20-2037/20). Sup. total 27,29 m2. Porc. 2,28%. Un ambiente con cocina y baño, c/balcón francés a la calle en edificio de 60 años. Estado de conservación bueno. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo 2006 $ 95,80. BASE $ 54.000. 10) A las 11,15 horas: U.F. 10, Piso 10º, Pta. Baja y Azotea de Eduardo Schiaffino 2029/31/35 con entrada común por Schiaffino 2029 (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 67, Parc. 13. Mat. 19-442/10). Sup. cub. propia en piso 10 165,41 m2; en azotea 50,20 m2, y en Pta. Baja (2 depósitos). 3,80 m2. Total cub. propia 219,41 m2. Tiene además el uso exclusivo de un balcón de 5,62 m2. y una terraza en Pta. Azotea de 101,80 m2, ambos de propiedad común. Porc. 9,57%. Tiene derecho a la guarda de un automóvil en la cochera con entrada por el Nº 2035. Departamento duplex en edificio de categoría de mas de 50 años de antigüedad. Se compone en Planta 10: palier principal y de servicio, living-comedor, escritorio, 2 dormitorios en suite (uno de ellos con salida a balcón) y un tercer dormitorio o hall íntimo, office, cocina y 2 habitaciones de servicio con un baño. En Planta Azotea: gran play-room con chimenea y las terrazas mencionadas. En Planta Baja espacio guardacoche y baulera común. Se encuentra en regular estado. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo 2006 $ 1.962,98. BASE $ 450.000: 11) A las 11,30 horas: U.F. 3, Piso 2º "A" de Vuelta de Obligado 3785/87 e/ Manzanares y Jaramillo (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 15, Parc. 8. Mat. 16-13428/3). Sup. Cub. 45,48 m2. Semicub. 0,86 m2 y balcón 3,71 m2. Total UF. 50,05 m2. Porc. 4,28%. Consta de 2 ambientes a calle con balcón, cocina tipo americana y baño. Ocupado en forma ilegítima por un tercero, habiendo dispuesto el juzgado su lanzamiento previa intimación al ocupante para que dentro de los diez días de notificado lo desocupe, bajo apercibimiento de desahucio. Cuota de expensas febrero de 2006 $ 191,57. BASE $ 85.000. 12) A las 11,45 horas: Los bienes muebles depositados en la U.F. 147 de Florida 817/35, inventariados en autos, a saber: 5 escritorios, 9 sillas, mueble planero, 2 palos de golf y 2 escuadras, botiquín de baño, mueble p/carpetas colgantes, biblioteca, espejo, maderas varias, aspiradora, 2 lavatorios s/pedestal, 7 artefactos de luz fluorescente, bebedero de agua y un matafuego. SIN BASE. EXHIBICION: miércoles 7, sábado 10 y lunes 12 de junio de 2006 de 10 a 13 horas, sin perjuicio de aque los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 20%. COMISIÓN 3% para inmuebles y 10% para muebles. IVA s/comisión y s/bienes muebles. Arancel 0,25%. Estos pagos deberán garantizarse mediante depósito en el Bco. de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado c/Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado s/banco de esta plaza a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires". Las ofertas que se reciban durante la puja en la subasta deberán representar con relación a la inmediata anterior que se intente superar, como mínimo $ 5.000 respecto de los inmuebles ubicados en las calles Maipú 1256/62, Florida 817/35, Esmeralda 1124 y E. Schiaffino 2029; $ 1.000 para los restantes inmuebles y $ 200 para las dos cocheras de la calle H. Yrigoyen. SALDO DE PRECIO: El de los inmuebles deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos de los arts. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 14/6/06 a las 12. hs. en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaren la oferta. DEUDAS: Las de impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc., devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán verificar los créditos ante el síndico; las devengados a partir de la quiebra deben ser soportadas por la masa de acreedores previa consideración por el síndico y las posteriores a la fecha en que razonablemente los compradores estén en condiciones de tomar posesión a cargo de estos últimos. Respecto a las correspondientes por expensas comunes el juzgado dispuso que no corresponde trasladarlas a un tercero ajeno al proceso universal, como lo es el comprador en subasta, por lo cual solo las posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.950 v. 06/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ CARMEN ISABEL S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:50 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FV131276, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB131276, año 1997, Dominio BPR-004. Con una base de $ 2562,33. Con una deuda de patentes al 31/07/05 de $ 3581,20. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta se hara cargo de las deudas que pesan sobre el automotor a subastarse en concepto de patentes. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 16.278 v. 07/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KARPILOVSKY, CARLOS A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. Nº 44028), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT Nº 27-06521809-2, rematará el día 9 de junio de 2.006 a las 11:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles AD-CORPUS, a saber: I: 50% indiviso del inmueble sito en la calle Estado de Israel 4.252, entre Pringles y Palestina (ex Rawson), U.F. 4, dpto. "B", 1er. piso, Capital Federal. Matrícula 7-457/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Parc. 8, Manz. 51. OCUPADO, consta de living-comedor, cocina, un baño completo, dos dormitorios, una pequeña habitación de servicio con un baño, con balcón al contrafrente; todo en regular estado de conservación, no contando con servicio de gas. BASE: $ 45.000.- II: 50% indiviso del inmueble sito en la calle Córdoba 4101, esquina Palestina (ex Rawson) 1.142/44/46, U.F. 2, planta baja, Capital Federal. Matrícula 18470/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Parc. 24, Manz. 97. DESOCUPADO, se trata de un ambiente al frente con vidriera total a la calle y una puerta de acceso al fondo del mismo, un baño, un pequeño depósito, otro ambiente, una pequeña cocina, un patio que da al aire y luz del edificio, con acceso al hall del mismo. BASE: $ 33.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 7 de junio de 2.006, se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: los días 7 y 8 de junio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.285 v. 06/06/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RAZONGLES MANUEL ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:35 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EL, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 178B40388492677, chasis marca Fiat Nº 8AP178132*X4094770*, año 1998, Dominio CKO-755. Con una base de $ 6000. Con una deuda de patentes de $ 3.175 a la cuota 6 del año 2005. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 16.280 v. 06/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MANONI Florinda Nieves y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 47.632), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Largo DIE DA (F8Q), año 2002, motor Nº F8QJ606C017051, chasis Nº 8A1TA1JZZ2L340606, Dominio EAA 490, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 18.000. De no haber postores se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 2.810,10 al 31/1/06. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 6688769.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 44.998 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ANDRADA ROSA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:20 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HV542551, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB542551, año 1997, Dominio BOO-418. Con una base de $ 2506,19 y de no haber postores se aguardara media hora y se efectuara un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes al 31/10/05 de $ 4010,10. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta debera soportar las deudas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 16.277 v. 07/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Sec. Nº 12 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5º. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Instituto de Ayuda Finan. Para Pagos de Retiros y Pensiones Militares c/ VILA, Guillermo Antonio S/ Ej. Hipotecaria" Expte. 1.222/03 que, el martillero Carlos M. Venzano (4924-0921) rematará el día 14 de junio de 2006 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Heredia Nº 4.537 entre Ugarteche e Islas Orcadas, de la localidad de Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. X, Manz. 14, Parc. 10, Matr. 14841. Superficie: 500 m2. De acuerdo al informe del martillero existe una construcción conformada por comedor, dos dormit., Estar, Cocina y Baño. Mal estado de conservación. Jardín al fondo. Ocupado por el Sr. Pablo Mazzeo sin exhibir constancia en que calidad lo ocupa. Ubicado a media cuadra del asfalto y a dos de la Av. Dr. R. Balbín. Base: $ 14.000, Seña 30% Com. 3%. Acord. 24/00 0,25%. Contado, dinero en efectivo y mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: Aguas Arg: fuera del radio de cobertura, Rentas Pcia. Bs. As.: libre de deudas. Munic. $ 6.715,92 al 23.03.05. Exhib.: 12 y 13 de junio de 2006 de 10:30 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 58.518 v. 06/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PERONISTA

Distrito - Santiago del Estero

La Sra. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, en los autos caratulados: "PARTIDO PERONISTA - Ahora Partido Encuentro de la Victoria s/ Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 115/03, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia": Sgo. del Estero, 10 de mayo de 2006. Téngase presente el informe Actuarial que antecede y en su mérito, téngase por iniciado el trámite de reconocimiento del nuevo nombre adoptado Frente para la Victoria. Hágase saber a los Partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. A lo demás: como se pide, haciéndose constar el estado de los actuados. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Electoral.
Sgo. del Estero, 23 de mayo del 2006.

SILVIA N. M. ARGIBAY DE JOAREZ VILLEGAS, Pro-Secretaria Electoral.
e. 02/06/2006 Nº 514.093 v. 06/06/2006

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito - Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Partido «COMPROMISO PARA EL CAMBIO» se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 02/05/2006. (Expte. Nº 30/06).
San Fernando del Valle de Catamarca a los 19 días del mes de mayo del año 2006. Fdo.: Dra. Eleanor Del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Nacional.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.
e. 02/06/2006 Nº 514.102 v. 06/06/2006

VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO —VIDA—.

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO" —VIDA—, ha presentado ante esta sede judicial para su registro el símbolo que adoptó en fecha 31 de marzo de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 23, Año 2002).
En La Plata, a los 17 días del mes de mayo del año 2006".

DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

EMBLEMA PARTIDARIO



e. 05/06/2006 Nº 514.243 v. 07/06/2006